



Consejo de Seguridad

Septuagésimo séptimo año

9158^a sesión

Jueves 20 de octubre de 2022, a las 15.00 horas

Nueva York

Provisional

Presidenta: Sra. Ngyema Ndong (Gabón)

Miembros:

Albania	Sr. Stastoli
Brasil	Sr. Jardim Oliveira
China	Sra. Gui Dan
Emiratos Árabes Unidos	Sra. Tantawy
Estados Unidos de América	Sr. Curiel
Federación de Rusia	Sr. Kuzmin
Francia	Sr. Samson
Ghana	Sr. Nsowah
India	Sr. Setia
Irlanda	Sra. Ispas
Kenya	Sra. Mohammed
México	Sra. Vásquez Muñoz
Noruega	Sra. Tranoey
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. O'Kelly

Orden del día

Las mujeres y la paz y la seguridad

Fortalecimiento de la resiliencia y el liderazgo de las mujeres como vía para la paz en las regiones afectadas por grupos armados

Informe del Secretario General sobre las mujeres y la paz y la seguridad (S/2022/740)

Carta de fecha 4 de octubre de 2022 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Gabón ante las Naciones Unidas (S/2022/743)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

22-64262 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se reanuda la sesión a las 15.05 horas.

La Presidenta (*habla en francés*): Quisiera recordar a todos los oradores que sus declaraciones deberán limitarse a cuatro minutos como máximo a fin de que el Consejo pueda llevar a cabo su labor de forma diligente. La luz parpadeará en los micrófonos para indicar a los oradores que deben concluir sus intervenciones tras cuatro minutos.

Tiene la palabra la representante del Canadá.

Sra. O'Neill (Canadá) (*habla en inglés*): Estoy agradecida por la invitación a formular dos declaraciones separadas hoy. La segunda la realizaré en nombre del Canadá, y la primera en nombre de los 64 Estados miembros del Grupo de Amigos de las Mujeres, la Paz y la Seguridad, una red oficiosa que representa a los cinco grupos regionales de las Naciones Unidas y la Unión Europea.

En el Afganistán, Haití, Myanmar, el Sudán, Ucrania, el Yemen y muchos otros países, las mujeres y las niñas trabajan con valentía para consolidar la paz y forjar el futuro de sus países. En un contexto de un fuerte repunte de la militarización y la misoginia, están demostrando su determinación, resiliencia y capacidad, aun asumiendo un gran riesgo para su propia seguridad. Pese a ello, las mujeres y las niñas, sobre todo en contextos de conflicto, siguen viéndose excluidas de la toma de decisiones y siendo objeto de discriminación y violencia, incluida la violencia sexual y de género.

Las mujeres líderes han dejado claro lo que debe hacer la comunidad internacional. Nosotros, en nombre de 64 Estados miembros, reiteramos siete compromisos.

En primer lugar, debemos proteger, respetar y promover la autonomía y los derechos humanos de todas las mujeres y niñas.

En segundo lugar, debemos defender y apoyar la participación y el liderazgo plenos, igualitarios, efectivos y significativos de las mujeres, en todas las etapas y niveles y en todos los procesos políticos y de paz, y reiteramos nuestro llamamiento a las Naciones Unidas para que den ejemplo convirtiendo en un requisito la participación de las mujeres en los procesos de paz dirigidos por las Naciones Unidas.

En tercer lugar, debemos crear un entorno seguro y propicio para que todas las mujeres constructoras de la paz, las defensoras de los derechos humanos, las mujeres líderes de la sociedad civil, las periodistas y las defensoras de la igualdad de género lleven a cabo su inestimable labor, entre otras cosas, siendo baluartes de su papel, amplificando sus voces, condenando

rápida e inequívocamente los ataques, la intimidación y las represalias contra ellas y garantizando una financiación adecuada, previsible, sostenida y flexible para que puedan acometer su importante labor con seguridad e independencia.

En cuarto lugar, seguimos exhortando a las propias Naciones Unidas a que defiendan la importante labor de las mujeres constructoras de la paz y de las defensoras de los derechos humanos, así como de las defensoras de la igualdad de género, que proporcionen toda la protección y el apoyo necesarios a quienes se encuentran en peligro y que establezcan protocolos claros sobre la forma en que todas las entidades de las Naciones Unidas deben responder.

En quinto lugar, hacemos un llamamiento al Consejo de Seguridad para que garantice que todas las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales proporcionen apoyo a las constructoras de la paz y a las defensoras de los derechos humanos en situación de riesgo y vigilen ese apoyo e informen al respecto, así como para que apoyen plenamente y faciliten las contribuciones independientes de la sociedad civil a la labor del Consejo.

En sexto lugar, debemos prevenir todas las formas de violencia y discriminación sexual y de género y responder a ellas, por ejemplo, garantizando el acceso de las supervivientes a los servicios esenciales, en particular la atención a la salud sexual y reproductiva, y una justicia que tenga en cuenta la dimensión de género, asegurándonos de que los autores de esos actos rindan cuentas. Seguiremos alentando al Consejo de Seguridad a que prosiga la lucha contra la impunidad con todos los medios a su alcance y a que incorpore y aplique la violencia sexual relacionada con los conflictos como criterio de designación en los regímenes de sanciones de las Naciones Unidas.

Por último, nos comprometemos a prestar un mayor apoyo a las mujeres y niñas que se ven sometidas a desplazamientos forzados y están expuestas a un mayor riesgo de violencia y discriminación.

Es crucial que la comunidad internacional actúe ahora para colmar las brechas existentes entre los compromisos globales establecidos en las diez resoluciones del Consejo que ya existen sobre las mujeres y la paz y la seguridad y su materialización.

(continúa en francés)

Me dirigirá ahora al Consejo en nombre del Canadá.

(continúa en inglés)

Al Canadá le preocupan sumamente el retroceso de los logros generacionales en materia de derechos de las mujeres, como el intento de los talibanes de erradicar a las mujeres de la vida pública en el Afganistán —Zahra Nader lo ha calificado esta mañana como “apartheid de género”—; los ataques a mujeres manifestantes, a menudo jóvenes y pacíficas, en Irán y el Sudán; la violencia sexual relacionada con los conflictos en Etiopía, Haití, Myanmar y la que ejercida en el contexto de la invasión ilegal de Rusia en Ucrania; y los asesinatos de mujeres activistas del clima, así como las peligrosas campañas de desinformación dirigidas contra las constructoras de la paz y las defensoras de los derechos humanos.

Al reflexionar en este debate sobre las formas en que las mujeres y las niñas, en toda su diversidad, están superando barreras inmensas, reconozcamos, y agradezcamos, su resiliencia. No obstante, también debemos tener claro que nuestro objetivo principal debe ser abordar los factores que las obligan a ser resilientes en primer lugar.

El Canadá se enorgullece de colaborar con una amplia gama de asociados en todo el mundo para respaldar los cambios sistémicos. También miramos hacia adentro. Como muchos otros países, el Canadá está elaborando su próximo plan de acción nacional. Para prepararse, nuestro principal asociado de la sociedad civil, la Red de Mujeres, Paz y Seguridad del Canadá, recabó aportaciones de todo el país. Entre las recomendaciones, se pedía que nos centráramos en la “paz” en el contexto de las mujeres y la paz y la seguridad, y que aportáramos una perspectiva más feminista al término “seguridad”.

(continúa en francés)

Sus llamamientos son pertinentes para todos nosotros a la hora de documentar nuestro próximo plan. Estamos ampliando el enfoque nacional al abordando una gama más diversa de cuestiones de seguridad. Renovamos nuestro compromiso de llevar a cabo una colaboración estrecha y previsible con la sociedad civil y las representantes indígenas, y de colaborar para integrar enfoques antirracistas en nuestra labor. Estamos decididos a respetar de manera cabal el empoderamiento de las mujeres que se dedican a la consolidación de la paz en toda su diversidad, reconociendo que el apoyo a ellas y a los movimientos de mujeres es una de las mayores contribuciones que podemos hacer a la prevención de los conflictos violentos. También nos comprometemos a trabajar con ellos y con todos los Estados Miembros para prevenir y atajar los ataques y las represalias que enfrentan.

(continúa en inglés)

El año pasado, dije al Consejo de Seguridad que el Canadá estaba decidido a reflexionar y proceder con humildad, y que quería hablar de sus éxitos, pero que también estaba decidido a compartir abiertamente sus desafíos (véase S/PV.8886). Con este espíritu, nuestro Departamento de Defensa Nacional emprendió una evaluación independiente de los obstáculos que frenan la participación significativa de las mujeres integrantes de las Fuerzas Armadas Canadienses en las operaciones de paz. En ese empeño, utilizamos la metodología creada a través de la Iniciativa Elsie para la Participación de las Mujeres en las Operaciones de Paz. El mes pasado, hicimos públicos los resultados.

Seguiremos afianzando la labor que llevamos a cabo en nuestras propias instituciones y, al haber renovado la Iniciativa Elsie por otros cinco años, seguiremos trabajando con los asociados a nivel mundial para garantizar entornos receptivos y erradicar prácticas nocivas y comportamientos inaceptables.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Türkiye.

Sr. Sinirlioğlu (Türkiye) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre del Grupo de países MIKTA, integrado por México, Indonesia, la República de Corea, Türkiye y Australia. Evidentemente, deseamos expresar nuestro agradecimiento a la Presidencia gabonesa por haber convocado el debate del Consejo de Seguridad de hoy en torno a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. El Grupo de países MIKTA también agradece al Secretario General por su reciente informe (S/2022/740), que proporciona valiosas valoraciones y recomendaciones sobre la implementación de la agenda de la mujer y la paz y la seguridad.

Hace más de dos decenios, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1325 (2000), que sentó las bases para orientar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. En el marco de esa labor, el Consejo hizo saber al mundo que no podía haber una paz duradera sin igualdad de género. Sin embargo, a pesar de las resoluciones posteriores y de nuestros mejores esfuerzos, la implementación de esa agenda ha sido insuficiente. La lentitud de los avances se vio agravada por la pandemia de enfermedad por coronavirus. Surgió una pandemia paralela de intensificación de la violencia contra las mujeres y las niñas, y los trabajadores humanitarios de las zonas de conflicto de todo el mundo siguieron informando a diario de tasas crecientes y casos espeluznantes. Aunque disponemos de un marco normativo

sólido, lamentablemente, vemos que su implementación se deja de lado en tiempos turbulentos, marcados por las guerras, los golpes militares o las tomas de poder por la fuerza, y durante las crisis humanitarias derivadas de catástrofes naturales u otras amenazas.

Los recientes acontecimientos ocurridos en países como Ucrania, el Afganistán y Myanmar nos han mostrado claramente cómo pueden anularse con facilidad los frágiles logros de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, y cómo los derechos, las libertades fundamentales y el bienestar de las mujeres y las niñas pueden ser vulnerados con impunidad. La violencia sexual relacionada con los conflictos sigue siendo un problema profundo y persistente, ya que se sigue utilizando como elemento táctico rutinario de la guerra en situaciones de conflicto armado. La explotación, el abuso y el acoso sexuales constituyen violaciones abominables de los derechos humanos, que afectan principalmente a las mujeres y las niñas. Por lo tanto, es imperioso coordinar e intensificar nuestros esfuerzos de prevención y reforzar la rendición de cuentas.

El Grupo de países MIKTA subraya la necesidad de que la comunidad internacional apoye los esfuerzos nacionales para garantizar un enfoque centrado en la supervivencia, y consideramos que debe prestarse una asistencia integral, incluida la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva, a las víctimas y supervivientes de todas las formas de violencia sexual y de género.

La igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas son prioridades para el Grupo MIKTA en sus esfuerzos por fortalecer la resiliencia de las mujeres y las niñas. El respeto, la protección, la promoción y el cumplimiento de los derechos humanos, la seguridad y el bienestar de todas las mujeres y niñas son esenciales para lograr una paz y un desarrollo resilientes y sostenibles. Por lo tanto, los países del Grupo MIKTA siguen apoyando el fomento de la participación y el liderazgo plenos, igualitarios y significativos de las mujeres en todas las fases y niveles de los procesos de paz y seguridad. Consideramos que el empoderamiento político y económico de las mujeres es crucial para la prevención y solución de conflictos, la consolidación de la paz y la estabilización de las sociedades que salen de un conflicto armado, así como para reforzar la resiliencia de las mujeres y las niñas frente a futuros riesgos de crisis.

En el mismo sentido, los países del Grupo MIKTA reconocen el papel clave que desempeñan la sociedad civil, las organizaciones de derechos de las mujeres y las

mujeres que se dedican a la consolidación de la paz y que forman parte del personal de mantenimiento de la paz, así como las defensoras de los derechos humanos de las mujeres, en la promoción de la paz y la seguridad, en particular a nivel local. Estamos profundamente preocupados al constatar que, como se destaca en el informe del Secretario General, las mujeres que se dedican a la consolidación de la paz, las periodistas, las defensoras de los derechos humanos y las líderes de la sociedad civil afrontan desafíos cada vez mayores, incluidas graves amenazas a su seguridad y libertad. Acogemos con satisfacción las recomendaciones del Secretario General y nos comprometemos a invertir esta tendencia tan preocupante.

El Grupo MIKTA también desea reiterar su apoyo a la Estrategia de Paridad de Género del Secretario General para todo el sistema y a la Estrategia de Paridad de Género de los Uniformados del Departamento de Operaciones de Paz, que han tenido efectos significativos en el aumento del número de mujeres representadas en el liderazgo de las Naciones Unidas, así como en las operaciones de paz.

Como grupo interregional singular de países de diferentes continentes, el Grupo MIKTA subraya su compromiso inquebrantable de promover la implementación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y su disposición de trabajar con otros Estados Miembros, a medida que promovemos nuestro objetivo común de lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. Solo entonces podremos lograr sociedades verdaderamente inclusivas que permitan avanzar en el establecimiento y el mantenimiento de la paz y la seguridad, en la defensa de los derechos humanos y en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Ucrania.

Sra. Hayovyshyn (Ucrania) (*habla en inglés*): Agradecemos a la Presidencia del Consejo de Seguridad, el Gabón, que haya convocado el debate abierto de hoy. También agradecemos a todas las exponentes sus exhaustivas exposiciones informativas. Si bien la delegación de Ucrania se adhiere a las declaraciones formuladas en nombre del Grupo de Amigos de la Mujer, la Paz y la Seguridad y de la Unión Europea, quisiera añadir las siguientes observaciones a título nacional.

Expresamos nuestra firme solidaridad con todas las mujeres y niñas que en este mismo momento, a pesar de todos los desafíos y dificultades que a menudo ponen en peligro su vida, muestran una valentía y un

liderazgo increíbles en sus países. En Ucrania, hemos sido testigos de que la paz y la seguridad pueden ser frágiles, pero quienes siguen siendo increíblemente confiables y fuertes son las personas, es decir, los hombres y las mujeres; nunca podrán ser derrotados. Durante siete meses de resistencia de toda la nación ucraniana a la guerra rusa contra nuestro país, las mujeres de Ucrania han ido forjando su futuro inmediato. De hecho, la resiliencia actual en Ucrania tiene un rostro especialmente femenino.

A pesar de los desafíos que plantean la destrucción y las realidades económicas cambiantes, las mujeres ucranianas se están organizando de manera que contribuyen a la paz y la seguridad. Dirigen y toman decisiones deliberadas en defensa de sus comunidades y de su nación, tanto en funciones bélicas como no bélicas. Están en primera línea para garantizar la educación continua de los niños de nuestro país, abordar el acceso a la tecnología, la atención sanitaria física y psicológica y la protección social de nuestro pueblo. Son las únicas responsables de su propio cuidado, el de sus hijos y el de sus familiares mayores. Cada una de ellas cumple una misión de rescate individual para salvar a sus seres queridos. También están en la primera línea de la defensa militar.

La participación de las mujeres en el sector de la seguridad y la defensa en Ucrania ha aumentado enormemente. Más de 38.000 mujeres prestan servicio militar en las Fuerzas Armadas de Ucrania, y el número total de mujeres en las fuerzas armadas asciende a 50.000. Más de 5.000 mujeres defienden nuestro país en primera línea. Ese es un ejemplo concreto de la importancia de las mujeres en la defensa de su propio país.

Reforzar el liderazgo de las mujeres en todo el mundo es de vital importancia y hay muchas formas de hacerlo. Quisiera mencionar la iniciativa de la Primera Dama de Ucrania, Sra. Olena Zelenska, de celebrar cumbres anuales de primeras damas y caballeros mundiales, que constituyen una plataforma interregional de poder blando para promover el diálogo y contribuir a la construcción de un futuro pacífico. Sin duda, esa es una herramienta eficaz.

Acogemos con satisfacción las contribuciones importantes al fortalecimiento de la resiliencia y el liderazgo de las mujeres que han realizado la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, Sra. Sima Bahous; la Representante Especial sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, Sra. Pramila Patten; y la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas, Sra. Natalia Kanem.

La determinación de Ucrania de apoyar a las mujeres se mantiene firme. La resolución 1325 (2000) y la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad siempre han sido importantes para nuestro país. Ucrania es el primer Estado Miembro de las Naciones Unidas que pone en marcha un plan de acción nacional en condiciones de guerra. Su segundo plan de acción nacional se actualizará pronto y reflejará las consecuencias de la agresión rusa, ya que las fuerzas rusas en Ucrania han atacado a las mujeres de manera activa. Según la Representante Especial Patten, las violaciones y agresiones sexuales atribuidas a las fuerzas de Moscú en Ucrania forman parte de la estrategia militar rusa. Por ello, Ucrania ha colaborado con las Naciones Unidas para prevenir y combatir todas las formas de violencia de género, incluida la violencia sexual, con el fin de garantizar una justicia significativa mediante la rendición de cuentas de los autores. Además, es posible que nos convirtamos en un modelo de reparación e indemnización a las víctimas de la violencia sexual en los conflictos.

Hoy quisiera rendir homenaje a todas las mujeres que sacrificaron la vida por la paz en sus países. Ocurre en todos los rincones del mundo. Ocurre todos los días, y está ocurriendo ahora. Lo mínimo que podemos hacer es dejar de lado la indiferencia, actuar y hacer justicia.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante de Liechtenstein.

Sra. Oehri (Liechtenstein) (*habla en inglés*): Nos reunimos en un momento de gran agitación y tensión en todo el mundo. Los gastos militares han aumentado, lo que a menudo se produce a costa del gasto social. La financiación de las organizaciones de mujeres ha disminuido, al igual que la participación de las mujeres en las negociaciones de paz. De igual modo, las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz no están en camino hacia el logro de la paridad de género en todos los niveles para 2028.

Las tendencias van claramente en la dirección equivocada, lo que impide el cumplimiento de los objetivos que se fijaron en las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Además, esas tendencias tienen enormes efectos perjudiciales, habida cuenta de la amplia evidencia de que la igualdad de género ofrece un camino eficaz para la prevención de conflictos y la paz sostenible: la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en el mantenimiento de la paz y en las operaciones de paz ha dado lugar a una mejora en el cumplimiento del mandato; su inclusión en las

conversaciones de paz ha resultado indispensable para forjar acuerdos de paz duraderos; y sus contribuciones como mediadoras, periodistas y defensoras de los derechos humanos han sido cruciales para conseguir cambios en el ámbito político.

En particular, nos preocupa el aumento de la violencia contra las defensoras de los derechos humanos cuando defienden la paz, la democracia y el estado de derecho, desde Belarús hasta el Afganistán. El asesinato de Mahsa Amini en el Irán, que es un símbolo de los muchos miles de personas que han protestado de forma pacífica por sus derechos y libertades, debe condenarse en los términos más enérgicos. Debemos apoyar al unísono el respeto de los derechos humanos, así como mostrar solidaridad y proteger a quienes han salido a la calle para protestar por la opresión sistemática de los derechos de las mujeres desde la muerte de Mahsa.

Asimismo, instamos al Consejo de Seguridad a que apruebe un texto en el que se envíe un mensaje contundente para poner fin a la violencia contra la población civil en Myanmar, en especial a la muerte y las detenciones arbitrarias de mujeres activistas, y se exhorte a los Estados Miembros a que impidan la circulación de armas hacia ese país, retomando el llamamiento que hizo la Asamblea General en su resolución del año pasado (resolución 75/287 de la Asamblea General).

Nos preocupa el aumento de la violencia sexual relacionada con los conflictos que se registró en 2021. Resultan aterradores en particular los informes sobre la esclavitud sexual por parte de los miembros de los grupos armados. Aunque la violencia sexual y de género afecta de forma desproporcionada a las mujeres y las niñas, los hombres y los niños son el objetivo específico en contextos como los centros de detención y el reclutamiento infantil. A menudo, se utiliza como arma de guerra y para atacar a la población civil, como también ha documentado el proyecto All Survivors en el Afganistán y Siria, entre otras situaciones de conflicto.

Nos preocupa en particular el riesgo de explotación sexual y la trata de mujeres y niños que huyen de Ucrania como consecuencia de la agresión rusa. Una respuesta eficaz a la trata de personas también debe incluir a los agentes de los sectores privado y financiero, como se pide en la resolución 2331 (2016). Mediante la iniciativa Finance against Slavery and Trafficking (FAST), que puso en marcha Liechtenstein hace más de tres años, se han emprendido actividades en las esferas de la prevención y la inclusión financiera. En ese contexto, mediante la iniciativa FAST se ha colaborado con las unidades de

inteligencia financiera de Europa Oriental para promover medidas europeas de inclusión financiera. Asimismo, como resultado de una iniciativa conjunta de inclusión financiera con la iniciativa FAST, los tres mayores bancos de Liechtenstein están ofreciendo a los refugiados de Ucrania cuentas bancarias sin comisiones. Se trata solo de un ejemplo de la repercusión que puede tener el sector financiero en la prevención de la trata y la esclavitud y la respuesta a estas, así como en el empoderamiento de las mujeres, que representan la mayoría de los 50 millones de víctimas en todo el mundo.

La rendición de cuentas sigue siendo esencial para responder a la violencia sexual relacionada con los conflictos y es una cuestión de prevención. Los mecanismos de justicia penal internacional han logrado avances notables en nuestros esfuerzos de lucha contra la impunidad, entre otras cosas, mediante los veredictos innovadores de la Corte Penal Internacional en materia de violencia sexual y de género. El papel precursor del Estatuto de Roma, cuyo enfoque tiene en cuenta las cuestiones de género, puede ser una fuente de inspiración para los tribunales nacionales y regionales, así como para otros mecanismos de rendición de cuentas. En particular, elogiamos la firme perspectiva de género del Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente y elogiamos el reciente lanzamiento de su estrategia de género. Contribuye a una comprensión más holística e integral de los patrones de persecución y ayuda a reforzar la rendición de cuentas por los crímenes que han cometido todas las partes en Siria.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Filipinas.

Sr. Lagdameo (Filipinas) (*habla en inglés*): Filipinas da las gracias a la Vicesecretaria General Amina Mohammed y a las exponentes por sus útiles exposiciones informativas.

La paz es posible y más duradera con la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres. Filipinas es una prueba de ello. Durante decenios, no se podía conseguir la paz en el sur de Filipinas. Un proceso de paz liderado por mujeres, que mantuvo un diálogo inclusivo que abarcó a todas las partes interesadas, allanó el camino hacia lo que hoy es la Región Autónoma de Bangsamoro del Mindanao Musulmán. Una de las primeras leyes que aprobó el parlamento de Bangsamoro sirvió para crear la Comisión de Mujeres de Bangsamoro. Esa Comisión, con el mandato de promover los derechos y el bienestar de las mujeres, lanzó un plan de acción regional sobre las mujeres y la paz y

la seguridad. El plan de acción regional complementa el plan de acción nacional para afrontar mejor la cuestión de las mujeres y la paz y la seguridad en la Región Autónoma de Bangsamoro del Mindanao Musulmán.

Los organismos de las Naciones Unidas en Filipinas colaboraron con la Comisión en la elaboración del plan de acción regional. La alianza entre las Naciones Unidas y el Gobierno ha resultado decisiva para lograr los objetivos de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. El año pasado, el Gobierno colaboró con ONU-Mujeres para impartir talleres de liderazgo con mujeres excombatientes y familias de exinsurgentes. Esa capacitación proporcionó una plataforma para debatir sobre la justicia y la reconciliación y reforzó las capacidades de las participantes para liderar la consolidación de la paz en sus comunidades.

De cara al futuro, Filipinas está repasando las lecciones que ha aprendido de su plan de acción nacional de tercera generación sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Esas lecciones reforzarán la elaboración de la próxima versión del plan de acción nacional. Seguimos decididos a aplicar de manera plena y eficaz la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Ello se debe a que somos conscientes de que es indispensable para lograr la paz para todos.

Alentamos a los Estados Miembros a que elaboren sus propios planes de acción, intercambien y aprendan las buenas prácticas y colaboren con todas las partes interesadas. No subestimamos el desafío que plantea la solución de conflictos y el tortuoso camino que nos espera. Sin embargo, no hay atajos para la paz. Solo podremos conseguirlo si las mujeres ocupan un lugar igualitario en el timón.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Luxemburgo.

Sr. Maes (Luxemburgo) (*habla en francés*): Luxemburgo desea agradecer a la Presidencia del Gabón del Consejo de Seguridad la organización de este debate abierto, así como a la Vicesecretaria General, a la Directora Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), a la Enviada Especial de la Unión Africana y a la Sra. Zahra Nader sus declaraciones.

Luxemburgo hace plenamente suyas las declaraciones de la Unión Europea, del Grupo de Amigos de las Mujeres, la Paz y la Seguridad y del Grupo de Amigos sobre la Responsabilidad de Proteger. Permítaseme añadir algunos elementos en mi capacidad nacional.

A pesar de todos los esfuerzos que se han desplegado para aplicar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad desde su lanzamiento hace 22 años, las mujeres siguen siendo excluidas con demasiada frecuencia de los procesos de paz. A pesar de su exclusión, las mujeres ponen su vida en peligro, son objeto de intimidación, represalias y violencia física cuando se esfuerzan por trabajar sobre el terreno para garantizar la paz y la prosperidad de sus comunidades. Para apoyarlas, proponemos centrarnos en tres ámbitos de actuación: la justicia, la educación y el respaldo a los esfuerzos regionales y nacionales.

En primer lugar, en materia de justicia, en las zonas de conflicto de todo el mundo, incluidas las que se ven afectadas por grupos armados, las mujeres y las niñas corren un riesgo de violencia sin precedentes, incluida la violencia sexual y de género. En ese contexto, debe garantizarse un acceso seguro y protegido a la justicia para las mujeres y las niñas. Acogemos con agrado la recomendación del Secretario General de fortalecer el apoyo a las defensoras de los derechos humanos y la rendición de cuentas de los autores de actos de violencia sexual en tiempos de conflicto. Luxemburgo se siente preocupado por la alta prevalencia de la violencia sexual y de género cometida por las fuerzas armadas rusas en el contexto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania. Para esos crímenes no puede haber impunidad.

En segundo lugar, en lo que respecta a la educación, un obstáculo para la participación de las mujeres puede aparecer desde una edad temprana, cuando las jóvenes se ven privadas de una educación adecuada, también a causa de la inseguridad. Luxemburgo apoya a ese respecto los esfuerzos del Níger, cuyo Presidente acaba de lanzar la iniciativa de los internados para niñas con el fin de ofrecerles una educación accesible, segura, de calidad y sostenible. Luxemburgo reitera su empeño en favor de un entorno escolar seguro, en el espíritu de la Declaración sobre Escuelas Seguras, que animamos a todos los Estados Miembros a suscribir.

Por último, en lo que respecta al respaldo a los esfuerzos regionales y nacionales, el aumento de la actividad de los grupos terroristas y extremistas violentos tiene graves consecuencias para la seguridad de las mujeres y las niñas, especialmente en África Occidental y el Sahel. Es fundamental trabajar codo con codo con los asociados regionales y nacionales para promover los derechos de las mujeres y las niñas. Luxemburgo se enorgullece de apoyar la labor de la Oficina de la Enviada Especial de la Unión Africana sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad, Sra. Bineta Diop, para fortalecer la

protección de las mujeres y las niñas frente a la violencia sexual y de género en la región del Sahel, en colaboración con el Centro panafricano de género, paz y desarrollo. Otro ejemplo: en el territorio palestino ocupado, un agente de policía luxemburgués desplegado con la misión civil de la Unión Europea contribuyó a poner en marcha una red de personal femenino de policía civil palestina en mayo.

El apoyo de Luxemburgo al fortalecimiento del papel de las mujeres como agentes de paz está en consonancia con nuestra política exterior feminista y nuestro plan de acción nacional “Mujeres y paz y seguridad”. El Consejo puede contar con nuestra determinación continua de apoyar a las mujeres y las niñas, sin las cuales no es posible alcanzar la paz, la seguridad y la prosperidad, y cuya resiliencia debe servirnos de ejemplo para todos.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante de Malta.

Sra. Gatt (Malta) (*habla en inglés*): Agradezco al Gabón la convocatoria del debate abierto anual de este año y a las exponentes sus declaraciones.

Malta hace suyas las declaraciones formuladas en nombre de la Unión Europea y del Grupo de Amigos de las Mujeres, la Paz y la Seguridad.

Muchos conflictos y crisis en todo el mundo siguen afectando de forma desproporcionada a las mujeres y las niñas. La agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad no puede materializarse sin la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres y las niñas, en toda su diversidad y en todos los aspectos de la paz y la seguridad. Malta reconoce la inmensa valentía de las numerosas mujeres en situación de riesgo, incluidas las defensoras de los derechos humanos, las promotoras de la paz y las mujeres con discapacidad, que siguen haciendo contribuciones activas y tangibles a sus sociedades. Son líderes cruciales del cambio y, sin embargo, siguen afrontando obstáculos de género.

La guerra rusa contra Ucrania ha llevado a que se desplacen millones de mujeres y niñas, lo que las ha hecho especialmente vulnerables a la violencia sexual relacionada con el conflicto. Las mujeres valientes de Myanmar siguen afrontando riesgos de violencia sexual, ejecución arbitraria y tortura en su búsqueda de la democracia. En el Afganistán, las políticas regresivas de los talibanes han hecho retroceder los derechos de las mujeres y las niñas y han violado y amenazado a las personas LGBTIQ, por su orientación sexual e identidad de género. En Siria, millones de mujeres y niñas siguen

viviendo en condiciones humanitarias catastróficas. En Etiopía, las partes responsables de la violencia sexual no han rendido cuentas, mientras que el actual conflicto en la República Democrática del Congo sigue teniendo efectos devastadores para las mujeres y las niñas.

Las mujeres siguen estando al frente de las protestas que piden un cambio, como se ha visto en el Irán, el Sudán y el Yemen. Sus luchas diarias deben avivar nuestra determinación de adoptar medidas y defender los derechos de las mujeres y la igualdad de género. Los Estados Miembros deben garantizar un apoyo político coherente, visible y sólido a las mujeres. Estamos plenamente convencidos de la necesidad de redoblar los esfuerzos para acabar con la impunidad y fortalecer la rendición de cuentas a la hora de investigar casos de intimidación, ataques o represalias contra organizaciones de la sociedad civil y defensoras de los derechos humanos.

La alfabetización y la educación desempeñan un papel fundamental en el fortalecimiento de la resiliencia y el liderazgo de las mujeres. Las iniciativas encabezadas por mujeres suelen hacer que las comunidades sean más resilientes frente a los conflictos. En el informe más reciente del Secretario General sobre las mujeres y la paz y la seguridad (S/2022/740) se analiza el impacto de género de las armas pequeñas y armas ligeras en las mujeres y las niñas. En ese sentido, las organizaciones dirigidas por mujeres pueden liderar estrategias para hacer frente a esos efectos, especialmente a nivel comunitario. Alentamos a los Estados Miembros a respaldar la Declaración sobre Escuelas Seguras, cuyo empeño puede contribuir a facilitar la participación de las mujeres en la toma de decisiones a todos los niveles. Los planes de acción nacionales siguen siendo una herramienta esencial para que los países den prioridad a las cuestiones relativas a la agenda sobre mujeres y la paz y la seguridad en la política interior y exterior. En 2020, lanzamos nuestro primer plan de acción, en el que se reiteraba nuestra determinación de fortalecer la paz y la seguridad. Durante nuestro mandato en el Consejo de Seguridad en 2023 y 2024, Malta pretende apoyar la participación periódica, diversa e independiente de la sociedad civil en los trabajos del Consejo.

Tal y como se señala en el informe del Secretario General sobre las mujeres y la paz y la seguridad, se ha producido un aumento del número de mujeres exponentes en el Consejo. A medida que nos acercamos a ocupar nuestro puesto en el Consejo, Malta se enorgullece de sumarse también a la declaración de compromisos compartidos encabezada inicialmente por las Presidencias consecutivas de Irlanda, Kenya y México. Esperamos

que eso lleve a una mayor visibilidad de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y las cuestiones de género en general.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Egipto.

Sr. Mahmoud (Egipto) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera agradecer al Gabón la organización de este debate abierto anual sobre las mujeres y la paz y la seguridad. También quisiera expresar mi agradecimiento a todas las exponentes que han intervenido hoy. Siempre es importante recordar el papel de África en la consideración de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en el Consejo de Seguridad.

Egipto está trabajando intensamente para ampliar y profundizar las asociaciones en apoyo de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, especialmente entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. A ese respecto, Egipto acogió en junio la tercera edición del Foro de Asuán para la Paz y el Desarrollo Sostenibles, titulada “África en una era de riesgos sucesivos y vulnerabilidad climática: Caminos hacia un continente pacífico, resiliente y sostenible”, en la que asistimos a debates ricos y profundas deliberaciones. El Foro concluyó reiterando la necesidad de una financiación flexible y sostenible para las iniciativas lideradas por las mujeres y los jóvenes, con el objetivo de abordar los riesgos de la paz, la seguridad y el cambio climático y la forma de construir la resiliencia económica, así como de aprovechar el papel crucial de las mujeres en la construcción de la resiliencia, en particular promoviendo su participación significativa en la toma de decisiones, la acción climática y los esfuerzos en materia de consolidación de la paz.

Egipto está muy interesado en promover la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad mediante la adopción un enfoque holístico en el que se alineen los esfuerzos en todo el proceso de la paz a fin de aumentar su eficacia y su efecto, que es sumamente importante en los esfuerzos en pro del establecimiento, el mantenimiento y la consolidación de la paz. A ese respecto, Egipto se enorgullece de encabezar la promoción de la resolución sobre las medidas de las Naciones Unidas para la lucha contra la explotación y el abuso sexuales, que la Asamblea General ha aprobado anualmente desde su septuagésimo primer período de sesiones, siendo la más reciente la resolución 76/303, aprobada el 2 de septiembre. En esa resolución se promueve un enfoque de todo el sistema para aplicar la política de tolerancia cero en la erradicación de esos actos atroces.

Su Excelencia el Presidente de la República Árabe de Egipto fue uno de los primeros dirigentes que se sumó a la iniciativa del círculo de liderazgo, cuyo objetivo es evitar la explotación y los abusos sexuales en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. La concienciación sobre la explotación y los abusos sexuales es una parte indisoluble de la capacitación amplia que reciben las fuerzas egipcias antes de su despliegue en operaciones de mantenimiento de la paz.

Egipto desea subrayar que reviste suma importancia garantizar el equilibrio necesario en la aplicación de los cuatro pilares de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, a saber, la prevención, la protección, la participación y el socorro y la recuperación, garantizando al mismo tiempo la titularidad nacional y tomando en consideración las especificidades culturales y sociales de cada país que hace frente a un conflicto armado o que sale de él.

Para concluir, Egipto hace un llamamiento con objeto de que se renueven los compromisos políticos y morales con miras a seguir apoyando y empoderando a las mujeres en los conflictos armados y en las situaciones posteriores a los conflictos, en particular promoviendo especialmente la resiliencia y el liderazgo de las mujeres. Las mujeres actúan como agentes fundamentales del cambio durante el período de transición entre los conflictos y el desarrollo. Es imprescindible empoderarlas para construir una sociedad sana y coherente que aspire a una paz sostenible.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante del Ecuador.

Sr. Espinosa Cañizares (Ecuador): Inicio uniendo mi voz a las delegaciones que han felicitado al Gabón por su gestión como país que ocupa la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de octubre.

Destaco especialmente la mirada multidimensional y objetiva en los diferentes temas de la agenda que, cada vez con mayor fuerza, contempla el análisis de los problemas específicos que sufren las mujeres en escenarios de conflicto armado.

Hace pocos días participé en un foro cuyo objetivo era reflexionar sobre el impacto de los conflictos armados en la vida de las mujeres y las niñas. Escuché de primera mano testimonios desgarradores acerca de la violencia inenarrable y sin sentido que destruye la vida y que socava la esperanza. El compromiso que ha caracterizado al Ecuador con el respeto y la garantía de los

derechos de las mujeres y de las niñas se debe recibir cada día desde la necesidad de aportar para que el dolor silencioso de las víctimas adquiera la forma audible de palabras y de frases que puedan ser escuchadas en este Consejo de Seguridad.

La posición del Ecuador en esta materia ha sido consistente a través de los años. La comunidad internacional no puede permanecer impasible ante los millones de voces de mujeres y niñas que claman justicia desde los escenarios de conflicto. El multilateralismo es el espacio para visibilizar los problemas y escuchar a las víctimas, promover y apoyar la cooperación entre organizaciones regionales y analizar los conflictos desde una perspectiva integral. Pero, además, el multilateralismo está llamado a ser el precursor del respeto a los derechos humanos y un aliado para el fortalecimiento de los sistemas nacionales de rendición de cuentas, de justicia y de reparación de las víctimas de los grupos armados.

El Ecuador insiste en el llamado que hicimos, junto con los miembros elegidos y entrantes del Consejo de Seguridad el 27 de septiembre, para que los talibanes reviertan la decisión y los obstáculos que impiden a las niñas afganas acceder a la educación secundaria. Las niñas tienen derecho a estudiar. Las mujeres tienen derecho a participar en todas las áreas de la vida social. Es imperativo que las niñas y las mujeres tengan acceso a sus derechos y, a través de ellos, a su realización personal.

Este Consejo debe trabajar de cerca con los demás órganos del sistema de las Naciones Unidas para robustecer la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y favorecer la implementación de la resolución 1325 (2000). Impulsaremos estos esfuerzos durante el período 2023-2024 en el Consejo.

Una mayor presencia de las mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz y en los procesos de solución de conflictos se traducirá en resultados positivos para fortalecer su resiliencia, su participación en la vida pública y su liderazgo en las regiones asoladas por grupos armados.

Finalmente, en función de los principios que defiende mi país, el Ecuador se suma a la declaración de compromisos compartidos para la promoción de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, cuya implementación seguimos apoyando con determinación en el camino a fortalecer la presencia y la participación de las mujeres. Por esa razón, esta mañana acompañamos la declaración a los medios llamando a las demás delegaciones a unirse también a este esfuerzo.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante de Colombia.

Sra. Zalabata Torres (Colombia): Colombia agradece los esfuerzos de este Consejo de Seguridad y, en especial, a la Presidencia del Gabón por reconocer la importancia del liderazgo de las mujeres para alcanzar la resolución pacífica de conflictos y lograr la paz.

El nuevo Gobierno del Presidente Petro Urrego prioriza el diseño de políticas y programas con un enfoque de género de carácter interseccional, teniendo en cuenta las necesidades y los intereses de todas las mujeres en contextos de conflicto, en especial los de las mujeres indígenas, rurales y afrodescendientes, quienes sufrimos un impacto desproporcionado de todas las formas de violencia.

Nuestras nuevas políticas y programas de paz se formularán e implementarán con la participación de las mujeres, asegurando nuestra representación política, nuestro derecho a una vida libre de violencia y el ejercicio de nuestra autonomía para decidir sobre nuestros cuerpos y sobre todos los ámbitos de nuestra vida. Tal como lo señala el Secretario General en su informe (S/2022/740), creemos que garantizar los derechos de las mujeres, incluida nuestra salud y nuestros derechos sexuales y reproductivos, es una condición necesaria para la vida de las mujeres y para nuestra posibilidad de contribuir a la paz y a la seguridad. Por esta razón, nos alegra que el Secretario General reconozca los progresos que mi país ha hecho en ese sentido.

La construcción de la paz requiere reconocer las diferentes problemáticas y los retos que experimentamos las mujeres en todas nuestras formas de diversidad, en especial a aquellas que vivimos en medio de conflictos armados, políticos, culturales y ambientales. El Gobierno de Colombia, a través de la Vicepresidencia Francia Márquez Mina, como mujer afrocolombiana, y de mí misma como mujer indígena y representante del pueblo arhuaco, contribuirá a reconocer y garantizar el acceso a las instancias de poder de las mujeres que pertenecemos a minorías, no solo étnicas, sino también de género, orientación sexual, generacionales y regionales.

Nosotras, las mujeres, tenemos el conocimiento y las capacidades para mediar y resolver conflictos entre actores armados y desarmados de manera pacífica, exitosa y sostenible. Por esa razón, este Gobierno se compromete a implementar medidas afirmativas para garantizar la equidad de género en los procesos de construcción y consolidación de la paz. En especial, se compromete a implementar el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz

Estable y Duradera con un enfoque interseccional, que respete las diferentes formas identitarias de las mujeres.

Mi Gobierno avanza rápidamente en el desarrollo de la hoja de ruta y la construcción del plan nacional de acción para la implementación de la resolución 1325 (2000). Coincidimos con el Secretario General en que los planes nacionales de acción continúan siendo una herramienta clave para priorizar los asuntos relativos a las mujeres y la paz y la seguridad en la política nacional y exterior. En ese proceso, hemos contado con el apoyo metodológico y logístico de ONU-Mujeres, facilitando la interlocución con organizaciones de la sociedad civil y el intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas. Aunado a esto y al incremento de la representación de mujeres obtenida en las elecciones legislativas, nuestros esfuerzos en materia de participación política ya se ven reflejados, entre otros, en un Gabinete paritario y en la formulación de una política exterior feminista con un enfoque transformador de género.

Quisiera concluir subrayando uno de los avances colombianos que el Secretario General destaca en su informe. Las mujeres colombianas tenemos un rol determinante en el trabajo de la Comisión de la Verdad, cuyo histórico informe incluye un capítulo dedicado a las mujeres y las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales. A pesar de los retos que aún tenemos por delante, tenemos muestras tangibles de que las transformaciones son posibles si las mujeres tenemos poder de decisión. Somos conscientes de que nos queda mucho camino por recorrer, pero estamos seguros de que solo mediante el fortalecimiento del papel de las mujeres en sus comunidades, así como el reconocimiento de sus aportes, podremos consolidar la paz total.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante de Sudáfrica.

Sra. Malefane (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Tengo el honor de presentar esta declaración como punto focal de Sudáfrica sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Quisiera dar las gracias a la delegación del Gabón por haber convocado este debate abierto anual sobre las mujeres y la paz y la seguridad, bajo el lema “Fortalecimiento de la resiliencia y el liderazgo de las mujeres como vía para la paz en las regiones afectadas por grupos armados”. También agradecemos al Secretario General su informe (S/2022/740) y a los exponentes, a saber, la Vicesecretaria General, Sra. Amina Mohammed, la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, Sra. Sima Bahous, y los representantes de la sociedad civil, por sus acertadas intervenciones.

Sudáfrica apoya plenamente la atención constante que el Consejo de Seguridad ha prestado a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad a lo largo de este año. Consideramos que es una demostración del empeño incesante de las Naciones Unidas y de sus Estados Miembros por apoyar la igualdad de género, el empoderamiento y el liderazgo de las mujeres y las vías de promover la participación plena, en pie de igualdad, significativa y efectiva de las mujeres en los procesos de paz. A pesar de los esfuerzos del Consejo por promover la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, su implementación no se ha plasmado en avances concretos sobre el terreno. El informe más reciente del Secretario General al respecto reconoce los progresos conseguidos, así como los desafíos que aún quedan por afrontar. Ha quedado claro que el aumento de los conflictos violentos, la creciente actividad de los grupos terroristas y armados en el continente africano, los golpes militares y los cambios inconstitucionales de Gobierno han tenido repercusiones negativas en la promoción de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Los grupos armados plantean mayores desafíos para implementar la agenda debido a la ampliación de sus actividades. No solo socavan la autoridad del Estado, sino que llevan a cabo actividades que vulneran el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, como la violencia sexual relacionada con los conflictos y las restricciones a la participación de las mujeres y las niñas en la vida pública, que alimentan los conflictos y exacerban la violencia contra las mujeres y la marginación de la participación de estas en los procesos de paz. Uno de los principales desafíos en relación con estos grupos armados es la dificultad de exigirles cuentas por sus acciones ilegales. Con el fin de reforzar la resiliencia y el liderazgo de las mujeres en estas situaciones, Sudáfrica desea compartir los siguientes aspectos.

En primer lugar, es importante no solo combatir las actividades de los grupos armados y terroristas y su resurgimiento, proliferación y financiación, sino también abordar su génesis. Para hacer frente a la proliferación y la presencia de grupos armados en los países afectados, es preciso adoptar un enfoque que abarque a toda la sociedad, en el que estén representados todos los sectores de las comunidades afectadas, incluidas las mujeres. Sin embargo, también es necesario un enfoque regional respecto de los grupos armados que tienen repercusiones interestatales y regionales, que causan un gran número de refugiados y desplazados. Así lo constatamos en la mayoría de las regiones del continente africano. Las

medidas adoptadas para combatir las actividades de los grupos armados y terroristas tampoco deben utilizarse contra las organizaciones de mujeres de la sociedad civil, las defensoras de los derechos humanos o las periodistas. En este sentido, sigue siendo crucial cumplir con las obligaciones dimanantes del derecho internacional, en particular el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

En segundo lugar, las mujeres en situaciones de conflicto suelen estar marginadas, y su acceso y control de los recursos productivos son limitados, al igual que sus oportunidades económicas, en comparación con las de los hombres. Por lo tanto, la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad debe estar siempre vinculada a la promoción del empoderamiento económico de las mujeres. La protección de los derechos civiles, políticos, económicos y sociales de las mujeres, incluso en situaciones de conflicto armado, permitirá hacer realidad su participación significativa en pie de igualdad en la vida pública y en los órganos decisorios. Esto también se aplica a la protección de la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

En tercer lugar, consideramos que las organizaciones y redes de mujeres tienen una importancia cardinal a la hora de fomentar la solidaridad, la cooperación y la coordinación en las cuestiones relativas a las mujeres en los conflictos armados. Recordamos las actividades de nuestra propia organización South African Women in Dialogue que, desde su creación en 2003, ha compartido las experiencias de las mujeres sudafricanas en las negociaciones de paz y la consolidación de la paz con diversos países africanos afectados por conflictos, como la República Democrática del Congo, Burundi y el Sudán, entre otros. Reconocemos asimismo el importante papel que desempeña la Red de Mujeres por la Paz de la Unión del Río Mano para contribuir a la paz en esa región, que en otros tiempos fue invadida por grupos armados. En nuestra opinión, son algunas de las mejores prácticas que también podrían implementarse en el fomento de la resiliencia y el apoyo a las mujeres en las regiones afectadas por grupos armados. Nos complace que, en los últimos años, se hayan creado varias redes mundiales para acelerar la implementación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Sudáfrica copreside actualmente la Red de Puntos Focales de Seguridad sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad y el Grupo de Amigos de la Red de Dirigentes Africanas, importantes plataformas que estimulan el apoyo y colaboran en favor de una abogacía capital destinada a lograr avances en la agenda sobre las mujeres y la paz

y la seguridad a nivel nacional, regional y mundial. La clave de sus actividades es el intercambio de experiencias y la realización de misiones de determinación de los hechos a través de misiones de solidaridad sobre el terreno, como las misiones de solidaridad AWLN Baeriswyl del Grupo de Amigos en Mozambique y Malí.

En cuarto lugar, es importante la adquisición continua de aptitudes, la formación y el desarrollo de la capacidad de las mujeres en todos los sectores para que puedan participar de forma significativa en los procesos de paz. Sudáfrica sigue contribuyendo a la formación y desarrollo de la capacidad de las mujeres en los procesos de paz a nivel continental y local. Llevamos a cabo programas anuales de capacitación para jóvenes y mujeres sobre solución de conflictos, mediación y negociación, que ofrece nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores a mujeres de países afectados por conflictos. Algunas de las alumnas son ahora miembros de diversas iniciativas de consolidación de la paz en sus respectivos países.

En quinto lugar, nos preocupa la vulnerabilidad de las mujeres que participan en la promoción de la paz y la seguridad en los países afectados por conflictos. Como es lógico, el informe del Secretario General sobre las mujeres y la paz y la seguridad para el período actual se consagra a apoyar a las defensoras de los derechos humanos, a las mujeres dedicadas a la consolidación de la paz y a la sociedad civil. En consonancia con la resolución 2493 (2019), los Estados Miembros deben crear entornos propicios para que todas las mujeres que participan en la promoción de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad puedan llevar a cabo su labor de forma independiente, sin miedo ni intimidación. Toda violación de los derechos de las mujeres, incluidos los de las periodistas, debe ser objeto de condena y sus autores deben rendir cuentas. También estimamos que es necesario que esas organizaciones de mujeres cuenten con los recursos necesarios para llevar a cabo su labor, cuestión que también se plantea en la resolución 2493 (2019).

En sexto y último lugar, quisiéramos abordar la cuestión de la violencia sexual relacionada con los conflictos, una de las lacras principales en las situaciones de conflicto. Encomiamos a la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos por haber elaborado las disposiciones y orientaciones legislativas modelo sobre la investigación y el enjuiciamiento de los casos de violencia sexual relacionada con los conflictos. Ese marco contribuirá a que las autoridades nacionales competentes aborden los actos de violencia sexual relacionados con el conflicto y a que se haga justicia.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante de Suiza.

Sra. Baeriswyl (Suiza) (*habla en francés*): En primer lugar, quisiera agradecer a la Presidencia la organización de este debate público y a todas las exponentes sus valiosas aportaciones.

“El mundo está lleno tanto de sufrimiento como de victorias sobre el sufrimiento”. Así es como la activista por los derechos de la mujer Helen Keller describe la resiliencia. En sus memorias “Bailando en la mezquita”, la autora afgana Homeira Qaderi lo ilustra relatando su adolescencia en Herat bajo el régimen talibán, donde consiguió enseñar a niñas clandestinamente y convertirse ella misma en una escritora.

Homeira Qaderi es excepcional, pero no es una excepción. Las mujeres están muy a menudo al frente de la consolidación de la paz en sus comunidades, no solo en el Afganistán, sino también en Myanmar, el Sahel o Ucrania, por nombrar solo algunos ejemplos. Participan valientemente en favor de la prevención y la solución de conflictos, la reconstrucción, la asistencia humanitaria y la justicia. En numerosos países, están a la cabeza de los movimientos contra los regímenes autoritarios y se niegan a aceptar propuestas políticas que no garanticen sus derechos.

Y, sin embargo, vemos cómo se cuestionan los logros de la igualdad de género. La brecha entre el marco normativo y la realidad sigue incrementándose, mientras esas mujeres podrían estar invirtiendo su enorme potencial en el futuro de sus países. Depender principalmente de la resiliencia de las mujeres no es sostenible ni justo. El Consejo tiene la obligación y, sobre todo, el poder de apoyar a las mujeres dedicadas a la consolidación de la paz y garantizar el cumplimiento de sus derechos. Como miembro elegido del Consejo de Seguridad, Suiza contribuirá como sigue.

En el propio Consejo, mi país tratará de aplicar un enfoque sistemático, innovador y orientado a la acción. Trataremos de incorporar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en todos los contextos en el programa del Consejo y evitaremos las represalias. De ese modo, nos sumaremos a los empeños comunes de la Presidencia sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

En cuanto a la acción sobre el terreno, el informe del Secretario General (S/2022/740) ilustra que estamos lejos de lograr la participación igualitaria y significativa de las mujeres en toda su diversidad y en todas las etapas de los procesos de paz. Por ello, Suiza seguirá

apoyando la creación de redes de mujeres mediadoras y dedicadas a la consolidación de la paz, como por ejemplo en el Líbano, donde apoyamos los esfuerzos de creación de redes entre mujeres de diferentes horizontes políticos. Nos centraremos en la participación de las mujeres en los procesos de paz y seguiremos a la escucha de las voces de la sociedad civil.

Por último, el éxito de todos esos esfuerzos depende de que se garantice un entorno seguro para la participación de las mujeres. El aumento de los ataques a escuelas dirigidos contra alumnas y profesoras, así como el gran número de incidentes de violencia sexual relacionados con el conflicto, indican una tendencia negativa preocupante. El cumplimiento del derecho internacional humanitario es una obligación absoluta para todos los agentes, incluidos los grupos armados no estatales. Cuando esos derechos no se cumplen, el Consejo debe utilizar los instrumentos a su disposición para garantizar que los autores rindan cuentas. La inclusión de criterios de designación centrados en la violencia sexual y de género en los regímenes de sanciones forma parte de ello, por lo que apoyaremos esos esfuerzos.

El Consejo recibe periódicamente información de mujeres dedicadas a la consolidación de la paz y defensoras de los derechos humanos. Es crucial que no solo se cuente en su resiliencia, sino que también se adopten medidas para aplicar plenamente el marco normativo de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Mi país contribuirá a ello.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante del Japón.

Sr. Ishikane (Japón) (*habla en inglés*): Quisiera expresar mi agradecimiento, Sra. Presidenta, por haber convocado el importante debate anual de hoy sobre las mujeres y la paz y la seguridad, con especial énfasis en la resiliencia y el liderazgo de las mujeres. Doy las gracias a la Vicesecretaria General, a la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres y a las representantes de la sociedad civil por sus exposiciones informativas.

Lograr una paz sostenible y la resiliencia en los países afectados por conflictos requiere adoptar medidas integrales y específicas para cada contexto que garanticen la seguridad humana de todos. Teniendo eso en cuenta, el Japón ha hecho del apoyo a la resiliencia y el liderazgo de las mujeres el elemento central de su segundo plan de acción nacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad, en el que se enumeran 79 acciones dedicadas a ese fin, como el apoyo a las mujeres para que participen, en particular en funciones activas y de

liderazgo, en las negociaciones de paz oficiales y oficiales y en la toma de decisiones de los procesos de consolidación de la paz.

Esas medidas se han reflejado en la asistencia sobre el terreno. Por ejemplo, el Japón ha seguido apoyando un proyecto dirigido por ONU-Mujeres en el Afganistán para mejorar la resiliencia y el liderazgo de las mujeres desplazadas internas y afectadas por el conflicto y de las partes interesadas de la sociedad civil. La capacitación en técnicas de subsistencia ha permitido a las mujeres poner en marcha sus actividades económicas comunitarias esenciales.

Al mismo tiempo, se impartió capacitación sobre liderazgo a las organizaciones de mujeres de la sociedad civil que trabajan para mejorar la resiliencia. El Japón también apoyó otro proyecto de asociados múltiples encabezado por ONU-Mujeres en la región del lago Chad, en el Camerún y Nigeria, que el año pasado concluyó con éxito. Ese proyecto ofrecía capacitación en técnicas agrícolas a las mujeres afectadas por Boko Haram. También se impartió capacitación sobre liderazgo a las partes interesadas de la sociedad civil para prevenir el extremismo violento. Como demuestran esos ejemplos, la resiliencia y el liderazgo de las mujeres pueden llevarse a cabo eficazmente de forma conjunta.

Desde 2014, el Japón ha acogido cinco ediciones de la Asamblea Mundial de la Mujer en Tokio, donde los líderes nacionales del mundo en diversos campos se reúnen para debatir sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Las mujeres y la paz y la seguridad siempre ha sido una cuestión clave del orden del día de la Asamblea Mundial de la Mujer, y al respecto se celebran debates en profundidad. Tras su suspensión debido a la enfermedad por coronavirus, la Sexta Asamblea Mundial de la Mujer se celebrará el 3 de diciembre en Tokio, y el tema principal de la conferencia será la participación de las mujeres en la paz y la seguridad. Confío en que será una excelente oportunidad para fortalecer las alianzas y acelerar las medidas encaminadas a lograr la misión compartida entre los Estados Miembros y otras partes interesadas.

No nos faltan ideas. Lo que necesitamos son medidas que fomenten la confianza y el liderazgo de las mujeres de forma sostenible. El Japón espera desempeñar un papel aún más destacado en la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en el Consejo de Seguridad.

La Presidenta (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al representante de Polonia.

Sr. Szczerski (Polonia) (*habla en inglés*): Polonia encomia al Gabón por haber convocado este importante debate. También quisiéramos expresar nuestro agradecimiento a la Vicesecretaria General por su declaración y por el valioso informe del Secretario General (S/2022/740), así como a todas las exponentes por sus observaciones esclarecedoras, que invitan a la reflexión.

Polonia se adhiere a las declaraciones formuladas en nombre de la Unión Europea y del Grupo de Amigos de las Mujeres, la Paz y la Seguridad, que subrayan la importancia de mantener la cuestión de las mujeres y la paz y la seguridad en un lugar prioritario de la agenda de todos los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, en especial ahora que el número de conflictos violentos es mayor que nunca desde 1945. Lamentablemente, este año el aniversario de la aprobación unánime de la resolución 1325 (2000) no es un momento de celebración, con el nefasto telón de fondo del aumento de los conflictos violentos y el retroceso de los logros generacionales en materia de derechos de la mujer.

La toma del poder por parte de los talibanes en el Afganistán prácticamente ha aniquilado las décadas de progresos que se habían logrado en cuanto al reconocimiento, la protección y la participación de las mujeres en la vida pública. En cambio, las restricciones y los obstáculos sobre los derechos de las mujeres siguen aumentando y su derecho a la participación política se ha eliminado casi por completo. Como resultado, no solo las mujeres, sino toda la sociedad afgana está sufriendo la alteración de los procesos educativos, sociales y empresariales.

En Ucrania, estamos siendo testigos de las consecuencias devastadoras de la agresión de Rusia, que ataca de forma deliberada a la población civil y a las infraestructuras civiles y que afecta de forma desproporcionada a las mujeres y a las niñas. Es espantoso que, como declaró recientemente la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, Pramila Patten, las violaciones y agresiones sexuales atribuidas a las fuerzas de Moscú en Ucrania formen parte de la estrategia militar rusa y sean una táctica deliberada para deshumanizar a las víctimas. Tenemos que crear mecanismos eficaces para proteger y apoyar a las mujeres, incluidas aquellas que se ven obligadas a emigrar o desplazarse, que son más vulnerables a la violencia sexual y de género y a la discriminación.

En tiempos de crisis y de proliferación de conflictos armados, la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en la prevención de conflictos, la gestión de crisis, la solución de conflictos y la

consolidación de la paz se ve gravemente perjudicada. A pesar de todos los desafíos, en el Afganistán, Colombia, Etiopía, Myanmar, Ucrania, Siria, el Sudán, el Yemen y otros países asolados por la guerra y los conflictos las mujeres han seguido trabajando para construir y mantener la paz. Su heroica resistencia nos demuestra que la fuerza bruta nunca ganará contra la necesidad humana de dignidad y libertad. La violencia y la intimidación contra las mujeres que trabajan en la consolidación de la paz y en la defensa de los derechos humanos tienen como objetivo impedir su participación en la política y frenar su actividad pública, por lo que constituyen una amenaza grave para la paz, la democracia y los derechos humanos. El actual marco normativo sobre las mujeres y la paz y la seguridad es sólido, pero las estrategias de apoyo y los mecanismos de respuesta de la comunidad internacional siguen sin ser adecuados y no están lo suficientemente desarrollados. Por lo tanto, nuestro objetivo primordial debe ser desarrollar mecanismos de protección eficaces que empoderen a todas las mujeres y permitan sacar provecho de su resiliencia y su fuerza. Nuestras acciones deberían ser más decisivas. Además, deberían estar más centradas y coordinadas. Lo más importante es tratar las obligaciones de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad como una parte indispensable de otras estrategias y agendas plurianuales y mundiales de las Naciones Unidas, en particular las relacionadas con la paz y la seguridad y el desarrollo.

Asimismo, quisiera resaltar la participación de la generación más joven en la construcción de una cultura de igualdad entre mujeres y hombres y de una cultura de paz y seguridad duraderas. Los miembros de la generación más joven, tanto chicas como chicos, desempeñan un papel especial. Tendrán una gran incidencia en el tipo de mundo en el que viviremos. Cuanto antes nos decidamos a facilitar una educación y unas competencias adecuadas, menos tardaremos en sentar las bases de una paz y una seguridad duraderas, del desarrollo sostenible, de la resiliencia y de la prosperidad futura.

La Presidenta (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al representante de Italia.

Sr. Massari (Italia) (*habla en inglés*): Italia acoge con satisfacción la iniciativa del Gabón de convocar el debate abierto anual del Consejo de Seguridad sobre las mujeres y la paz y la seguridad, que nos permite reiterar nuestro apoyo firme a la resolución 1325 (2000) y a la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Italia hace suyas las declaraciones formuladas en nombre de la Unión Europea, del Grupo de Amigos de

las Mujeres, la Paz y la Seguridad y del Grupo de Amigos sobre la Responsabilidad de Proteger, y desea añadir algunas observaciones en representación del país.

Para lograr un cambio y fomentar la coexistencia pacífica es fundamental promover la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública y en nuestros principales procesos de toma de decisiones. Se han conseguido muchos avances desde que se aprobó la histórica resolución 1325 (2000), pero las mujeres y las niñas siguen soportando una carga desproporcionada en los conflictos y siguen teniendo escasa o nula representación en los esfuerzos relativos a los procesos de paz, a pesar de su contribución constructiva a la solución de los conflictos a nivel comunitario y de su presencia en la primera línea.

Italia tiene una tradición de larga data de promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Hemos apoyado con firmeza la resolución 1325 (2000) desde su aprobación y dedicamos importantes esfuerzos y recursos a promover la participación de las mujeres en los procesos de paz y mediación internacional. Las mujeres han demostrado ser sumamente eficaces para proteger a los civiles, acceder a las comunidades y crear relaciones de confianza con las poblaciones locales, en particular con los grupos más vulnerables. La consolidación y el mantenimiento de la paz también entrañan la mediación, un sector en el que las mujeres han demostrado ser especialmente eficaces. Se ha comprobado que los acuerdos de paz tienen un 20 % más de probabilidades de durar al menos 2 años y un 35 % más de durar 15 años cuando se incluye a las mujeres en los procesos de paz.

A nivel nacional, estamos aplicando nuestro Cuarto Plan de Acción sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad, y estamos orgullosos de apoyar a la Red Mediterránea de Mediadoras, puesta en marcha en octubre de 2017 para promover la igualdad de género y fomentar la inclusión de las mujeres en los procesos de paz, las iniciativas de mediación y la consolidación de la paz en la región del Mediterráneo. La Red ofrece oportunidades de formación, creación de capacidades y establecimiento de contactos y ha llevado a la constitución de la Alianza Mundial de Redes Regionales de Mediadoras en septiembre de 2019, que une las voces de seis regiones diferentes del mundo en un llamamiento para acelerar la aplicación de la resolución 1325 (2000) sobre el terreno.

A nivel internacional, hemos fortalecido nuestra alianza con el sistema de las Naciones Unidas en favor

de las mujeres y las niñas mediante el aumento de la financiación básica a ONU-Mujeres y los compromisos políticos. Apoyamos la acción de los organismos de las Naciones Unidas sobre el terreno que trabajan para la plena consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5, y también hemos aumentado nuestro apoyo financiero a ONU-Mujeres y al Fondo para la Mujer, la Paz y la Acción Humanitaria. Respalamos sin reservas la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz y creemos decididamente en los beneficios que aporta la presencia del personal femenino bien integrado en las operaciones de mantenimiento de la paz. Asimismo, defendemos la importancia de racionalizar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en todos los debates pertinentes del Consejo.

Para concluir, la participación de las mujeres es un requisito clave para crear comunidades resilientes, inclusivas y pacíficas. Seguimos con la firme determinación de aplicar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en nuestros esfuerzos destinados a fortalecer la arquitectura mundial de mantenimiento y consolidación de la paz.

La Presidenta (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al representante de Austria.

Sr. Marschik (Austria) (*habla en inglés*): Austria también se adhiere a las declaraciones formuladas en nombre de la Unión Europea y del Grupo de Amigos de las Mujeres, la Paz y la Seguridad.

Apreciamos mucho los esfuerzos del Gabón por garantizar que el debate de hoy sea abierto y esté bien enfocado, y agradecemos a las exponentes por compartir sus puntos de vista y las alentamos a seguir con su importante labor.

Austria encomia al Secretario General por su dedicación continua a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y a la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, Sima Bahous, por impulsar los derechos y el empoderamiento de las mujeres.

Una vez más, el informe anual sobre las mujeres y la paz y la seguridad (S/2022/740) presenta un panorama desolador de la situación de las mujeres y las niñas en los países afectados por un conflicto. Nos enfrentamos a una triple crisis en el ámbito de la seguridad, la situación humanitaria mundial y los derechos humanos. Y, como suele ocurrir, las mujeres y las niñas se ven afectadas de forma desproporcionada. A pesar de que existen pruebas claras de que la igualdad de género y la inclusión significativa de las mujeres en los procesos de toma de decisiones

contribuyen a la paz sostenible y a la prevención de conflictos, parece que nos movemos en la dirección contraria.

La guerra ilegal de Rusia contra Ucrania demuestra fehacientemente los efectos devastadores de los conflictos armados sobre las mujeres y las niñas. Como si los ataques selectivos contra barrios e instituciones civiles, entre ellas escuelas y hospitales, no fueran suficientes, se está utilizando la violencia sexual y de género como arma de guerra. Es necesario que se adopten medidas decisivas para sancionar esos delitos. En este sentido, Austria apoya la labor de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre Ucrania, en Viena, y las investigaciones que está llevando a cabo la Corte Penal Internacional en Ucrania.

Quienes apoyen la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad deben aplicarla en su política exterior, de seguridad y de desarrollo, así como en su asistencia humanitaria. Como todos sabemos, eso no siempre es fácil, pero Austria quiere compartir algunos ejemplos de lo que hacemos al respecto.

Este año se destinan 15 millones de euros del fondo austríaco de socorro de emergencia internacional a proyectos de apoyo a mujeres y niños ucranianos en Ucrania y en sus países vecinos. Hemos incorporado la perspectiva de género en todos nuestros esfuerzos de ayuda a Ucrania, incluidas las respuestas inmediatas y a más largo plazo. Las organizaciones locales de la sociedad civil, sobre todo las organizaciones que defienden los derechos de las mujeres, son fundamentales en ese aspecto.

Para citar otro ejemplo, recientemente se entregaron 5 millones de euros de ayuda de emergencia a ONU-Mujeres en el Afganistán. Los proyectos financiados por Austria incluyen la creación de la Junta Consultiva de Mujeres Afganas que tiene por objeto implicar a las mujeres afganas en los procesos de coordinación y en los debates estratégicos y apoyar a las defensoras de los derechos humanos. Austria seguirá apoyando los esfuerzos de ONU-Mujeres y del Fondo para la Mujer, la Paz y la Acción Humanitaria, así como su ventanilla de respuesta rápida, en favor de la participación de las mujeres en los procesos de paz locales, entre otros lugares, en el Afganistán, Liberia, Malí y Sudán del Sur.

Dado que la libertad, la independencia y la pluralidad de los medios de comunicación constituyen los cimientos de las sociedades democráticas, Austria subraya la necesidad de adoptar una perspectiva de género en relación con la seguridad de los periodistas. Observamos que las mujeres periodistas corren más riesgo de sufrir acoso, discriminación y violencia, tanto en línea

como en otros entornos, particularmente en las zonas de conflicto, donde no se suelen escuchar las voces de las mujeres. Con motivo del décimo aniversario del Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Seguridad de los Periodistas y la Cuestión de la Impunidad, Austria acogerá los días 3 y 4 de noviembre una conferencia internacional sobre la seguridad de los periodistas, en la que se prestará especial atención a las mujeres que ejercen esta profesión.

En cuanto al mantenimiento de la paz, Austria sigue trabajando para aumentar el número de mujeres uniformadas en su personal militar. Las Fuerzas Armadas austríacas siguen apostando por la perspectiva de género en las actividades militares con el fin de reforzar la conciencia situacional y mejorar las medidas de prevención y protección. Para ello, hace poco se creó una oficina de asesoramiento permanente que tiene en cuenta la perspectiva de género. Reiteramos nuestro llamamiento para que el Consejo de Seguridad incluya sistemáticamente la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en todos los mandatos de las misiones políticas y de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

En efecto, en estos últimos meses se han presentado muchos desafíos y acontecimientos negativos, pero también hay algunas señales de esperanza que merece la pena mencionar. Entre ellas se encuentran las contribuciones diarias cruciales de los representantes de la sociedad civil, de las mujeres que trabajan en la consolidación de la paz a nivel local, de las mediadoras y de las personas que defienden la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, como Global Network of Women Peacebuilders y sus asociados. Juntos nos hemos propuesto seguir aplicando la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad mediante medidas específicas y una acción conjunta basada en la cooperación multilateral. Juntos marcaremos la diferencia.

La Presidenta (*habla en francés*): Doy ahora la palabra a la representante de Grecia.

Sra. Theofili (Grecia) (*habla en inglés*): Quisiera agradecer sinceramente a la Presidencia gabonesa por la organización de este acto tan importante, así como a las exponentes por sus exhaustivas intervenciones.

Grecia se adhiere de forma plena a las declaraciones formuladas en nombre de la Unión Europea y del Grupo de Amigos de las Mujeres, la Paz y la Seguridad, y desea añadir lo siguiente.

Reforzar la resiliencia y el liderazgo de las mujeres en las zonas devastadas por los conflictos requiere

medidas políticas coherentes dirigidas a garantizar la protección efectiva de los derechos y la seguridad de las mujeres y las niñas, en toda su diversidad y en función de sus necesidades reales y del contexto local; prevenir y afrontar la violencia y la discriminación que sufren; así como favorecer una igualdad de género efectiva respecto de la participación y el liderazgo en los esfuerzos de paz.

A continuación, quisiera señalar a la atención del Consejo una cuestión de vital importancia. Me refiero a las amenazas de seguridad que enfrentan las corresponsales de guerra y las trabajadoras de los medios de comunicación, que cubren de primera mano, con gran profesionalidad y abnegación, las realidades devastadoras de los conflictos. En 2021, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos constató 29 casos de asesinatos de mujeres relacionados con los conflictos, entre ellas defensoras de los derechos humanos y periodistas. Considero que esto es solo la punta del iceberg: las mujeres periodistas son a menudo víctimas de violencia sexual relacionada con los conflictos no documentada, así como de discriminación y acoso sexual en línea y por otras vías en su lugar de trabajo.

A este respecto y como ha señalado antes mi colega austríaco, Grecia, junto con un grupo de países afines —Argentina, Austria, Costa Rica, Francia y Túnez— ya subrayó la importancia de emplear un enfoque que responda a las cuestiones de género para abordar la seguridad de los periodistas en entornos de conflicto mediante nuestra iniciativa conjunta, la resolución 76/173 de la Asamblea General, relativa a la seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad.

Además, a nivel nacional, Grecia ha puesto en marcha recientemente un equipo de tareas para garantizar la protección, la seguridad y la mejora de la situación de los periodistas y los profesionales de los medios de comunicación. Este mecanismo de coordinación nacional inclusivo tiene como objetivo fortalecer —a escala nacional e internacional— la condición de las mujeres periodistas y de quienes informan sobre asuntos de igualdad de género. Sin embargo, no olvidemos que el mundo laboral de las mujeres periodistas, en especial las que cubren conflictos, trasciende el lugar de trabajo tradicional.

Para concluir, es sumamente difícil aportar soluciones sostenibles a los desafíos persistentes y multifacéticos que plantean los conflictos armados y sus consecuencias para las mujeres y las niñas. Invertir en el potencial de las mujeres que trabajan en la consolidación de la paz, las defensoras de los derechos humanos,

las líderes de la sociedad civil local y las periodistas parece ser el camino correcto hacia la paz, la seguridad y el desarrollo para asegurar que nadie se quede atrás.

La Presidenta (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al representante de la República de Corea.

Sr. Hwang (República de Corea) (*habla en inglés*): La República de Corea se adhiere a la declaración formulada por la representación del Canadá en nombre del Grupo de Amigos de las Mujeres, la Paz y la Seguridad, la declaración formulada por la representación de Türkiye en nombre del Grupo MIKTA —México, Indonesia, República de Corea, Türkiye y Australia— y la declaración que formulará la representación de Croacia en nombre del Grupo de Amigos sobre la Responsabilidad de Proteger. A continuación, me gustaría formular la siguiente declaración en nombre de mi país para destacar varios aspectos.

En primer lugar, con el fin de redoblar nuestros esfuerzos de prevención y respuesta frente a la violencia de género y la violencia sexual relacionada con los conflictos que sufren las mujeres y las niñas, recientemente la República de Corea asignó 2 millones de dólares de fondos de emergencia para respaldar las actividades del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en favor de las supervivientes de la violencia de género en Ucrania y Moldavia. También hacemos hincapié en la importancia de adoptar un enfoque holístico para promover la resiliencia de los supervivientes, y nos gustaría mencionar el programa de apoyo integral que llevamos a cabo con el UNFPA en las zonas septentrionales del Iraq.

En segundo lugar, la República de Corea se hace eco de la necesidad de que las mujeres participen plenamente en todos los procesos de paz. En este sentido, estamos trabajando para lograr la paridad de género entre el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. La República de Corea hizo su primera contribución de 0,5 millones de dólares al Fondo de la Iniciativa Elsie este año. La República de Corea también acogerá el curso para mujeres militares, junto con ONU-Mujeres, para fomentar el despliegue de mujeres oficiales militares en operaciones de mantenimiento de la paz.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para señalar a la atención las múltiples dificultades a las que se enfrentan las desertoras de la República Popular Democrática de Corea, que constituyen el 72 % de los casi 34.000 desertores norcoreanos que han llegado a la República de Corea desde la década de 1990. Resulta lamentable y desgarrador que muchas de ellas lleguen a la República de Corea solo después de años soportando los riesgos de

detención y trata de personas, así como de repatriación y de las represalias posteriores, incluidas las torturas y otros castigos crueles.

En este sentido, quisiéramos recordar a los países vecinos que el principio de no devolución también debe aplicarse a los desertores de la República Popular Democrática de Corea.

La República de Corea apoya el asentamiento de desertoras de conformidad con su plan de acción nacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Según nuestra experiencia, el programa de formación de consultores entre pares empodera a las propias supervivientes para contribuir a mejorar la resiliencia de otras supervivientes, sobre la base de una comprensión mutua de las necesidades psicosociales de cada una.

Como país que se enfrenta a enormes desafíos en la construcción de su propia paz en la península de Corea y candidato a miembro no permanente del Consejo de Seguridad para el mandato 2024-2025, la República de Corea reafirma su compromiso de traducir la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en acciones a los niveles nacional y mundial en apoyo de la resiliencia y el liderazgo de las mujeres.

La Presidenta (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al Sr. Skoog.

Sr. Skoog (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Hacen suya esta declaración Türkiye, Macedonia del Norte, Montenegro, Serbia, Albania, Ucrania y Moldova, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación y candidato potencial; así como Georgia, Andorra, Mónaco y San Marino.

Le doy las gracias a usted, Sra. Presidenta, y al Gabón por haber organizado este importante debate abierto. También quiero dar las gracias a las exponentes, no solo por sus aportaciones, sino también por el trabajo que sus organizaciones llevan a cabo cada día.

Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento por la labor incansable y crucial que realizan las lideresas en aras de la paz y la seguridad en todo el mundo. La comunidad internacional está de acuerdo desde hace muchos años en que la igualdad de género y la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en la prevención de conflictos, la gestión de crisis, la solución de conflictos, los esfuerzos de socorro y recuperación y la consolidación de la paz a largo plazo tienen una importancia fundamental para cualquier esfuerzo de paz.

Sin embargo, hoy nos reunimos con el telón de fondo del aumento del rechazo en todo el mundo a la igualdad de género y el disfrute pleno y equitativo de todos los derechos humanos por parte de las mujeres y las niñas. En el Afganistán, los talibanes han excluido sistemáticamente a las mujeres y las niñas de todos los aspectos de la vida pública. En Ucrania, estamos siendo testigos del impacto desproporcionado que tiene la guerra de Rusia en las mujeres y las niñas. En otras situaciones de conflicto, como en Etiopía, Myanmar, Siria, el Yemen y la región del Sahel, observamos que las defensoras de los derechos humanos y las mujeres activas políticamente son perseguidas, acosadas o asesinadas.

Nos hacemos eco de los mensajes que contienen el informe del Secretario General (S/2022/740) y la carta abierta del Grupo de Trabajo de Organizaciones No Gubernamentales sobre la Mujer y la Paz y la Seguridad, firmada por 481 organizaciones de la sociedad civil de todo el mundo: no solo tenemos que crear un entorno más propicio para las defensoras de los derechos humanos, las mujeres que trabajan por la consolidación de la paz, las periodistas y las trabajadoras de los medios de comunicación, sino que, además, debemos abordar y prevenir las represalias contra ellas. Debemos reconocer que las líderes suelen ser objeto de ataques por el hecho de expresarse, y condenamos enérgicamente las amenazas o actos de represalia contra ellas. Instamos a los miembros del Consejo de Seguridad a que inviten a sentarse a esta mesa a las defensoras de los derechos humanos y líderes de la sociedad civil, y a que tomen todas las medidas y precauciones necesarias para garantizar su seguridad.

Los grupos armados, las bandas delictivas, el aumento de la insurgencia terrorista y los conflictos y guerras violentas tienen consecuencias humanas devastadoras que afectan de forma desproporcionada a las mujeres y las niñas. Sabemos que las mujeres y las niñas de las zonas afectadas por los grupos armados suelen ser víctimas de la violencia sexual y de género, entre otras cosas, de trata de personas, migración forzada y desplazamientos. Por ello, la Unión Europea apoya la creación de resiliencia en las redes locales de la sociedad civil y garantiza el pleno acceso a servicios sanitarios integrales y basados en los derechos humanos, incluidos los servicios de atención a la salud sexual y reproductiva. La Unión Europea dedica una financiación sustancial y adopta medidas específicas en relación con la aplicación plena e integral de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, y apoya los esfuerzos de las Naciones Unidas para integrar dicha agenda a todos los niveles.

Por ejemplo, en consonancia con su plan de acción sobre las mujeres y la paz y la seguridad, la Unión Europea está creando mecanismos de consulta con mujeres activistas de base en todos los entornos relacionados con los conflictos, además de llevar a cabo actividades de capacitación y mentoría para el liderazgo de las mujeres, con el fin de garantizar que más procesos de paz puedan beneficiarse de los conocimientos y competencias que aportan las negociadoras y mediadoras.

En 2021, más del 70 % de las nuevas medidas adoptadas por la Unión Europea para responder a las crisis y prevenir conflictos tenían como objetivo principal o como componente importante la igualdad de género y la participación de las mujeres en los procesos de paz.

La incorporación de la perspectiva de género también es un principio rector de las 18 misiones y operaciones civiles y militares de la Unión Europea en todo el mundo. Ese enfoque de género es fundamental para aumentar la eficacia y el impacto de las medidas de prevención de conflictos y gestión de crisis, así como para promover el disfrute pleno e igualitario de todos los derechos humanos y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.

La Unión Europea empodera a las defensoras de los derechos humanos y apoya su resiliencia en todo el mundo. Por citar solo algunos ejemplos, hemos apoyado la integración de la perspectiva de género en los esfuerzos nacionales y locales para prevenir el extremismo violento, así como la participación de líderes de la sociedad civil procedentes de comunidades afectadas por conflictos y por el terrorismo, y de mujeres que trabajan en ellas, como en Somalia, Kenya, Malí, Nigeria, la República Democrática del Congo y Túnez. En Sudán del Sur, la Unión Europea apoya la cohesión de las comunidades y los mecanismos inclusivos de control del alto el fuego y de seguridad de la transición, entre otras cosas, mediante la creación y el refuerzo de la capacidad de un equipo de protección de las mujeres. En Venezuela, la Unión Europea apoya un proyecto específico sobre la participación y el liderazgo de las mujeres en los planes de prevención de la violencia y de consolidación de la paz en comunidades de riesgo.

Además, en Ucrania, participamos en los esfuerzos gubernamentales para integrar una perspectiva de género en la futura recuperación del país y en la mejora de la rendición de cuentas por los actos de violencia sexual relacionada con el conflicto, entre otras cosas, prestando apoyo a organizaciones locales feministas y de derechos de las mujeres ucranianas. Por lo que respecta al

Afganistán, seguiremos trabajando para garantizar que las mujeres afganas puedan contribuir a los diálogos políticos, en particular en el marco del Foro de Mujeres Líderes Afganas. Esta semana, Zarifa Ghafari, defensora de los derechos de las mujeres afganas, ha sido galardonada con el Premio Norte-Sur del Consejo de Europa.

Sabemos que todavía quedan muchas lagunas por abordar en la aplicación de esta agenda. Todos debemos dar prioridad a la igualdad de género y las iniciativas relacionadas con las mujeres y la paz y la seguridad en todas nuestras actividades. Las mujeres del mundo están redefiniendo la palabra “valor”. La Unión Europea está decidida a reforzar la resiliencia y el liderazgo de las mujeres y a capacitarlas para que participen plenamente en la construcción de una paz duradera en todos los continentes. Pedimos a la comunidad internacional que intensifique sus esfuerzos. No podremos construir una paz duradera sin la mitad de la humanidad.

La Presidenta (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al representante de Namibia.

Sr. Gertze (Namibia) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Namibia le agradece la organización de este importante debate abierto sobre la cuestión de las mujeres y la paz y la seguridad. Al conmemorar este mes el 22° aniversario de la aprobación de la resolución 1325 (2000), nos sentimos alentados, como siempre, por el abrumador apoyo a este tema del orden del día.

Los conflictos violentos afectan de forma desproporcionada a las mujeres y las niñas, intensificando las desigualdades y la discriminación de género preexistentes.

Las mujeres son agentes activas de la paz en los conflictos armados, pero su papel como protagonistas y agentes de cambio de la paz sigue sin reconocerse. Reconocer e integrar su variedad de conocimientos, experiencias y capacidades en todos los aspectos de las operaciones de paz es esencial para el sostenimiento de la paz. La resiliencia de las mujeres namibias durante los 30 años de lucha de nuestro país por la independencia del régimen de apartheid sudafricano se encuentra en el origen de la participación temprana y comprometida de Namibia para impulsar la resolución 1325 (2000) hace 22 años. Las mujeres no solo proporcionaron alimentos, refugio y apoyo moral, sino que también lideraron iniciativas políticas, entre otras cosas, presentando peticiones a organizaciones internacionales como esta en la década de 1970, básicamente desafiando las viejas creencias y los estereotipos binarios de varones activos frente a mujeres pasivas.

Namibia sigue manteniendo un papel de liderazgo activo y decidido en la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. En este sentido, con la creación del Centro Internacional de Mujeres por la Paz en mi país, hemos asumido el reto de seguir conceptualizando y ejerciendo la influencia de las mujeres en los procesos de paz. En el marco de la promoción general de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, la creación de redes y las asociaciones, y mediante el desarrollo de capacidades y las actividades de formación, el Gobierno de Namibia ha seguido trabajando para que las mujeres namibias participen de forma plena, igualitaria y significativa en los procesos de paz.

La proliferación de grupos armados y de armas pequeñas y armas ligeras sigue desempeñando un papel fundamental en el estallido y el recrudecimiento de los conflictos armados modernos, entre los que predominan los conflictos internos y las guerras civiles. A este respecto, mi delegación desea reiterar que la necesidad de integrar mejor las consideraciones relativas a las armas pequeñas y armas ligeras en la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad sigue siendo una prioridad. Alentamos a los Estados a que estudien la manera de integrar el control de las armas pequeñas y armas ligeras en sus planes de acción nacionales sobre las mujeres, la paz y la seguridad. También pedimos al Consejo de Seguridad que apoye la recopilación de datos sobre armas pequeñas y armas ligeras, desglosados por edad y sexo. Para lograr la plena aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, también es necesario que las mujeres participen de forma plena y significativa en los aspectos políticos, económicos y sociales de los Estados y las sociedades.

La inclusión de las mujeres en las instituciones de seguridad tradicionales no ayudará por sí sola a mejorar las deficiencias en su aplicación. Es necesario un enfoque más amplio que tenga en cuenta la seguridad, además de la eliminación de las desigualdades estructurales en la sociedad. Mientras haya desigualdades por razón de género en nuestras sociedades y las mujeres sigan sin participar plenamente en la sociedad, no se podrán garantizar la paz ni la prosperidad a largo plazo. La participación significativa de las mujeres refuerza de manera mensurable las medidas de protección, y potencia la eficacia de la consolidación de la paz.

La Presidenta (*habla en francés*): Doy ahora la palabra a la representante del Líbano.

Sra. Mrad (Líbano) (*habla en francés*): Felicita-mos al Gabón por su Presidencia del Consejo de Seguridad este mes, y le agradecemos la organización de este

oportuno debate anual. También aprovechamos la ocasión para felicitar a Francia por el éxito de su Presidencia del Consejo el mes pasado. Asimismo, damos las gracias a las exponentes por sus exposiciones informativas.

(continúa en inglés)

Nos reunimos en un momento crucial para nuestro mundo. Los derechos de las mujeres de todo el mundo han sufrido un claro deterioro, y la igualdad de género parece estar fuera de nuestro alcance: ONU-Mujeres ha afirmado que, al ritmo actual de progreso, pueden pasar cerca de 300 años para lograr la plena igualdad de género. No podemos esperar 300 años. Lograr la igualdad de género, reforzar la resiliencia y el liderazgo de las mujeres y garantizar la participación plena, igualitaria y significativa de todas las mujeres es hoy más necesario que nunca.

El Líbano ha mantenido la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en primer plano. Hemos avanzado en la aplicación de nuestro primer plan de acción nacional sobre la resolución 1325 (2000) y ahora estamos trabajando en la elaboración de nuestro segundo plan. Durante su visita al Líbano en junio de 2022, el Grupo Oficioso de Expertos sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad pudo comprobar cómo estamos aplicando nuestro plan de acción. Una vez más, damos las gracias al Grupo y a sus Presidentes, Irlanda y México, y esperamos seguir colaborando con él.

Este año, el Líbano ha logrado un gran avance en el aumento de la participación de las mujeres en el sector de la defensa. Por primera vez, en 2022, aproximadamente el 50 % de los cadetes del ejército libanés que se graduaron fueron mujeres, y tres mujeres ocuparon los tres primeros puestos de la graduación. Además, y aunque todavía nos queda mucho camino por recorrer, hubo

“cierta predisposición a aumentar la participación de las mujeres en la vida pública”,

como describió el Secretario General en su informe sobre las mujeres y la paz y la seguridad (S/2022/740, párr. 51). De hecho, se presentó un número récord de candidatas a nuestras últimas elecciones parlamentarias. Creemos firmemente que, cuando las mujeres forman parte de la solución, esta es más eficaz, más duradera y más sostenible. Cuando se empodera a las mujeres, se benefician todos, como ha dicho hoy la Vicesecretaria General Amina Mohammed.

Es de suma importancia reforzar la participación y el liderazgo de las mujeres en las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. En el caso del Líbano, el personal femenino de mantenimiento de

la paz que forma parte de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) desempeña un papel importante, aunque su número sea aún muy reducido. Felicitamos a la FPNUL por haberse convertido en la primera misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas que proporciona viviendas que responden a las necesidades de género e invierte en la mejora de las condiciones de trabajo del personal femenino de mantenimiento de la paz, haciendo frente así a obstáculos que impiden la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en el mantenimiento de la paz. Esperamos que este paso sirva, como menciona el Secretario General en su informe, para,

“incentiva[r] a los países que aportan contingentes a desplegar un número mayor de mujeres” (S/2022/740, párr. 85).

Aunque el mundo todavía está a años de distancia de lograr una igualdad de género real, la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad se presenta como una herramienta de orientación para fortalecer la participación y el liderazgo de las mujeres. Como dice el Secretario General:

“[I]a agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad no es solo una respuesta a las afrentas y la marginación históricas, sino una oportunidad para hacer las cosas de modo distinto” (*ibid.*, párr. 7).

Debemos empezar a hacer las cosas de forma diferente, debemos hacer más, y debemos hacerlo ahora.

La Presidenta (*habla en francés*): Doy ahora la palabra a la representante de Jordania.

Sra. Al-halique (Jordania) (*habla en árabe*): En primer lugar, quisiera felicitar al Gabón por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de octubre y agradecerle la convocatoria de este debate sobre las mujeres y la paz y la seguridad y el tema “Fortalecimiento de la resiliencia y el liderazgo de las mujeres como vía para la paz en las regiones afectadas por grupos armados”. También quisiera agradecer a las exponentes sus valiosas contribuciones.

Convencida del papel destacado que desempeñan las mujeres jordanas en el proceso de desarrollo en general, y en la mejora de los medios de seguridad, paz y protección en particular, Jordania elaboró su plan nacional 2018-2021 para aplicar la resolución 1325 (2000). Empezamos a ejecutar el plan en las esferas del sector de la seguridad, las instituciones gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil. Se preparó una estrategia de comunicación relacionada con la resolución

que se puso en marcha tras consultar a todos los asociados del plan nacional, con el objetivo de satisfacer las necesidades de la sociedad jordana. Jordania está preparando en la actualidad su segundo plan nacional para seguir aplicando la resolución 1325 (2000) sobre las mujeres, la paz y la seguridad.

Jordania tendrá en cuenta los objetivos estratégicos de la resolución a la hora de aplicar su plan nacional para abordar las cuestiones de género, incluida la participación activa de las mujeres en los sectores de seguridad, militar y de consolidación de la paz; garantizar la participación activa de las mujeres en la prevención del extremismo y la violencia; consolidar la paz a los niveles nacional y regional; garantizar la disponibilidad de servicios humanitarios para responder a las necesidades de género, incluidos los servicios psicológicos, sociales, jurídicos y médicos; facilitar el acceso seguro a esos servicios, en particular para las mujeres y niñas jordanas, así como para las refugiadas, que son las más vulnerables a la violencia y quienes más protección necesitan en las comunidades de acogida y en los campamentos de refugiados de Jordania; y, por último, promover una cultura que reconozca las necesidades de género, la importancia de la igualdad de género y el papel de las mujeres, incluidas las jóvenes, en la consecución de la paz y la seguridad.

A continuación, me gustaría repasar los mejores ejemplos del apoyo de Jordania al liderazgo de las mujeres en aras de la paz, y las cifras más destacadas registradas en relación con el primer objetivo estratégico de la resolución 1325 (2000), a saber, el aumento del porcentaje de mujeres que trabajan en los sectores de seguridad y militar. El porcentaje de reclutas femeninas en el ejército jordano aumentó del 6,8 % en 2017 al 9,6 % en 2021. En las fuerzas generales de seguridad y en las fuerzas de policía, el número de reclutas femeninas aumentó del 4,77 % al 6,2 % en el mismo período. Del mismo modo, el porcentaje de mujeres en puestos de liderazgo aumentó del 0,2 % en 2017 al 1,64 % en 2021.

La participación de las mujeres en las misiones de mantenimiento de la paz también aumentó después de que las jordanas fueran de las primeras en incorporarse a las de las Naciones Unidas en 2007. Hasta la fecha, 146 mujeres han participado en misiones de mantenimiento de la paz en el Congo, Chipre, Sudán del Sur y Fiji, donde atendieron a los refugiados y participaron en la formación de las fuerzas de policía nacionales.

El ejército jordano también trata de que las mujeres desempeñen un papel más eficaz participando en

nuevos ámbitos, como en las fuerzas internacionales de mantenimiento de la paz y en las misiones especiales y humanitarias. El personal femenino de los Servicios Médicos Reales ha participado en varias misiones externas, como las efectuadas en hospitales de Liberia y el Congo.

Para demostrar algunas de las maneras en las que se puede apoyar la resiliencia de las mujeres, Jordania considera que los planes de acción nacionales son la mejor forma de plasmar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en acciones sobre el terreno, según las circunstancias concretas de cada país. También consideramos que la mejor manera de garantizar que se cumplan los compromisos de la resolución 1325 (2000) es proporcionar la financiación necesaria y establecer un marco normativo que incluya la rendición de cuentas sobre la aplicación de la agenda de manera objetiva y significativa.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante de Alemania.

Sra. Leendertse (Alemania) (*habla en inglés*): En nombre del Grupo de Amigos de la Red de Dirigentes Africanas, copresidido por Sudáfrica y Alemania, felicitamos al Gabón por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de octubre y por haber convocado el debate abierto anual sobre las mujeres y la paz y la seguridad, centrado en fortalecer la resiliencia y el liderazgo de las mujeres como fórmula para lograr la paz en las regiones plagadas de grupos armados. También agradecemos a las exponentes sus exposiciones informativas.

Actualmente nos enfrentamos a una multitud de crisis simultáneas que resulta preocupante —el empeoramiento del cambio climático mundial, la actual pandemia de la enfermedad por coronavirus y un número récord de conflictos armados violentos—, así como a las consiguientes crisis alimentarias y energéticas, que menoscaban el desarrollo de África y otras partes del mundo y ponen en peligro la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Debido a la discriminación estructural, las mujeres y las niñas son quienes más sufren los efectos negativos de estas crisis. Sin embargo, insistimos en que las mujeres son mucho más que víctimas pasivas y supervivientes. No solo debemos poner el foco en la difícil situación de las mujeres, sino también amplificar su papel como agentes de cambio que hacen aportaciones constructivas y esenciales al bien común y contribuyen a crear sociedades más estables, pacíficas y justas.

La Red de Dirigentes Africanas, ese movimiento que aglutina toda África para fomentar la implicación activa y la participación de las mujeres en la toma de decisiones a todos los niveles de la sociedad, es un excelente ejemplo de organización y acción femenina. Demuestra una vez más que las mujeres pueden movilizarse, exigir medidas y conseguir grandes resultados cuando se abordan y superan las barreras estructurales, especialmente en ámbitos de los que se les ha excluido durante generaciones. Es un ejemplo del liderazgo de las mujeres en el multilateralismo y del trabajo conjunto para prevenir conflictos y promover la paz inclusiva y el desarrollo sostenible.

Creada en 2017 en colaboración con la Unión Africana y las Naciones Unidas y con el apoyo de Alemania, la Red está formada por mujeres de todos los sectores: de la sociedad civil y de organizaciones populares, así como de los sectores político, público y privado. Hasta la fecha, la Red ha creado 30 divisiones nacionales, formadas por líderes y profesionales femeninas de diversos campos, orígenes y generaciones.

Es una plataforma mundial única de promoción e influencia que utiliza su experiencia para servir como agente clave para las mujeres y la paz y la seguridad en África y como agente intermediario dirigido por mujeres entre la Unión Africana y el sistema de las Naciones Unidas, y como tal, la Red tiene como objetivo garantizar que el liderazgo de las mujeres sea un punto habitual de la agenda en las reuniones de la Unión Africana y las Naciones Unidas.

Para nosotros también es un honor anunciar que el Grupo de Amigos de la Red de Dirigentes Africanas, que se estableció en Nueva York en 2018, ha respaldado el desarrollo dinámico de la Red y sus esfuerzos para impulsar a las africanas que participan en la consolidación de la paz desde la perspectiva de las Naciones Unidas, y continuará trabajando junto a todas las partes interesadas para dar voz a las mujeres que se encuentran en situaciones extremas en las regiones plagadas de grupos armados.

Como se menciona en la nota conceptual preparada por la delegación del Gabón para la sesión de hoy (véase S/2022/743), el Consejo de Seguridad es consciente del importante papel que desempeñan las organizaciones de mujeres que se esfuerzan por satisfacer las necesidades de las comunidades locales en los países afectados por conflictos. Sin embargo, solo el 0,3 % de la ayuda bilateral que reciben los países afectados por conflictos se destina a las organizaciones de mujeres, que sufren una

constante falta de financiación, por lo que su capacidad de acción y su potencial se ven limitados. Por lo tanto, en la gestión y solución de conflictos y crisis, estamos dejando fuera a algunos de los agentes más importantes. Es preciso que eso cambie. Instamos a los miembros del Consejo a seguir ampliando el espacio que conceden a los exponentes de organizaciones de la sociedad civil y a ser más inclusivos para encontrar soluciones duraderas a las cuestiones que amenazan el bienestar de las mujeres en situaciones de conflicto.

La violencia contra las mujeres y las niñas, sobre todo en tiempos de conflicto, es desenfrenada. No debemos descansar hasta conseguir un verdadero cambio en la lucha contra la violencia sexual y de género. Las normas sociales negativas y las ideas culturales erróneas nunca son motivos para ejercer la violencia contra las mujeres y las niñas.

En este contexto, aplaudimos la Segunda Conferencia de Hombres sobre Masculinidad Positiva que, con el tema “Impulsar medidas y promover la masculinidad positiva para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas”, convocará próximamente el Presidente Macky Sall, del Senegal, Presidente de la Unión Africana durante el año 2022, en colaboración con la República Democrática del Congo, Sudáfrica y Ghana, así como con la Patrocinadora de la Unión Africana y de la Red de Dirigentes Africanas, la Excm. Sra. Ellen Johnson-Sirleaf, y que se celebrará en Dakar el 10 de noviembre.

Garantizar una participación significativa y la igualdad de derechos de las mujeres y las niñas, poniendo a su disposición todos los recursos, es fundamental para asegurar la paz, la estabilidad y la prosperidad de todos. Tenemos que transformar los roles de género y las relaciones de poder derribando las barreras que impiden la participación significativa de las mujeres en todos los niveles de los procesos de paz y en los puestos de liderazgo y con poder de decisión, lo cual es necesario para garantizar la inclusión financiera y económica de las mujeres, que la Unión Africana se ha fijado como objetivo para esta década.

Innumerables estudios han demostrado que el empoderamiento económico y político de las mujeres conduce a un crecimiento sostenible, a la estabilidad y a una mayor resiliencia de la sociedad en su conjunto. De ese modo, los países están mejor preparados para responder con eficacia a las crisis. Lo mismo ocurre con la paz y la seguridad. Los acuerdos de paz tienen más probabilidades de durar cuando las mujeres participan en ellos de forma significativa.

El Grupo de Amigos de la Red de Dirigentes Africanas seguirá apoyando la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y el papel instrumental de la acción de las mujeres africanas para lograr una mayor equidad, justicia y estabilidad, una gobernanza más inclusiva y una solución de conflictos y consolidación de la paz eficaces.

Con su permiso, Sra. Presidenta, acto seguido, formularé mi declaración nacional. La he acortado para ser más breve, y pido disculpas a los intérpretes ya que tienen otra versión.

Aunque valoramos los logros de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en materia de políticas, que cuenta con diez resoluciones del Consejo de Seguridad dedicada a ella, debemos reconocer que la participación de las mujeres sigue siendo a menudo mínima en los procesos de paz, la acción humanitaria y la toma de decisiones estratégicas a todos los niveles. Es más, muchas veces vemos cómo las mujeres y la paz y la seguridad y los compromisos en materia de igualdad de género pierden prioridad durante los conflictos, a pesar de las abundantes pruebas de que la igualdad de género abre la vía a la paz y la prevención de conflictos sostenibles.

Alemania está muy preocupada por el retroceso a gran escala que han sufrido los avances en materia de derechos de las mujeres, como los relativos a la salud sexual y reproductiva. Como se señala en el informe del Secretario General (S/2022/740), también es muy importante observar la multitud de crisis entrelazadas que existen en relación con la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Un tema que preocupa especialmente a Alemania es la actual represión de los derechos de la mujer en el Irán. Debemos invertir todas esas tendencias y aprovechar al máximo el potencial que encierra una mayor participación de todos los géneros y grupos marginados. Por ello, Alemania sigue apoyando decididamente la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Seguiremos respaldando a las mujeres que participan en la consolidación de la paz, al personal femenino de mantenimiento de la paz y a las organizaciones dirigidas por mujeres. Ellas son las que trabajan día tras día por una justicia equitativa y unas sociedades pacíficas, a menudo poniéndose en peligro en su empeño. Tenemos que escucharlas, apoyarlas y protegerlas. Por ejemplo, Alemania seguirá brindando su apoyo al Fondo para la Mujer, la Paz y la Acción Humanitaria. El año pasado fuimos su mayor donante. También seguiremos respaldando el crecimiento de las redes regionales,

donde las activistas y líderes de la sociedad civil se reúnen en espacios seguros.

Alemania también seguirá apoyando la Red de Dirigentes Africanas y la red de mujeres Unidas, que pone en contacto a mujeres de América Latina y el Caribe con Alemania. Alemania también ha puesto en marcha la Red de Acción sobre Desplazamientos Forzados: Las Mujeres como Agentes de Cambio, con el objetivo de ayudar a las mujeres en situaciones de desplazamiento. Seguiremos luchando por la igualdad de derechos en su letra y espíritu, con la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres y con igualdad de recursos para las mujeres y las niñas en toda su diversidad y en las comunidades marginadas. Por ello, Alemania se ha comprometido a aplicar una política exterior y de desarrollo feminista como base indispensable para asegurar la paz, la estabilidad y la prosperidad para todos.

La agenda del Consejo de Seguridad sobre las mujeres y la paz y la seguridad sigue siendo una prioridad para Alemania en las Naciones Unidas, y puede contar con nuestro apoyo inquebrantable para ponerla en práctica.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Eslovenia.

Sr. Malovrh (Eslovenia) (*habla en inglés*): Felicitamos al Gabón por haber organizado el debate de hoy sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Eslovenia se adhiere a las declaraciones formuladas en nombre de la Unión Europea; el Grupo de Amigos de las Mujeres, la Paz y la Seguridad y el Grupo de Amigos sobre la Responsabilidad de Proteger.

Acogemos con agrado el informe anual del Secretario General (S/2022/740) y su presentación. Al igual que otras informaciones disponibles, las conclusiones del informe señalan importantes retrocesos en la situación general de las mujeres en los últimos años. Desde 2019, el número de mujeres y niñas que viven en países frágiles o afectados por conflictos se ha duplicado, mientras que, a su vez, los gastos militares han aumentado hasta máximos históricos. Resulta terrible el aumento de las violaciones y otras formas de violencia sexual en los conflictos, y sabemos que el 98 % de los supervivientes de estos ataques son mujeres y niñas. La brecha de género entre hombres y mujeres en la seguridad alimentaria se ha multiplicado por ocho desde 2018, mientras que en el mismo período el gasto mundial en educación se ha estancado; de promedio, en los países de ingreso bajo y mediano bajo, ha disminuido un 13 %. Sabemos que las niñas serán quienes se lleven la peor parte de esas tendencias negativas.

Otra tendencia profundamente preocupante que se señala en el informe del Secretario General es la del aumento de la misoginia y el autoritarismo, que se refuerzan entre sí. La lección que hemos aprendido de los conflictos recurrentes es que las iniciativas para lograr la paz y la estabilidad fracasarán a largo plazo si no son totalmente inclusivas. La participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres es, por tanto, fundamental para conseguir la paz duradera, la estabilidad y el desarrollo sostenible. Necesitamos urgentemente que se tomen medidas decisivas si queremos hacer realidad la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Durante los 30 años de existencia del Estado esloveno, las mujeres han logrado importantes avances como líderes políticas. Actualmente, la Presidencia de nuestra Asamblea Nacional la ocupa una mujer. Hemos tenido una Primera Ministra, una Ministra de Defensa y una Ministra de Interior, y por primera vez tenemos una Ministra de Relaciones Exteriores. Ya hemos tenido una Jefa de Estado Mayor del Ejército esloveno y una Directora General de policía. Estos logros son el resultado de nuestro compromiso nacional de larga data de lograr la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en nuestra sociedad, y también han contribuido a que Eslovenia sea el séptimo país más pacífico del mundo según el índice de paz mundial de 2022.

El empoderamiento de las mujeres es una prioridad de la política exterior de Eslovenia desde hace mucho tiempo. Nuestro Centro de Formación para las Operaciones de Paz imparte cursos de formación en materia de igualdad de género e incorporación de la perspectiva de género en las misiones y operaciones internacionales. Desde la formación de mujeres venezolanas en técnicas de negociación, mediación y solución de conflictos hasta la celebración de talleres de apicultura para niñas refugiadas afganas en el Irán, pasando por la facilitación del trabajo de las doctoras afganas hasta la prestación de asistencia y atención médica a las mujeres y niñas refugiadas sirias en el Líbano, nuestros proyectos humanitarios y de desarrollo contienen sólidos elementos transversales para el empoderamiento de las mujeres. Antes de que termine esta década, aumentaremos del 39 % actual al 60 % la parte de nuestra cooperación para el desarrollo que destinamos a la igualdad de género.

Dado que vivimos en una época en la que ningún lugar de la Tierra está al margen de la tecnología, ¿cómo es posible que no tengamos una idea clara del alcance de los ataques que sufren las defensoras de los derechos humanos? Los informes de las operaciones de paz deberían contener sistemáticamente datos desglosados sobre los

ataques a los defensores de los derechos humanos. En entornos de conflicto, posconflicto y transición, en los que las mujeres ya soportan desmesuradamente privaciones y además son objetivo de grupos armados, grupos de delincuencia organizada y grupos terroristas, las organizaciones de mujeres necesitan ayuda si quieren prestar apoyo. Por lo tanto, aplaudimos el llamamiento del Secretario General a todos los que dirigen operaciones de paz y a sus equipos en los países para que informen anualmente de las medidas que contribuyen a crear un entorno seguro y propicio para las organizaciones de mujeres y las defensoras de los derechos humanos de las mujeres.

En resumen, Eslovenia se compromete firmemente a seguir prestando un sólido apoyo a la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en todas las iniciativas dirigidas a establecer, mantener y consolidar la paz.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante de Portugal.

Sra. Baptista Grade Zacarias (Portugal) (*habla en inglés*): Agradecemos al Gabón la convocatoria de este debate, así como a las exponentes por sus presentaciones y su implicación.

Portugal hace suyas las declaraciones formuladas en nombre de la Unión Europea y del Grupo de Amigos de las Mujeres, la Paz y la Seguridad.

Hoy tenemos presentes a todas las mujeres y niñas que son víctimas de la violencia infligida por grupos armados, ya sea en Ucrania, el Sahel, el Afganistán, Siria o todas las demás situaciones de conflicto del mundo.

Esta semana, en Lisboa, ha tenido lugar la ceremonia del Premio Norte-Sur del Consejo de Europa, un premio que reconoce a personas o instituciones que destacan en la promoción de los derechos humanos, la democracia y el estado de derecho. Una de sus galardonadas fue Zarifa Ghafari, la persona más joven en llegar a una alcaldía en el Afganistán, y una de las pocas mujeres que han asumido ese cargo. Su valentía y su implicación en la defensa del principio de que los derechos de las mujeres son derechos humanos debería servirnos de ejemplo, sobre todo en el marco de un país en el que las mujeres ahora ni siquiera pueden salir de sus casas sin supervisión masculina y en el que se ha prohibido a las niñas asistir a las escuelas secundarias.

Han pasado más de 20 años desde que el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1325 (2000). Desde entonces, nuestro marco internacional se ha reforzado con otras nueve importantes resoluciones del Consejo

de Seguridad sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Sin embargo, estamos asistiendo a una oposición a la igualdad de género en todo el mundo, que restringe el disfrute pleno y en pie de igualdad de todos los derechos humanos por parte de las mujeres y las niñas. El Secretario General señala acertadamente en su informe (S/2022/740) que se está produciendo un retroceso en los avances de los derechos de la mujer conseguidos a lo largo de generaciones y que depende de nosotros y del Consejo revertir ese retroceso. Debemos redoblar nuestros esfuerzos para luchar contra la violencia sexual y de género, poner fin a la trata de personas, proteger a las mujeres migrantes y garantizar los derechos humanos de las mujeres a la educación y la salud. En la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad se necesita ese enfoque transversal. Con el Pacto para las Mujeres, la Paz y la Seguridad y la Acción Humanitaria, que se puso en marcha en el Foro Generación Igualdad de 2021, se ampliaron los medios de que disponemos para actuar sobre el triple nexo que existe entre la paz, el desarrollo y los derechos humanos. En Portugal también estamos preparando actualmente nuestro tercer plan nacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad y nuestra Estrategia de Cooperación al Desarrollo 2030, con el objetivo de fomentar las sinergias entre ambos planes en consonancia con el triple nexo.

La protección de las mujeres contra la violencia sexual y la protección de los derechos de las mujeres en situaciones de conflicto en todo el mundo son responsabilidades colectivas. Por lo tanto, alentamos la acción colectiva y la construcción de puentes con instituciones como ONU-Mujeres y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, así como con las organizaciones de la sociedad civil. El trabajo a nivel local sigue siendo esencial para crear resiliencia. Tenemos que centrarnos en la diplomacia preventiva y la mediación. Tenemos que garantizar la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en los procesos de paz y políticos. Y tenemos que poner fin a la intimidación y las represalias contra las mujeres que trabajan en la consolidación de la paz. El derecho de las defensoras de los derechos humanos a participar en los procesos de paz no es negociable. Cualquier forma de represalia, acoso o detención arbitraria debe recibir una respuesta y, sobre todo, debe garantizarse la rendición de cuentas.

Portugal mantiene todo su interés en la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, y puede contar con nuestro apoyo, Sra. Presidenta.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante de la República Islámica del Irán.

Sra. Ershadi (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Felicito al Gabón por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes y agradezco a la Presidenta la organización de este debate abierto.

Las mujeres tienen una capacidad innegable para contribuir a los procesos de paz y seguridad. Por otro lado, también son las que corren más riesgos, sobre todo en tiempos de conflicto, y con frecuencia son víctimas de la violencia y la discriminación en zonas directamente afectadas por grupos terroristas y armados. La prevención y la solución de los conflictos armados son igualmente importantes. Para lograrlo, primero debemos abordar sus causas subyacentes. La comunidad internacional, y en particular el Consejo de Seguridad, debe seguir desplegando esfuerzos para solucionar los conflictos por medios pacíficos y encontrar soluciones políticas a los focos de conflicto mediante el diálogo, la diplomacia y la mediación. En todas las etapas del proceso de paz, resulta beneficioso incluir a las mujeres, ya que son un componente esencial de la sociedad.

Desde su creación, la República Islámica del Irán siempre ha considerado que la promoción de la condición cultural, social, económica y política de las mujeres es un elemento clave de su política, legislación y planificación nacional. Por ello, las mujeres iraníes tienen derecho a participar plenamente en las oportunidades para el progreso.

La educación es solo un ejemplo de las oportunidades esenciales para el empoderamiento de las mujeres. Las mujeres y las niñas representan más de la mitad de los estudiantes universitarios, y actualmente el 73 % de los profesionales de la medicina y el 49 % de los médicos en Irán son mujeres. Esos avances tan significativos también han permitido al Gobierno designar a mujeres para ocupar puestos directivos y trabajar para mejorar las habilidades directivas y la experiencia ejecutiva de las empleadas, aumentando así la participación de las mujeres en la toma de decisiones. Esa cifra ha pasado del 13 % en 2017 a más del 25 % en 2021. Además, la República Islámica del Irán ha creado un entorno en el que las mujeres iraníes pueden representar con orgullo las creencias religiosas y patrióticas de su nación a nivel internacional en todos los ámbitos, incluidos la ciencia, los deportes y las artes. Mi país está mejorando en todos esos ámbitos, como se refleja en las estadísticas.

Dadas las consecuencias imprevistas y asoladoras para los derechos de las mujeres iraníes provocadas por las medidas coercitivas inhumanas y unilaterales adoptadas por los Estados Unidos, así como por su violación

de sus derechos básicos, las Naciones Unidas, y en particular el Consejo de Seguridad, no deben eludir su responsabilidad y deben pronunciarse en contra de esas medidas ilegales y crueles.

Para concluir, quisiera responder a ciertos países occidentales que han utilizado indebidamente este foro para verter acusaciones infundadas contra mi país, al tiempo que afirman apoyar los derechos de las mujeres iraníes. Denunciamos esas acusaciones, que no son más que un intento de politizar los derechos de las mujeres. Consideramos que, cuando esos Estados afirman apoyar a las mujeres iraníes, no obran de buena fe ni con sinceridad, dada su hipocresía, su doble rasero y su aplicación selectiva de los derechos humanos.

La República Islámica del Irán está absolutamente decidida a respetar, proteger y promover los derechos humanos de todas las personas, incluidas las mujeres y las niñas. Creemos que ningún país puede pretender ser perfecto en lo que respecta a los derechos humanos o a los derechos de las mujeres y las niñas, y el Irán, al igual que otros países, se esfuerza por mejorar los derechos humanos, incluidos los de las mujeres y las niñas.

La trágica muerte de Mahsa Amini, una joven iraní, ha destrozado el corazón no solo de las personas que integran nuestro Gobierno, sino también del pueblo de mi país. Lamentamos el incidente y esperamos que no vuelva a producirse una pérdida tan desgarradora. Se ha llevado a cabo una investigación exhaustiva para esclarecer las circunstancias que condujeron a esta trágica muerte. Hasta ahora, las conclusiones de dos investigaciones iniciales se han compartido con los Estados Miembros y las organizaciones afiliadas a las Naciones Unidas.

Las mujeres iraníes son inteligentes, bien educadas, entregadas y patrióticas, y conocen sus derechos. También saben cómo colaborar con el Gobierno de forma pacífica y constructiva para promover sus derechos. Por consiguiente, aconsejamos a los Estados occidentales que no actúen como guardianes o protectores de las mujeres iraníes ni hablen en su nombre.

En numerosas ocasiones, incluso recientemente, hemos escuchado las afirmaciones de los Estados occidentales de que están defendiendo la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. Instamos a esos Estados a que cumplan sus promesas, cumplan las obligaciones internacionales que les incumben en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y respeten los principios de soberanía nacional y de no injerencia en los asuntos internos de otros Estados soberanos, que

son las piedras angulares de las Naciones Unidas y del orden jurídico internacional.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante de Costa Rica.

Sra. Chan Valverde (Costa Rica): Costa Rica agradece al Gabón por convocar este debate abierto y a las ponentes por sus presentaciones. Tanto en situaciones de conflicto como de posconflicto, la resiliencia y la recuperación dependen del trabajo oculto, no remunerado y doméstico que realizan en gran medida las mujeres. En ese sentido, Costa Rica desea destacar tres aspectos.

En primer lugar, aunque las resoluciones relativas a las mujeres y la paz y la seguridad no mencionan explícitamente a las viudas o a la viudez, el 50 % de la población femenina en contextos de posconflicto está compuesto por viudas. A menudo empobrecidas, las viudas y sus hijos han sido reclutados por grupos armados y extremistas con la esperanza de encontrar seguridad física y económica en ellos. En 2017, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo estimó que más del 30 % de los niños reclutados proceden de familias con una mujer viuda o soltera como cabeza de hogar.

Más de dos décadas y diez resoluciones después, no hemos explorado lo suficiente el papel del sector privado en el avance de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Las asociaciones público-privadas pueden promover la recuperación de las comunidades locales tras el conflicto, en especial contratando y apoyando a las viudas, e incluso fomentar su participación política. Sin embargo, los actuales esfuerzos son dispersos y necesitamos maximizar con urgencia ese potencial.

En segundo lugar, es urgente ampliar los mecanismos de financiación existentes para las defensoras de los derechos humanos y crear nuevas vías de financiación para entregar recursos a las organizaciones de la sociedad civil dirigidas por mujeres y por personas de las comunidades de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales e intersexuales que trabajan en las zonas afectadas por los conflictos. Acogemos con satisfacción el desarrollo del Fondo para la Mujer, la Paz y la Acción Humanitaria para las mujeres defensoras de los derechos humanos, que tiene como objetivo proporcionar recursos rápidos y flexibles a las organizaciones de la sociedad civil dirigidas por mujeres.

En tercer lugar, Costa Rica exhorta a que se refuercen y amplíen los mecanismos de respuesta para prevenir y responder a la violencia sexual relacionada con los conflictos, poner fin a la impunidad de los autores y prestar

un apoyo integral a las supervivientes. Este Consejo de Seguridad y todos los órganos de las Naciones Unidas, incluidas la Corte Internacional de Justicia y la Corte Penal Internacional, deben reconocer los delitos de persecución por motivos de género, incluida la violencia sexual y otras formas de persecución perpetradas en función de la orientación sexual, la identidad de género, las características físicas y la expresión de una persona. También debemos aprovechar la presencia de los organismos de las Naciones Unidas en los entornos humanitarios para ampliar el acceso a la justicia de las supervivientes de la violencia sexual a nivel comunitario y estatal.

Hemos visto, en muchos lugares del mundo, surgir organizaciones dirigidas por mujeres jóvenes en situaciones de posconflicto. Su objetivo es situar a las mujeres menores de 35 años en el centro de los esfuerzos de resiliencia y construcción de la paz. Las mujeres jóvenes son el eslabón perdido en el rompecabezas de la consolidación de la paz. Ha llegado la hora de integrarlas en nuestros esfuerzos por la paz, el desarrollo y la seguridad.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante de Nueva Zelanda.

Sra. Schwalger (Nueva Zelanda) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de Nueva Zelanda. Nueva Zelanda se adhiere a la declaración formulada por la representante del Canadá en nombre del Grupo de Amigos de las Mujeres, la Paz y la Seguridad.

Nueva Zelanda da las gracias al Gabón por haber centrado el debate en la resiliencia y el liderazgo de las mujeres en situaciones de conflicto. Sin duda, el papel del liderazgo y la resiliencia de las mujeres es una cuestión que reviste una importancia crucial para hallar una salida a los conflictos en muchas regiones del mundo. En el Yemen, el Afganistán, Ucrania, Myanmar, Siria, Haití y muchos otros entornos inestables, las mujeres y las niñas están liderando esfuerzos cruciales en pro de la consolidación de la paz y la solución de los conflictos. Han demostrado una determinación, un liderazgo y una resiliencia desgarradores en contextos peligrosos, donde su derecho básico a la vida se ve amenazado a diario.

La resolución 1325 (2000) representa un avance importante. No obstante, nos queda un largo camino por recorrer para garantizar la participación de las mujeres e incorporar la perspectiva de género en todos los esfuerzos de paz y seguridad de las Naciones Unidas. El informe del Secretario General de este año (S/2022/740) muestra las deficiencias persistentes en la

implementación, a las cuales debemos prestar atención. El informe también destaca cómo los efectos combinados de la pandemia de enfermedad por coronavirus, el clima y el conflicto presentaron mayores desafíos para las mujeres y la paz y la seguridad. Ahora es más crucial que nunca no solo que recuperemos el terreno perdido, sino también que redoblemos los esfuerzos para afrontar esos apremiantes desafíos.

A partir de nuestra propia experiencia, Nueva Zelanda recomienda las tres siguientes iniciativas para reforzar el liderazgo y la resiliencia de las mujeres en situaciones de conflicto.

En primer lugar, es crucial que nosotros, como Estados Miembros, insistamos en la participación significativa de las mujeres en todos los esfuerzos de establecimiento, mantenimiento y consolidación de la paz y hagamos de ello un elemento central de la nueva agenda para la paz. Apoyamos con firmeza el llamamiento para que todos los procesos de paz apoyados por las Naciones Unidas exijan y garanticen la participación y el liderazgo plenos, en pie de igualdad y significativos de las mujeres en todas las fases y niveles de los procesos de paz dirigidos por las Naciones Unidas. Ello supone adoptar medidas concretas para superar los obstáculos que desde hace mucho tiempo se oponen al liderazgo de las mujeres y redoblar nuestros esfuerzos para fomentar la resiliencia. Por parte de Nueva Zelanda, nuestro Programa de Liderazgo Wahine Toa está concebido para acrecentar el liderazgo y la participación de las mujeres en la defensa, incluso en las operaciones de mantenimiento de la paz y los procesos de paz.

En segundo lugar, Nueva Zelanda ha visto de primera mano la enorme valentía de las mujeres que se dedican a la consolidación de la paz, las defensoras de los derechos humanos y las representantes de la sociedad civil. Eso es lo que ha ocurrido en nuestra experiencia de apoyo a los esfuerzos de paz en el Pacífico Sur, incluidas las Islas Salomón. Al ser Nueva Zelanda miembro de la Comisión de Consolidación de la Paz y en apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz, nos comprometemos a impulsar la estrategia de género de la Organización en la consolidación de la paz, con el fin de garantizar una implicación que tenga en cuenta las cuestiones de género en todos los aspectos de la labor de la Organización en el ámbito de la consolidación de la paz. La inclusión es fundamental para lograr una paz sostenible, y trataremos de basar nuestra implicación en una consolidación de la paz que tenga en cuenta las cuestiones de género y ponga en primer plano las diversas perspectivas de las mujeres.

En tercer lugar, al escuchar hoy a las mujeres de la sociedad civil, está claro que sus voces y las voces diversas de la sociedad civil femenina son indispensables para impulsar la participación de las mujeres en los procesos de paz. Instamos a todos los Estados Miembros a que prioricen la creación de entornos seguros y propicios para todas las mujeres que se dedican a la consolidación de la paz, las defensoras de los derechos humanos y las líderes de la sociedad civil. Ya es hora de que nos aseguremos de que nuestras acciones están a la altura de nuestras palabras en lo que se refiere al liderazgo y la participación de las mujeres en los esfuerzos de solución de conflictos. Seguiremos haciendo todo lo posible para lograr ese fin.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante de Chile.

Sra. Narváez Ojeda (Chile): Agradezco a la Presidencia del Gabón por invitarnos a convocar el debate que hoy nos ocupa. Agradezco también a las ponentes por su importante contribución a este debate.

Chile, además, se adhiere a la intervención del Grupo de Amigos de las Mujeres, la Paz y la Seguridad.

En 2021, las Naciones Unidas verificaron casi 3.300 casos de violencia sexual relacionada con conflictos, 800 más que el año anterior. Además, las violaciones y otras formas de violencia sexual contra los niños en situaciones de conflicto aumentaron un 20 % en 2021. El 98 % de los supervivientes eran niñas. ¿Cómo explicamos el detrimento gradual cada año de la situación de las mujeres y las niñas en los conflictos, mientras tenemos a disposición el Estatuto de Roma, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, y las distintas disposiciones del derecho internacional humanitario? Podemos hacer más, como comunidad internacional, para asegurar que dichos marcos interactúen y se complementen, siendo lo más prioritario garantizar su implementación.

Además, el hecho de que la representación femenina en los procesos de solución de conflictos se situó en el 19 %, frente a un 23 % en 2020, nos recuerda que la calidad de un acuerdo de paz se demuestra en su aplicación y en su potencial para producir efectos positivos en la vida cotidiana de la gente. Chile promueve los enfoques estructurales, donde se garantice la participación plena y significativa de todas las mujeres en todos los niveles de toma de decisiones.

Tampoco lograremos pavimentar el camino hacia la paz a largo plazo, si no se adoptan medidas para no

solo prevenir y condenar la violencia sexual y de género, en particular el uso de la violencia sexual como arma de guerra y las prácticas nocivas, sino garantizar el acceso a la justicia para las sobrevivientes mientras se asegura la rendición de cuentas para los perpetradores.

En particular, me quiero referir a tres elementos de carácter transformador: el empoderamiento económico de las mujeres, la reunión y el análisis de datos desglosados y la importancia del acceso a la educación.

Todas las personas tienen derecho a una educación sin miedo a la violencia o a los ataques. La educación también desempeña un papel singular para prevenir la violencia y empoderar a los niños, las niñas y los jóvenes para salir adelante y ser agentes de cambio, a pesar de sus complejas circunstancias.

Por otro lado, las buenas prácticas de inclusión han demostrado que las mujeres y las niñas afectadas por los conflictos han obtenido seguridad económica y autonomía graduales a través de un mayor acceso a los recursos y control propio de estos, la promoción de habilidades específicas y la generación de oportunidades de empleo y educación que necesitan. Reconocemos las brechas en financiamiento y en cuanto a la recolección de datos para poder fomentar los enfoques ya descritos. Invitamos a la comunidad internacional a que, en el marco de las coyunturas actuales y en línea con los compromisos de reducir el gasto militar, se puedan canalizar mejor recursos para los sistemas educativos y de protección social.

Chile reitera su compromiso en favor de la implementación de la resolución 1325 (2000) y sus nueve resoluciones posteriores, esperando que como comunidad internacional, podamos entregar respuestas a la altura de estos desafíos.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante de España.

Sra. Jiménez de la Hoz (España): España se alinea con la intervención de la Unión Europea y del Grupo de Amigos de las Mujeres, la Paz y la Seguridad, del que forma parte.

Este debate, que mucho agradecemos a la Presidencia del Gabón, es especialmente relevante en un momento en el que, como señala el último informe del Secretario General sobre las mujeres y la paz y la seguridad (S/2022/740), el mundo se enfrenta, desgraciadamente, a un retroceso en las conquistas generacionales de algunos derechos de las mujeres, especialmente amenazados en situaciones de conflicto y posconflicto, que

incluye el aumento de la violencia sexual en los conflictos, pero también ante el auge del autoritarismo y el extremismo violento. En países como el Afganistán, Siria, Colombia, el Yemen y Ucrania, mujeres defensoras de los derechos humanos, periodistas y activistas arriesgan su vida a diario en favor de los derechos de las mujeres y de su papel en la construcción de la paz y en la participación política.

La agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad forma parte de las prioridades de política exterior de España. En 2007, aprobamos nuestro primer plan de acción nacional sobre las mujeres, la paz y la seguridad, lo que convirtió a España en uno de los tres primeros países del mundo en hacerlo. Somos, además, uno de los nueve países que el último informe del Secretario General identifica por haber desarrollado una política exterior feminista con el objetivo de incorporar la perspectiva de género en todos los ámbitos de la acción exterior. Desde 2017 España ha participado en más de 26 diálogos políticos bilaterales, consultas y visitas a países en conflicto y posconflicto. También brindamos apoyo técnico y financiero al impulso de los planes nacionales de acción de las mujeres y la paz y la seguridad en países como Colombia, Jordania, Malí o el Chad.

En el ámbito de las organizaciones regionales, desde 2020 impulsamos, a través de un memorando de entendimiento y de nuestro apoyo técnico y financiero, el programa sobre las mujeres y la paz y la seguridad de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Plataforma de Mujeres del Grupo de los Cinco del Sahel.

También en el marco de las Naciones Unidas hemos mostrado nuestro compromiso constructivo con la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, incluso desde el Consejo de Seguridad, cuando, como miembros de este en 2015, impulsamos, junto con el Reino Unido, la resolución 2242 (2015) y el Grupo Oficioso de Expertos sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad del Consejo. Igualmente, España acogió la primera reunión de la Red oficioso de Puntos Focales sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad en Alicante en el año 2017.

Tal y como refleja el último informe del Secretario General, la priorización de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz y en los mandatos de las operaciones de paz tiene un impacto real que mejora su desempeño. Por eso, España organiza, junto con los Países Bajos, el Curso sobre Enfoque Integral de Género en Operaciones, que se imparte cuatro veces al año. Mi

país también lidera actualmente el programa de formación de género de las misiones de la Unión Europea (EU Gender Military Training Discipline Leader).

Si queremos seguir fortaleciendo la resiliencia y el liderazgo de las mujeres, las Naciones Unidas y el apoyo político de actores regionales como la Unión Europea son fundamentales. También lo es reforzar las relaciones con la sociedad civil y facilitar un entorno adecuado para que las organizaciones de mujeres y las defensoras de derechos humanos y activistas puedan realizar su labor con todas las garantías de seguridad. Por parte de España, continuaremos financiando mecanismos, instrumentos y fondos que promuevan la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Seguiremos impulsando la iniciativa Compromiso 2025, lanzada junto con Finlandia en 2018 y en la que participan países de varios continentes, para promover la participación efectiva de las mujeres en los procesos de paz y de mediación.

Me gustaría terminar mi intervención refiriéndome a dos situaciones concretas, en el Afganistán y en Ucrania.

Quiero subrayar el compromiso firme de España con la protección de los derechos de las mujeres y niñas afganas, incluyendo su participación institucional plena, igualitaria y significativa y el fortalecimiento de su liderazgo político. Con este fin lanzamos en Madrid en febrero de este año la plataforma Hear Us, que permite a las mujeres afganas en el exilio denunciar violaciones de derechos e influir en la agenda humanitaria, de desarrollo y de seguridad en el país.

En Ucrania, donde la injustificada agresión militar rusa se acerca a su octavo mes, nos preocupa profundamente la creciente evidencia de casos de violencia sexual y de género contra mujeres ucranianas, algunas de ellas menores.

España seguirá trabajando junto con el resto de asociados internacionales para prevenir los abusos contra las personas desplazadas, especialmente mujeres y niñas. Apoyaremos todos los esfuerzos para luchar contra la impunidad y garantizar la rendición de cuentas en todos los casos relacionados con violencia sexual y de género, en los que es fundamental reforzar las capacidades de recogida de datos e investigación, tal y como recomienda el último informe del Secretario General.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la Sra. Fellin.

Sra. Fellin (*habla en francés*): Quisiera agradecer al Gabón que haya convocado el debate abierto de hoy.

(continúa en inglés)

Hace 22 años, el Consejo de Seguridad dejó clara su adhesión en favor de las mujeres y la paz y la seguridad y sentó las bases del nexo entre las mujeres y la seguridad. Aunque los aniversarios son, en general, un momento de celebración, hoy me dirijo al Consejo con tristeza. Me dirijo a él en un momento en el que los derechos de la mujer están siendo cuestionados y en el que las mujeres necesitan levantarse contra un rechazo demasiado a menudo violento, como en el caso del Irán y el Afganistán. También estamos en una época de conflictos generalizados que tienen efectos desastrosos para las personas — nuestro pueblo, mujeres, hombres, niñas y niños, jóvenes y ancianos— en demasiados países, como Myanmar, el Yemen, Libia, Siria, Palestina y Ucrania.

La guerra de agresión de Rusia contra Ucrania ha destrozado la paz en Europa y ha conmocionado el orden internacional. Hemos sido testigos de ataques indiscriminados contra civiles e infraestructuras civiles y del uso de la violencia sexual relacionada con el conflicto como táctica de guerra. Eso es contrario al derecho internacional. Sin embargo, la población ucraniana, incluidas las mujeres, sigue resistiendo ante los desplazamientos, los asesinatos, las torturas, las deportaciones forzadas y las violaciones. Esos crímenes horribles de guerra afectan a toda la población: mujeres, hombres, niñas y niños. Sin embargo, conocemos el alcance del impacto desproporcionado que tiene en las mujeres y las niñas.

En la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) reconocemos la importancia fundamental de lograr avances en la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Nuestros fundadores reconocieron la importancia de enraizar la paz en nuestros valores perdurables: la libertad, la democracia, la libertad individual, el estado de derecho y el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Carta de las Naciones Unidas y los derechos humanos.

Ahora, por primera vez, nuestro nuevo Concepto Estratégico, aprobado en Madrid en junio, reconoce explícitamente que las mujeres y la paz y la seguridad y la igualdad de género forman parte de los valores de la OTAN y de lo que hacemos. Se trata de un hito importante. En efecto, la OTAN lleva mucho tiempo reconociendo el importante papel que desempeñan las mujeres en la consecución de la paz y la garantía de nuestra seguridad. Desde 2007, nuestras políticas y planes de acción sobre la mujer y la paz y la seguridad han seguido reflejando una comprensión cada vez más profunda de

cómo la aplicación de una perspectiva de género mejora nuestra labor y fortalece nuestra misión. Cuando pensamos en la seguridad humana, también pensamos en las perspectivas de género. Esas dos agendas se complementan y refuerzan mutuamente.

Cuando la Alianza empezó a aplicar la resolución 1325 (2000), nuestro enfoque inicial se limitaba a las operaciones. Actualmente, las mujeres y la paz y la seguridad están integradas en todas las tareas básicas. Hemos recorrido un largo camino, pero aún queda mucho por recorrer.

De cara al futuro, estamos trabajando para integrar la perspectiva de género en nuestra labor sobre los nuevos retos, como el cambio climático, la ciberseguridad, la inteligencia artificial y las nuevas tecnologías disruptivas. También estamos explorando las sinergias entre la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y la agenda mundial sobre la juventud, la paz y la seguridad en el marco de nuestro mandato.

Con motivo de este 22º aniversario, me comprometí personalmente a impulsar nuevos cambios en favor de esa agenda, e invité a los dirigentes aliados y asociados de la OTAN a hacer lo mismo. Los empeños políticos no funcionan de forma aislada. Para que signifiquen algo, es necesario que haya responsabilidad y liderazgo. Cada uno de nosotros tenemos una responsabilidad, y ha llegado el momento de pasar de los principios a la práctica.

Los aniversarios son una gran oportunidad para recordar lo que hemos hecho y mirar hacia delante. Debemos permanecer activos para salvaguardar lo ya logrado. Debemos presionar para que haya protección contra violaciones continuas y nuevas. Debemos promover una mayor participación de las mujeres en todos los niveles: en la política, la diplomacia, la mediación y la construcción de la paz. Debemos asociarnos a nuestros jóvenes para el futuro. Es necesario que nuestros líderes den ejemplo.

Como país, como asociado de la OTAN, como pueblo y como conjunto de personas, Ucrania es un ejemplo de resiliencia, que defiende valores compartidos por la mayoría. La resiliencia se basa en creer en nuestros valores duraderos, sentirlos y actuar en consecuencia. La resiliencia nos une, y es a través de la resiliencia como impulsaremos a las mujeres y la paz y la seguridad.

La Presidenta (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al representante de Malasia.

Sr. Rizal (Malasia) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Mi delegación desea expresarle su agradecimiento

por haber convocado el importante debate abierto de hoy sobre las mujeres y la paz y la seguridad, centrado en el fortalecimiento de la resiliencia y el liderazgo de las mujeres como vía para la paz en las regiones afectadas por grupos armados. Malasia también agradece a las exponentes sus declaraciones.

A Malasia le preocupan los informes sobre un aumento global de las tendencias negativas en relación con la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Observamos con preocupación la disminución de los esfuerzos en materia de igualdad de género, así como el aumento de la violencia y los ataques contra las defensoras de los derechos humanos, incluidas las periodistas, en muchas partes del mundo. Está claro que hay que seguir trabajando a fin de dismantelar las estructuras que apoyan y promueven las barreras que impiden construir una paz y una seguridad sostenidas. En ese sentido, debemos revitalizar los esfuerzos destinados a impulsar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad; para ello, debemos centrarnos en garantizar una mayor protección a las defensoras de la paz, incluso mediante un apoyo político, financiero y de creación de capacidades.

Malasia sigue convencida de que la participación de las mujeres es clave para el éxito y el sostenimiento de los procesos de paz. Estamos dedicados a la creación de capacidades y a la promoción de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad a escala nacional, regional e internacional. Mantenemos el apoyo a ONU-Mujeres, entre otras cosas, mediante contribuciones con el fin de mejorar la participación significativa de las mujeres y la integración de las perspectivas de género en las medidas relacionadas con la paz y la seguridad.

Malasia está plenamente decidida a apoyar la aplicación de la resolución 1325 (2000), por ejemplo, a través del aumento del número de mujeres civiles y uniformadas en las misiones de mantenimiento de la paz a todos los niveles y en puestos clave. En la actualidad, 849 miembros del personal de mantenimiento de la paz de Malasia prestan servicio en cinco operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, de los cuales 85 son mujeres desplegadas en el Líbano, la República Democrática del Congo y el Sáhara Occidental. También estamos preparando un plan de acción nacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

A nivel regional, junto con los demás miembros de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), Malasia seguirá aplicando una perspectiva de género en nuestros esfuerzos colectivos para integrar a las mujeres y la paz y la seguridad en Asia Sudoriental.

Se han logrado varios hitos, que incluyen la creación del Registro de Mujeres en pro de la Paz de la ASEAN y del Grupo Asesor Ampliado sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad, así como la participación de mujeres militares y agentes de policía de la ASEAN en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Esperamos que los líderes de la ASEAN adopten el Plan de Acción Regional sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad en la 40ª Cumbre de la ASEAN, que se celebrará el mes próximo.

Malasia considera que la ASEAN tiene mucho que aportar para reforzar el liderazgo y la resiliencia de las mujeres en las actividades de paz y seguridad. Creemos que es importante dar a conocer nuestras experiencias en materia de mediación, gestión de desastres y creación de capacidades, entre otras cosas, al tiempo que aprendemos de los demás y, a la vez, nos esforzamos por derribar las barreras que impiden concretar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Nadie debe cargar con el peso de la guerra y los conflictos. Debemos intensificar los esfuerzos colectivos para fomentar el diálogo, la interacción constructiva y la solución pacífica con el fin de prevenir los conflictos y la guerra. Entretanto, es necesario que tomemos más medidas para fomentar la igualdad de género en los procesos de paz. Debemos crear un entorno propicio para que las mujeres encargadas del mantenimiento y la consolidación de la paz ocupen el lugar y el papel que les corresponde en la construcción de una paz duradera.

La Presidenta (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al representante de Estonia.

Sr. Tammsaar (Estonia) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera felicitar al Gabón por haber convocado este debate abierto oportuno y tan importante del día de hoy sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Estonia se adhiere a las declaraciones formuladas en nombre de la Unión Europea y del Grupo de Amigos de las Mujeres, la Paz y la Seguridad, y quisiera formular algunas observaciones en representación de mi país.

Estonia acoge con satisfacción el debate abierto anual del Consejo de Seguridad sobre las mujeres y la paz y la seguridad y sigue con la firme determinación de promover los derechos, la seguridad y el liderazgo de las mujeres, como ya lo hicimos cuando fuimos elegidos miembros del Consejo de Seguridad en 2020 y 2021.

En febrero, los ucranianos se despertaron con los bombardeos del ejército ruso, que inició un intento de conquista imperial similar a las prácticas nefastas de

siglos pasados. Como consecuencia, más de 12 millones de personas, en su mayoría mujeres y niños, se han visto obligadas a huir de su hogar. Además de la enorme cantidad de muertes, las mujeres y las niñas han sido objeto de violación, expulsión, explotación y abuso. Pese a esos horrores incesantes, las mujeres ucranianas han demostrado una increíble determinación al asumir papeles de liderazgo en las esferas política, militar y humanitaria para resistir la agresión rusa.

Desafortunadamente, existen muchos ejemplos más. En el Afganistán, las mujeres y las niñas siguen viéndose privadas de la educación, el empleo y los derechos políticos y sociales. En Etiopía, las mujeres y las niñas se han enfrentado a desplazamientos masivos. En el Irán, las mujeres luchan por sus derechos a costa de su propia vida, y merecen nuestro respeto y apoyo.

Dado que hoy nos centramos en la resiliencia y el liderazgo de las mujeres, Estonia reitera su determinación de continuar sus esfuerzos para seguir favoreciendo el papel de las mujeres. Mantendremos nuestro apoyo a ONU-Mujeres, al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, al Fondo de Población de las Naciones Unidas, a la Oficina de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos y a la Oficina de la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados en sus actividades.

Para concluir, las mujeres suelen ser un factor decisivo de cambio, pero también son las que pagan el precio más alto en tiempos de conflicto. En las Naciones Unidas debemos trabajar de consuno para empoderar a las mujeres y velar por su justa participación en la construcción de sociedades resilientes, inclusivas y pacíficas. Es un compromiso sagrado que podemos asumir en pro de las generaciones futuras de mujeres y niñas.

La Presidenta (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al representante de Letonia.

Sr. Pildegovičs (Letonia) (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera dar las gracias al Gabón por haber iniciado el debate abierto de hoy, así como a todas las exponentes por sus testimonios.

Letonia celebra que se siga invitando a las representantes de la sociedad civil a participar en las sesiones informativas del Consejo de Seguridad. Asimismo, Letonia acoge con satisfacción el informe del Secretario General (S/2022/740) y sus recomendaciones.

Letonia se adhiere a las declaraciones formuladas en nombre de la Unión Europea y del Grupo de Amigos

de las Mujeres, la Paz y la Seguridad sobre la situación en el Sudán, Ucrania, el Afganistán, el Yemen y otros países frágiles y afectados por los conflictos. Quisiera centrar mi declaración de hoy principalmente en la actual agresión de Rusia contra Ucrania.

Este mes se conmemora el 22º aniversario de la aprobación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en la resolución 1325 (2000), una resolución histórica que reconoce la importancia del liderazgo de las mujeres en la consecución de la paz y la seguridad internacionales y su contribución a la prevención y solución de conflictos, al mantenimiento y consolidación de la paz y a las respuestas humanitarias, así como a la reconstrucción posconflicto.

En esa resolución y en otras nueve que se aprobaron en los dos decenios siguientes, el Consejo también reconoció el sufrimiento que los conflictos armados suponen para las mujeres y las niñas y declaró que la violencia sexual es un crimen de guerra. El Consejo hizo un llamamiento a las partes para que respeten el derecho internacional y adopten medidas para proteger a las mujeres y a las niñas de la violencia de género.

Sin embargo, un miembro del Consejo, la Federación de Rusia, en lugar de trabajar para aliviar las adversidades y las dificultades de un mundo en conflicto, optó por causar sufrimiento y cometer crímenes. Las mujeres y las niñas están experimentando un inmenso sufrimiento, incluso violencia sexual, a causa de la guerra no provocada e injustificada que la Federación de Rusia decidió librar contra su país vecino, Ucrania. La Federación de Rusia debe rendir y rendirá cuentas por los crímenes que ha cometido, entre otras cosas ante un tribunal especial para crímenes de agresión.

Letonia apoya con firmeza la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, ya que para nosotros, como país miembro de la Comisión de Consolidación de la Paz y de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, así como de la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres a partir del próximo mes de enero, es primordial garantizar los derechos de las mujeres y la paz. Letonia respeta el derecho internacional y trabaja de conformidad con las resoluciones del Consejo para ayudar a las mujeres y las niñas afectadas por los conflictos armados.

Desde los primeros días de la guerra de Rusia contra Ucrania, Letonia asignó rápidamente fondos adicionales para la rehabilitación física y emocional de las víctimas de la guerra, en especial las mujeres y las niñas que han sufrido violencia sexual a manos de los soldados rusos, conforme a lo documentado por la Comisión

Internacional Independiente de Investigación sobre Ucrania. Letonia ha acogido a más de 35.000 refugiados ucranianos. Letonia está garantizando que los derechos humanos de los supervivientes de la violencia sexual sean un elemento esencial de su respuesta. Seguimos las normas de documentación segura y eficaz para registrar las experiencias de los supervivientes, respetando sus derechos a la dignidad, la privacidad y la salud.

En el marco de su cooperación para el desarrollo, Letonia respalda a las organizaciones de la sociedad civil para ayudar a las mujeres y las niñas de Ucrania. En cooperación con las organizaciones no gubernamentales, por ejemplo, Letonia está respaldando la creación de un centro de rehabilitación en Ucrania para ayudar a las víctimas de los crímenes de guerra y prestará apoyo al país en la elaboración de su plan de acción nacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Sabemos que muchos otros países y organizaciones se están uniendo para aliviar la situación. Agradecemos la labor importante que ONU-Mujeres y otras entidades de las Naciones Unidas están llevando a cabo para ayudar a las mujeres y las niñas en Ucrania.

Encomiamos a las mujeres ucranianas por su valentía y resiliencia ante la agresión de Rusia. Reconocemos la verdad evidente de que las mujeres son una fuerza de cambio. Lo que tenemos que hacer es garantizar la participación significativa de las mujeres en todos los procesos de toma de decisiones durante y después de la guerra, cuando los ucranianos reconstruyan su país. Con ese fin, Letonia es, y siempre será, un país amigo y asociado de Ucrania.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante de Australia.

Sra. Webster (Australia) (*habla en inglés*): Australia da las gracias al Gabón por haber convocado este debate abierto sobre las mujeres y la paz y la seguridad, 22 años después de la aprobación de la resolución 1325 (2000). La aplicación plena y efectiva de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad reviste una importancia acuciante, habida cuenta de que la comunidad mundial se enfrenta a los conflictos, las crisis, el cambio climático y la recuperación pospandémica, interrelacionados con la misoginia y el autoritarismo resurgentes.

El Secretario General nos recuerda de nuevo, en su informe anual de 2022 (S/2022/740) sobre las mujeres y la paz y la seguridad, que los avances son lentos y que, en demasiados casos, se ha observado un retroceso en lo que respecta a la participación de las mujeres en los procesos de paz, el liderazgo en todos los contextos y el

acceso a la justicia, lo que socava los derechos humanos e impide la consecución de la igualdad de género.

El tema de hoy no es objeto de debate. Está claro que los caminos hacia la paz se allanan gracias a la resiliencia y el liderazgo de las mujeres. En todo el mundo, las mujeres exigen que se las escuche, abogan por el respeto de los derechos humanos, median en los conflictos y negocian para que se logre la paz. Cuando las mujeres están ausentes como resultado de la fuerza o de normas y estructuras discriminatorias, no prevalece la paz. Cuando se persigue a las defensoras de los derechos humanos, no prevalece la paz. Cuando se ignoran los conocimientos y las redes de diversas mujeres, en particular en relación con el clima, las catástrofes y el terrorismo, reinan la inseguridad y la inestabilidad.

Australia está muy preocupada por los niveles de hostilidad cada vez mayores hacia las mujeres, en particular las que se enfrentan a desigualdades interseccionales. Las represalias, la intimidación y la violencia contra las mujeres que se dedican a la consolidación de la paz, las defensoras de los derechos humanos, las activistas comunitarias, las manifestantes, las estudiantes y las educadoras son abominables. Debemos respaldar a todas las personas y organizaciones que luchan por la paz y la seguridad, con base en la justicia de género.

Australia condenó el uso mortal y desproporcionado de la fuerza contra los manifestantes en el Irán el mes pasado y exhortó a la verdad, la justicia y el cese de la opresión contra las mujeres. Ese es un ejemplo más de por qué la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad es importante y de por qué debemos hacer más para trasladar los cuatro pilares de la política a la práctica. A medida que avanzamos, lo hacemos en asociación con las mujeres y las niñas y reconocemos su resiliencia y su liderazgo. Todas las mujeres y las niñas tienen derecho a participar plenamente y en igualdad de condiciones en las operaciones de mantenimiento de la paz, las negociaciones de paz y los procesos políticos. Necesitamos las capacidades, las perspectivas, la fuerza y el liderazgo transformador de diversas mujeres y niñas para alcanzar y sostener la paz.

Australia invierte en ese tipo de asociaciones, por ejemplo, prestando apoyo al Fondo para la Mujer, la Paz y la Acción Humanitaria, a las redes regionales de negociadoras y mediadoras y a las iniciativas relativas a la justicia de género en la investigación y el enjuiciamiento de delitos internacionales. Australia es un firme defensor de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y un agente decidido en ese ámbito, y valora

los esfuerzos desplegados por tantas partes interesadas. Acogemos con beneplácito la colaboración en la aplicación de nuestro plan de acción nacional y alentamos a todos los Estados Miembros a adoptar y aplicar los marcos que nos guiarán hacia la paz y la seguridad y a proporcionar recursos al respecto, con inclusión, equidad y rendición de cuentas.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante de Viet Nam.

Sra. Tra Phuong Nguyen (Viet Nam) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme expresar nuestro agradecimiento a la República Gabonesa por haber convocado este debate abierto y a las exponentes por sus esclarecedoras presentaciones.

Durante más de 20 años, desde que se aprobó la resolución 1325 (2000), se han experimentado algunos avances en la participación significativa de las mujeres en los procesos de paz. Sin embargo, la desigualdad de género, la exclusión, la discriminación, la pobreza, la violencia y los conflictos son algunos de los numerosos problemas a los que se enfrentan hoy en día.

A pesar de ser víctimas vulnerables, las mujeres también son agentes activas de cambio. La primera revolución por la independencia que tuvo lugar en la historia de Viet Nam, por ejemplo, fue dirigida por dos mujeres. Ya sea en los períodos de guerra o de paz, las mujeres vietnamitas han desempeñado un papel indispensable. En la actualidad, nos enorgullece que las mujeres vietnamitas participen en las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Por ello, nuestro respaldo al adelanto de las mujeres está profundamente arraigado en nuestra larga historia de participación y liderazgo de las mujeres en la búsqueda de la independencia y el desarrollo. Aumentar la participación de las mujeres en todas las esferas de la vida es una prioridad clave para Viet Nam.

Reconocemos que las mujeres y su empoderamiento son cruciales para seguir impulsando la cultura de paz sobre la base de sus conocimientos reales, su sabiduría, su tolerancia y su comprensión. Desempeñan un papel vital en la educación de los jóvenes, en particular de sus hijos, con miras a que aprecien la paz y no la guerra. Eso se ha manifestado claramente durante nuestro mandato como miembros del Consejo. Por propia experiencia, reconocemos los papeles importantes y diversos que asumen las mujeres en la prevención y la solución de conflictos, así como en la consolidación de una paz sostenible.

Para aplicar de manera eficaz la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, debemos aumentar su

visibilidad y los Estados Miembros deben intercambiar las mejores prácticas. El papel, el liderazgo y la contribución de las mujeres deben garantizarse y promoverse en los planos local, nacional e internacional mediante la integración de sus derechos, intereses y necesidades en los marcos jurídicos, las estrategias y las políticas para garantizar su participación plena, igualitaria y significativa.

En las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, también tenemos que aumentar el número de mujeres que integran el personal de mantenimiento de la paz y garantizar su contribución significativa. Además, para que la resiliencia de las mujeres contribuya a la obtención de resultados satisfactorios, la comunidad internacional debe respaldar más sus esfuerzos. Por lo tanto, nos hacemos eco del llamamiento para que destine por lo menos el 15 % de la asistencia oficial para el desarrollo a la promoción de la igualdad de género en los países afectados por conflictos.

Para concluir, quisiéramos reiterar nuestra disposición y compromiso de sumarnos a los esfuerzos de la comunidad internacional para garantizar la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en los procesos conexos.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Rumania.

Sr. Feruță (Rumania) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Gabón por haber convocado este importante debate. También quisiera dar las gracias a la Vicesecretaria General, a la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres y a las exponentes.

Nos adherimos plenamente a la declaración formulada con anterioridad en nombre de la Unión Europea y también suscribimos la declaración formulada en nombre del Grupo de Amigos sobre la Responsabilidad de Proteger.

No obstante, quisiera añadir varias observaciones en el contexto nacional en nombre de Rumania.

En efecto, nos enfrentamos a retos sin precedentes para la paz y la seguridad en Europa. Lamentablemente, como consecuencia de la agresión rusa contra Ucrania, las mujeres se ven gravemente afectadas. Más de 2,6 millones de refugiados ucranianos cruzaron nuestras fronteras en Rumania, en su mayoría mujeres y niños, y algunas de esas mujeres regresaron para defender su país. Nos impresiona enormemente su valor y sacrificio y aplaudimos su contribución al esfuerzo nacional para defender a su país.

Asimismo, quisiera hacer extensivo este reconocimiento a las mujeres de todo el mundo que se enfrentan a situaciones de violencia y conflicto armado, en el Afganistán, Malí, Nigeria, el Irán y Myanmar, entre otros lugares. Su valor y resiliencia son una inspiración y una llamada al deber para todos nosotros.

Rumania tiene un enfoque proactivo del empoderamiento de las mujeres, como objetivo de derechos humanos y como condición necesaria para la justicia social, el desarrollo y la paz. Aprobamos y aplicamos una estrategia nacional y un plan de acción nacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad, que abarcan el período comprendido entre 2020 y 2023, son los primeros de ese tipo a escala nacional y se basan en la resolución 1325 (2000).

El plan de acción nacional promueve la participación de las mujeres en las esferas de la seguridad y la defensa nacionales, el orden público y la seguridad y, en un sentido más amplio, en el ámbito social y económico del país. Sus objetivos se establecieron de conformidad con la resolución 1325 (2000), y pronto iniciaremos el proceso interinstitucional para preparar el segundo plan de acción.

Deseo destacar la importancia del papel de las mujeres, tanto del personal uniformado como del civil, en el sistema de defensa nacional, el orden público y la seguridad en Rumania. Constituyen una parte importante de la presencia de Rumania en las misiones de las organizaciones internacionales sobre el terreno, incluidas las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Alrededor del 37,5 % del personal militar y de policía de Rumania en las misiones internacionales sobre el terreno son mujeres, que tienen un papel vital para entender y afrontar las situaciones de crisis y para interactuar con los grupos más vulnerables.

Seguimos decididos a defender las resoluciones pertinentes relativas a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y, como miembro recién elegido del Consejo de Derechos Humanos, a promover y proteger los derechos humanos, un pilar fundamental de nuestra política exterior.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene la palabra la representante de Bulgaria.

Sra. Beshkova (Bulgaria) (*habla en inglés*): Bulgaria se suma a las declaraciones formuladas en nombre de la Unión Europea, el Grupo de Amigos de las Mujeres, la Paz y la Seguridad y el Grupo de Amigos sobre la Responsabilidad de Proteger.

Asimismo, quisiera compartir algunos puntos de vista en nombre de mi país.

Para comenzar, permítaseme dar las gracias al Gabón por haber organizado el debate abierto de hoy sobre un tema tan pertinente. Además, quisiera expresar mi agradecimiento por el último informe del Secretario General sobre las mujeres y la paz y la seguridad (S/2022/740), sus recomendaciones pertinentes y su advertencia aleccionadora de que el mundo está experimentando una involución en los avances generacionales en materia de derechos de las mujeres, lo que nos aleja de la construcción de sociedades estables y prósperas.

Vemos que estas advertencias se manifiestan con mayor claridad en las regiones plagadas de grupos armados. Tanto si se trata de grupos terroristas motivados por el extremismo religioso como de mercenarios al servicio de la maquinaria bélica rusa contra Ucrania o de reclutas mal capacitados, los integrantes de grupos armados suelen ser hombres y a menudo están implicados en casos de violencia sexual y de género contra mujeres y niñas.

Recientemente, hemos visto la victimización de las mujeres a raíz de la actual agresión ilegal, no provocada e injustificada de la Federación de Rusia contra Ucrania, que también ha provocado millones de refugiados, en su mayoría mujeres y niños. Se han producido tragedias similares en África, Oriente Medio, el Afganistán y Myanmar, entre otros lugares.

La exclusión de las mujeres de los procesos de toma de decisiones y de los puestos de autoridad contribuye a su victimización. Hay dos palabras clave: inclusión y empoderamiento, entre las que se incluye el empoderamiento económico y el acceso a la educación. Hoy, Bulgaria reitera su compromiso de proteger, respetar y promover los derechos humanos de todas las mujeres y niñas y exhorta a la comunidad internacional a que movilice más esfuerzos en ese sentido y cree un marco seguro en el que las mujeres puedan hacerse oír y ocupar puestos profesionales y de liderazgo en todas las esferas de la vida social, sin temor a represalias ni a barreras visibles o invisibles.

El Consejo de Seguridad desempeña un papel especial a ese respecto, debido a su capacidad de decisión sobre la forma en que se asignan los mandatos y se llevan a cabo las operaciones de mantenimiento de la paz. La participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres y las niñas en todas las esferas de la vida es fundamental para tener sociedades pacíficas, funcionales y prósperas. El hecho de garantizar esa participación

no debe considerarse como algo que llega después de haber alcanzado la paz, sino que debe ser uno de los instrumentos para contener a los grupos armados que atormentan a las regiones.

Con respecto a nuestra aplicación nacional de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, quisiera señalar que este año estamos haciendo un balance de nuestros progresos a medio plazo en la aplicación de nuestro plan de acción nacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad para el período 2020-2025. Exhortamos a todos los actores pertinentes a que garanticen que los valores de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad se reflejen en sus medidas nacionales para garantizar la inclusión y el empoderamiento de las mujeres y que, en los contextos de consolidación de la paz, formen una parte sustancial de sus prioridades nacionales de consolidación de la paz.

Para concluir, permítaseme exponer claramente la posición de mi país: asumir compromisos solo marca el rumbo e imagina nuestras sociedades a pocos años o incluso a pocos decenios vista. El hecho de asumir esos compromisos ya está transformando nuestras sociedades. Apartarse de esos compromisos, como, lamentablemente, hemos presenciado en muchas zonas del planeta, equivale a arruinar vidas humanas y sociedades a balazos.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de Eslovaquia.

Sr. Mlynár (Eslovaquia) (*habla en inglés*): Eslovaquia se suma a la declaración formulada anteriormente por el representante de la Unión Europea.

Sra. Presidenta: Para comenzar, quisiera darle las gracias por haber organizado el importante debate de hoy sobre las mujeres y la paz y la seguridad, centrado en el fortalecimiento de la resiliencia y el liderazgo de las mujeres. Consideramos importante aumentar nuestros esfuerzos conjuntos para garantizar la igualdad de género como vía para lograr una paz sostenible, aunque los retos actuales indican que, lamentablemente, estamos avanzando en la dirección contraria. Por lo tanto, es fundamental que el Consejo de Seguridad siga abordando los distintos aspectos de los conflictos en el marco de estos debates temáticos. El debate de hoy también contribuye a un avance sistemático de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en la labor y la toma de decisiones del Consejo de Seguridad.

Quisiera dar las gracias a la Vicesecretaria General y a la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres por sus esclarecedoras exposiciones informativas de hoy.

Eslovaquia reitera su agradecimiento por la resolución 2594 (2021) sobre las transiciones de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, aprobada por unanimidad en septiembre de 2021, que subraya la necesidad de incluir la colaboración con la comunidad local y la sociedad civil, con la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad.

Eslovaquia considera que la prevención es la piedra angular de todos los esfuerzos de las Naciones Unidas por consolidar y sostener la paz. La agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, junto con los objetivos de inclusividad e igualdad de género, encaja indudablemente en la agenda de prevención en general promovida por el Secretario General. También es fundamental para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular los ODS 5 y 16, que reconocen la igualdad de género, así como la paz, la justicia y las instituciones sólidas como prioridades de desarrollo a nivel mundial.

Al ocupar la Copresidencia del Grupo de Amigos de la Reforma del Sector de la Seguridad, Eslovaquia quisiera señalar la resolución 2151 (2014), relativa a la reforma del sector de la seguridad, en la que se subraya la importancia de la participación igualitaria, significativa y efectiva de las mujeres y de su plena implicación en el sector de la seguridad para crear instituciones inclusivas y legítimas que rindan cuentas, protejan con más eficiencia a la población y promuevan la paz duradera y el desarrollo sostenible. Una reforma del sector de la seguridad que tenga en cuenta las cuestiones de género es fundamental para establecer instituciones de seguridad no discriminatorias, representativas de la población y capaces de responder con eficacia a las necesidades específicas en materia de seguridad de diversos grupos, desempeñando así un papel crucial en la prevención. También es una cuestión de gobernanza que debe destacarse en ese contexto concreto.

Reivindicar a las mujeres líderes en situaciones de conflicto es crucial para abordar adecuadamente la complejidad y diversidad de las crisis y la agenda de paz y seguridad en general. A ese respecto, Eslovaquia sigue esforzándose por aumentar el número de mujeres desplegadas en misiones como la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre, en la que hemos servido con orgullo y desempeñado un papel fundamental durante muchos años. Las mujeres representan ahora el 13 % del personal desplegado en esa misión, lo que supera el objetivo del 9 % fijado para 2022. Por supuesto, somos conscientes de que no se trata

de un mero ejercicio estadístico. También estamos estudiando las cuestiones estructurales relacionadas con el despliegue de mujeres capaces y con experiencia.

Quisiera dar las gracias al Secretario General por su informe reciente (S/2022/740) y encomiar su compromiso y liderazgo, no solo en relación con la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Si bien tomamos nota de las conclusiones y recomendaciones del informe, que deben reflejarse debidamente en nuestra actuación futura, nos hubiera gustado que se hubiera dedicado más atención a la situación en Ucrania, debido a la guerra no provocada e injustificada que Rusia está librando contra ese país. La guerra ha provocado un sufrimiento sin precedentes a las mujeres y las niñas, en particular debido a su desplazamiento masivo, lo que significa que se exponen a los riesgos de la trata de personas y la violencia sexual y de género. Hemos visto lo reales y horribles que son esos riesgos.

Los ataques a la educación y la utilización de las escuelas con fines militares son impedimentos graves para la educación de las mujeres y las niñas, lo que en última instancia limita su participación en la vida social, política y económica. Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro apoyo a la Declaración sobre Escuelas Seguras y alentar a todos los Estados a que la respalden para crear un vínculo claro entre la protección de las escuelas frente a los ataques y el uso con fines militares y la seguridad y la participación de las mujeres en todos los procesos de toma de decisiones. A ese respecto y para concluir, nos preocupa enormemente el deterioro de la situación de los derechos humanos en el Afganistán, que también se señala en el informe del Secretario General. La situación de las mujeres y niñas afganas es especialmente alarmante. Ahora está en juego su derecho a la educación y al trabajo. En general, les espera un futuro muy incierto, lo que constituye un problema que merece nuestra atención continua y urgente.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la observadora del Estado Observador de Palestina.

Sra. Abdelhady-Nasser (Palestina) (*habla en inglés*): En nombre del Estado de Palestina, expreso nuestro agradecimiento por el liderazgo del Gabón en el Consejo de Seguridad este mes y por la convocatoria de este importante debate sobre las mujeres y la paz y la seguridad. También doy las gracias a la Vicesecretaria General, Sra. Amina Mohammed, a la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, Sra. Sima Bahous, a la Enviada

Especial de la Unión Africana, Sra. Bineta Diop, y a la Sra. Zahra Nader por sus exposiciones informativas.

La agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad es una agenda de prevención de crisis, pero también una agenda de vida. Las redes de mujeres, incluidas las defensoras de los derechos humanos, han sido durante mucho tiempo vitales para sus comunidades. Han demostrado su liderazgo en países afectados por conflictos y en situaciones de emergencia humanitaria y su labor ha sido esencial para mantener la cohesión social, fomentar la resiliencia y promover la estabilidad, incluso contra todo pronóstico. Hay que protegerlas y respaldarlas. En la actualidad su papel se vuelve más indispensable si cabe en un contexto de crisis mundiales convergentes que afectan a todos los países y pueblos. Las mujeres deben ser un componente central de las soluciones que buscamos.

En nuestro país, las mujeres palestinas desempeñan desde hace mucho tiempo un papel destacado en el liderazgo y la configuración de la lucha de liberación nacional y han asumido parte de las cargas del país. Desde su creación en 1929, el Movimiento de Mujeres Palestinas ha sido una fuerza unificadora que ha contribuido a aglutinar a nuestro pueblo en torno a una identidad y una visión nacional de justicia y libertad. Palestina sigue decidida a preservar los logros de nuestro histórico movimiento de mujeres y se compromete a seguir involucrando y respaldando a nuestras nuevas generaciones de mujeres y niñas en todos los aspectos de la vida, con la perspectiva de la seguridad humana como elemento central de todos nuestros esfuerzos.

Estamos decididos a proteger a las mujeres de la violencia y la discriminación; a promover su participación plena e igualitaria en todos los niveles de decisión, ya sea en la consolidación de la paz, la solución de conflictos o las negociaciones, incluido nuestro diálogo de reconciliación, y a promover su empoderamiento para garantizar el bienestar individual, así como su contribución colectiva a la recuperación nacional y al desarrollo y fortalecimiento de las capacidades nacionales. De hecho, aunque Palestina sigue privada de independencia, podríamos señalar que muchas de nuestras experiencias representan las mejores prácticas avaladas desde hace tiempo por la comunidad internacional, incluida ONU-Mujeres. El Estado de Palestina se adhirió a la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer en 2014 y creó un comité nacional para armonizar la legislación nacional con los tratados internacionales. A pesar de los innumerables obstáculos que interponen

la ocupación ilegal israelí y las limitaciones sociales, hemos persistido en ese esfuerzo.

Asimismo, hemos creado un comité nacional para la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y, teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible 5 y 16, hemos elaborado un plan de acción nacional para el período comprendido entre 2020 y 2024 que se centra en los cuatro pilares de prevención y protección, rendición de cuentas, participación y socorro y recuperación. Se está trabajando para proporcionar a las mujeres y las niñas servicios sostenibles en los ámbitos social, jurídico, psicosocial, sanitario y de refugio y protección para satisfacer sus necesidades y permitirles prosperar. También estamos trabajando en el desarrollo de las capacidades de las mujeres para aportar la respuesta inicial y temprana a las emergencias relacionadas con el conflicto y las crisis humanitarias. De hecho, ha sido una mujer palestina, como Ministra de Sanidad, quien ha dirigido con éxito nuestra respuesta nacional a la enfermedad por coronavirus.

Sin embargo, a pesar de todos los logros alcanzados, las mujeres palestinas siguen enfrentándose a enormes retos y están pagando el precio más elevado por la injusticia que se está cometiendo contra el pueblo palestino. La realidad a la que se enfrentan las mujeres palestinas y sus familias es la de la violencia y el terror generalizados provocados tanto por el ejército de ocupación israelí como por los colonos israelíes, que matan y hieren de manera deliberada a la población civil, en particular a las mujeres y sus hijos, llevan a cabo detenciones arbitrarias y arrestos ilegales y practican el acoso físico y psicológico y la intimidación en los puestos de control. Otras formas de violencia y terror son la confiscación y la anexión de tierras; la construcción de asentamientos y el muro de anexión; la demolición de viviendas y las expulsiones; el desplazamiento forzado; el bloqueo ilegal de la Franja de Gaza, y la negación sistemática de los derechos básicos e inalienables de los palestinos, entre ellos su derecho fundamental al retorno, a la libre determinación y a vivir en paz y seguridad.

Además, Israel ataca a los defensores de los derechos humanos, incluidas las mujeres. Si bien su protección ha sido una de las principales reivindicaciones en este Salón hoy, Israel ha iniciado una campaña hostil contra ellas, llegando a calificar de organizaciones terroristas a organizaciones de la sociedad civil palestina, como la Unión de Comités de Mujeres Palestinas. Todo ello lo hace con el único fin de mantener la ocupación colonial ilegal y su sometimiento, persecución y dominación del pueblo palestino bajo un sistema de apartheid.

No cabe duda de que la ocupación israelí sigue siendo el obstáculo principal para lograr los derechos de las mujeres y la paz y la seguridad en la Palestina ocupada. El efecto es generacional, continuo y enorme.

En la primera sesión del Consejo de Seguridad sobre la situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina, que se celebró en junio, el Grupo Oficioso de Expertos sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad pidió a Israel que se abstenga de adoptar

“toda medida que afecte al bienestar físico y psicológico y que repercuta en todos los aspectos de la vida cotidiana de las mujeres palestinas que viven bajo la ocupación” (S/2022/557, *anexo*, pág. 4).

Dado que Israel ha declarado abiertamente la intención de continuar su ocupación ilegal y todas sus prácticas ilegales, pedimos al Consejo de Seguridad que actúe. El Consejo debe adoptar medidas en consonancia con el derecho internacional, incluidas sus propias resoluciones, para que Israel rinda cuentas y proporcione protección al pueblo palestino, incluidas las mujeres. Solo si se pone fin a la impunidad y se logra la rendición de cuentas, el pueblo palestino, incluidas sus mujeres, podrá finalmente ejercer su derecho a vivir en condiciones de paz, seguridad y dignidad.

Para concluir, hago llegar la solidaridad de las mujeres de Palestina a todas las mujeres del mundo que luchan por poner fin a la violencia y la opresión y por conseguir la justicia, la paz y una vida mejor para ellas, sus familias, sus comunidades, sus naciones y nuestro mundo.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Bélgica.

Sr. Lagatie (Bélgica) (*habla en francés*): En primer lugar, quisiera subrayar que Bélgica respalda plenamente las declaraciones formuladas en nombre de la Unión Europea y del Grupo de Amigos de las Mujeres, la Paz y la Seguridad.

Bélgica da las gracias a la República Gabonesa por haber centrado este debate anual en la resiliencia y el liderazgo de las mujeres. En efecto, es crucial que se adopten medidas eficaces para contrarrestar la falta de inversión y las lagunas persistentes en la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Empecemos por reconocer la resiliencia y el liderazgo de las mujeres frente a la adversidad y la discriminación sistémica. Quisiera destacar tres cuestiones fundamentales.

En primer lugar, debemos eliminar las barreras estructurales, en particular en las zonas plagadas de grupos

armados. Si no se lucha contra las desigualdades, se garantizan los derechos de las mujeres y se pone fin a la violencia sexual relacionada con los conflictos, se impide la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en todos los niveles de adopción de decisiones. En este sentido, el movimiento mundial antigénero es especialmente inquietante, dado que supone una involución respecto de los avances generacionales, como demuestra el Secretario General en su informe (S/2022/740).

En segundo lugar, necesitamos una aplicación concreta de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Bélgica se toma en serio las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General y los llamamientos de la sociedad civil. Con ese espíritu, mi país ya está aplicando su cuarto plan de acción nacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad para el período 2022-2026. Animamos a todos los Estados que aún no han aprobado un plan de acción nacional a que se pongan manos a la obra. Bélgica está dispuesta a compartir su experiencia.

En tercer lugar, es crucial apoyar a las mujeres que trabajan por la consolidación de la paz, las defensoras de los derechos humanos y las organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres. Por consiguiente, me enorgullece nuestro apoyo al Fondo para la Mujer, la Paz y la Acción Humanitaria en la República Democrática del Congo, Malí y ahora también en Ucrania. El Fondo contribuye a que las organizaciones dirigidas por mujeres y las organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres puedan participar en la adopción de decisiones, prevenir los conflictos y responder a las crisis, como la guerra de agresión de Rusia en Ucrania.

Por último, demos a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad la prioridad que merece en las organizaciones regionales. Es necesario un enfoque transformador en materia de género en todas partes. Para ello, Bélgica ha aprovechado su actual presidencia del Foro de Cooperación en materia de Seguridad, en el seno de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, para integrar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en la labor del Foro.

Bélgica está convencida de que el debate de hoy ayudará a determinar formas de valorar aún más la resiliencia y el liderazgo de las mujeres y las niñas. Corresponde a los Estados pasar del análisis y las promesas a la acción eficaz. Sin ellas, no podremos invertir las tendencias actuales ni consolidar una paz duradera.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante del Yemen.

Sr. Al-Saadi (Yemen) (*habla en árabe*): Sra. Presidenta: En primer lugar, quisiera darle las gracias por haber convocado este importante debate sobre el tema “Fortalecimiento de la resiliencia y el liderazgo de las mujeres como vía para la paz en las regiones afectadas por grupos armados”.

Las mujeres desempeñan un papel fundamental en todos los ámbitos de la vida, entre otras maneras, a través de su participación en la vida política y la reconstrucción socioeconómica, además de la función fundamental que desempeñan en la prevención y solución de conflictos, las conversaciones de paz, la consolidación de la paz, el mantenimiento de la paz, la respuesta humanitaria y la reconstrucción posconflicto.

El Gobierno del Yemen ha aprobado un plan de acción nacional de conformidad con la resolución 1325 (2000). Ese plan incluye programas para lograr los cuatro objetivos estratégicos de protección, participación, prevención y asistencia, con la implicación de los responsables de las decisiones políticas y los encargados de formular políticas a todos los niveles del Gobierno, incluidas las autoridades de seguridad, las organizaciones de la sociedad civil dirigidas por mujeres, los jóvenes, las instituciones académicas y el sector privado, con miras a ejecutar programas nacionales sobre la base de los principios de asociación, liderazgo inclusivo y rendición de cuentas.

Las mujeres yemeníes participaron en la Conferencia de Diálogo Nacional Inclusiva celebrada en enero de 2014, que fue un importante acontecimiento nacional y un foro ejemplar que reflejó los intereses y la voluntad política de las mujeres; de hecho, el 30 % de los participantes eran mujeres. También hubo participación femenina en el comité de redacción de la constitución, que incluyó a cuatro mujeres entre sus 17 miembros. Además, las mujeres yemeníes participaron en las delegaciones para las negociaciones de paz.

El Gobierno yemení emitió una directriz para reactivar el comité nacional de la mujer después de la interrupción de su labor a raíz del golpe de Estado de las milicias huzíes, que supuso la pérdida de todos los logros del comité para las mujeres yemeníes a nivel nacional. Actualmente, el comité está reactivando sus filiales en las provincias con el fin de prestar un apoyo esencial para la labor de las mujeres, los problemas de las mujeres y el desarrollo de las mujeres.

Además, hemos creado una comisión nacional, en la que participan representantes de las mujeres, que investigará las presuntas violaciones de los derechos

humanos, en particular las cometidas contra las mujeres yemeníes en todas las provincias, y remitirá las violaciones a tribunales especiales en los que se procesará a los autores.

El Ministerio de Asuntos Sociales está colaborando con el Ministerio del Interior y las organizaciones de jóvenes y mujeres de la sociedad civil para determinar las preocupaciones de las mujeres, los hombres y los niños en materia de seguridad, así como las lagunas en el sector de la seguridad, y emitir recomendaciones para la adopción de medidas de protección y prevención contra todos los aspectos de la violencia y establecer un sistema electrónico para informar y documentar esas cuestiones. Se está trabajando con varios ministerios para integrar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en sus estructuras institucionales con el objetivo de fomentar la capacidad para la elaboración de políticas y la planificación.

La participación de las mujeres en la adopción de decisiones propicia cambios radicales en el logro de la justicia de transición. En ese contexto, el Consejo Presidencial de Liderazgo se compromete a defender la Carta de las Naciones Unidas, promover la paz, poner fin al sufrimiento humano, fomentar la igualdad de los ciudadanos y empoderar a las mujeres y los jóvenes para que logren sus objetivos.

El Consejo Presidencial de Liderazgo también aprobó medidas importantes para promover la participación significativa de las mujeres, nombrando para sus comités subsidiarios a ocho mujeres, que contribuirán con su experiencia y apoyo técnico a la creación de las condiciones propicias para alcanzar una paz amplia y duradera, incluida la participación de mujeres dirigentes en los esfuerzos encaminados a establecer y aplicar una tregua de las Naciones Unidas y la labor del grupo que negocia con los huzíes para reabrir las principales carreteras de la provincia de Taiz, que ha estado sitiada durante más de ocho años.

El Consejo Presidencial de Liderazgo nombró a una jueza para el Consejo Judicial Supremo, lo que representa una mejora adicional en la conformación de la judicatura. Actualmente se están celebrando consultas en el Consejo Presidencial de Liderazgo a fin de nombrar a dos mujeres para el equipo gubernamental que negociará con las milicias huzíes la consecución de una paz amplia y la reanudación del proceso político.

El Gobierno yemení acogió con beneplácito la decisión adoptada a principios de 2021 por el Comité de Sanciones del Consejo de Seguridad establecido en

virtud de la resolución 2140 (2014) de incluir al líder huzí, Sultan Zaben, en la lista de terroristas. Este dirigente desempeñó un papel importante en la intimidación, detención, tortura y violación de activistas políticas yemeníes retenidas en prisiones secretas. Sin embargo, las milicias huzíes han continuado perpetrando violaciones contra las mujeres yemeníes, privándolas de sus derechos políticos y económicos y limitando su libertad de circulación, a pesar de que es un derecho básico garantizado por la Constitución.

Para concluir, el Gobierno yemení reconoce la importancia del papel específico que desempeñan las mujeres cuando se trata de lograr la cohesión social y la transformación socioeconómica y política. También reconoce su resiliencia y la contribución fundamental que aportan a la consolidación de la paz. En este sentido, damos las gracias a todos nuestros asociados regionales e internacionales, en particular al Gobierno de Noruega, que ha apoyado al Yemen en la aplicación de su plan de acción nacional para las mujeres, la paz y la seguridad aportando financiación y expertos. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional, así como a los países hermanos y amigos, para que brinden más apoyo al Gobierno yemení a fin de que podamos cumplir nuestros compromisos en relación con la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Tailandia.

Sr. Chindawongse (Tailandia) (*habla en inglés*): En primer lugar, Tailandia desea expresar su agradecimiento al Gabón por haber convocado el importante debate abierto de hoy para promover la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Las mujeres constituyen la mitad de la población mundial y son una pieza fundamental en nuestros esfuerzos para alcanzar la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible. Varias regiones del mundo están afectadas por diferentes formas de conflicto armado y, a raíz de ello, las mujeres y las niñas siguen sufriendo de manera desproporcionada. Se enfrentan a múltiples desafíos en tiempos de inestabilidad y enfrentamiento, desde la violencia sexual y de género hasta el deterioro de los medios de subsistencia, pasando por el desplazamiento forzoso y la pérdida de la seguridad humana.

No obstante, a pesar de ello, las mujeres y las niñas no solo deben ser consideradas víctimas de los conflictos y la inestabilidad. También debemos verlas como agentes activos para la paz y el cambio transformador. Al respecto, quisiera destacar las cuatro cuestiones siguientes.

En primer lugar, la participación de las mujeres es fundamental. Debemos promover el papel y el liderazgo de las mujeres en los procesos de paz y la adopción de decisiones políticas a todos los niveles. Teniendo presente que las mujeres son pilares fundamentales de toda sociedad, su inclusión puede sin duda aumentar las posibilidades de paz y seguridad, así como de desarrollo sostenible. En Tailandia, nuestras medidas y directrices nacionales sobre las mujeres, la paz y la seguridad buscan reforzar el papel de las mujeres con el fin de hacer frente a los conflictos y al malestar político y social. Actualmente, en colaboración con ONU-Mujeres, estamos elaborando nuevas medidas y directrices para el próximo ciclo.

En segundo lugar, el empoderamiento de las mujeres también es importante. Cuando las mujeres están empoderadas, son más resilientes, lo que les permite participar efectivamente en las conversaciones de paz, los debates políticos, la creación de instituciones y otros procesos. Pueden participar mejor en una gama más amplia de actividades económicas y contribuir a los esfuerzos destinados al crecimiento y el desarrollo, lo que a su vez puede reducir la probabilidad de conflictos y aumentar las posibilidades de una paz y estabilidad duraderas.

Partiendo de esa convicción, el personal tailandés de mantenimiento de la paz, que trabaja bajo los auspicios de las Naciones Unidas, ha emprendido actividades de desarrollo y ha colaborado con los dirigentes de las comunidades locales, incluidas las mujeres y las niñas, a fin de ayudar a abordar sus vulnerabilidades y promover su empoderamiento mediante la creación de capacidades y la capacitación, sobre la base de la experiencia y las mejores prácticas de Tailandia. Consideramos que es nuestra responsabilidad apoyar a los países receptores en el establecimiento de unos cimientos sólidos para un desarrollo sostenible y una paz duradera para todos.

En tercer lugar, se debe alentar el aumento del personal femenino en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Estamos convencidos de que su capacidad para generar confianza y acceder a las comunidades y las mujeres de los países receptores es un factor inestimable. Tailandia respalda la estrategia de paridad de género para el personal uniformado que busca aumentar de manera sostenible la representación de las mujeres en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Como país que aporta contingentes, la proporción de mujeres que Tailandia ha empleado en actividades de mantenimiento de la paz es alta y seguiremos trabajando para promover aún más la participación de las mujeres en niveles más altos, mediante la capacitación y el desarrollo de la capacidad. Se

está llevando a cabo una formación especializada a fin de preparar a más personal femenino de mantenimiento de la paz, que ya se ha desplegado sobre el terreno, entre otros lugares en Sudán del Sur.

Por último, Tailandia considera que para que cualquier medida de paz y estabilidad en una zona de conflicto sea eficaz y sostenible, es necesario que haya un diálogo y una colaboración estrechos con la región en cuestión. Es necesario tener en cuenta las opiniones de la región afectada por el conflicto, incluidas las ideas y preocupaciones de las mujeres de la región, desde las dirigentes de las comunidades hasta las responsables de formular políticas, pasando por las activistas a nivel de base. En resumen, las opiniones de la región afectada importan. Las voces de las mujeres y las niñas importan, y las voces de las mujeres y las niñas de las regiones afectadas por un conflicto importan aún más.

Para concluir, al aplicar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, Tailandia reafirma su apoyo a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, como destacó nuestro Primer Ministro en su declaración de apertura de la Cumbre Mundial sobre la Mujer, celebrada en Bangkok en junio de 2022. Tenemos la firme convicción de que una sociedad solo podrá disfrutar de una estabilidad duradera y de los frutos del desarrollo sostenible si hace realidad la diversidad, la igualdad y la inclusión.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Croacia.

Sr. Šimonović (Croacia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre del Grupo de Amigos sobre la Responsabilidad de Proteger, integrado por 55 Estados Miembros de las Naciones Unidas y la Unión Europea, y copresidido este año por Botswana, Costa Rica y Croacia.

La agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad sigue desempeñando un papel fundamental en la promoción de la participación y el liderazgo plenos, igualitarios, efectivos y significativos de las mujeres en todas las etapas de los procesos políticos, de consolidación de la paz y prevención de conflictos, haciendo así que los procesos sean más eficaces e inclusivos. La inclusión de las mujeres también es importante para la prevención exitosa de los crímenes atroces, así como para la eficacia y la sostenibilidad de los procesos de paz.

El genocidio, los crímenes de guerra, los crímenes de lesa humanidad y la depuración étnica tienen una dimensión de género y consecuencias desde el punto de

vista del género. Por eso, existe una complementariedad y un apoyo mutuo entre la responsabilidad de proteger y los mecanismos que abordan los delitos sexuales y de género. Al mejorar la prevención y proteger a las mujeres y las niñas de todas las formas de violencia sexual y de género, el secuestro y otros delitos, y al incluir a las mujeres en los esfuerzos por prevenir atrocidades, así como facilitar su papel como agentes de cambio, las Naciones Unidas y sus Estados Miembros pueden adoptar medidas prácticas para aplicar la responsabilidad de proteger.

Los análisis de las situaciones en las que existe el riesgo de crímenes atroces con frecuencia no incluyen las cuestiones de género y las desigualdades interrelacionadas. Cuando se aplica una perspectiva de género, a menudo se agrupa a las mujeres con los niños como un colectivo vulnerable. Es una falta de sensibilidad respecto de las muchas formas en que el género condiciona los crímenes atroces.

La discriminación y la desigualdad por razón de género, incluida la opresión sistemática de mujeres y niñas, son importantes factores de riesgo que pueden contribuir a los crímenes atroces. Abordar las causas fundamentales de la discriminación y la violencia de género, así como escuchar y difundir la voz de las mujeres sobre sus experiencias y necesidades únicas en situaciones de atrocidad, puede mejorar las estrategias de prevención y contribuir a una paz duradera. Destacamos que las organizaciones de mujeres desempeñan un papel fundamental en el suministro de información oportuna y delicada con fines de alerta temprana, en la solución de las tensiones entre las comunidades a través del diálogo intercomunitario y en la lucha contra el discurso de odio y la incitación a la violencia. La participación y el liderazgo plenos, equitativos, efectivos y significativos de las mujeres deben ser parte integral de todas las iniciativas asociadas al nexo que existe entre la asistencia humanitaria, el desarrollo y la paz, y la igualdad de género y los derechos humanos deben ser un elemento central de todos los acuerdos de paz.

En este contexto, el Grupo de Amigos sobre la Responsabilidad de Proteger desea hacer un llamamiento a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas para que aumenten su apoyo a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, la resolución 1325 (2000) y todas las resoluciones posteriores relacionadas, y contribuyan de manera significativa a su rápida y plena aplicación. Instamos a todos los Estados Miembros a que respeten y cumplan todas sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. Asimismo, pedimos a los Estados Miembros que trabajen

para prevenir y abordar todas las formas de violencia sexual y de género y la discriminación que sufren las mujeres y las niñas. Esto significa que los Estados Miembros han de esforzarse para poner fin a la impunidad de los responsables de delitos graves contra las mujeres y las niñas y asegurar que todos los incidentes de violencia sexual se investiguen plenamente, procesen y enjuicien en un tribunal competente y conforme a las normas internacionales.

Mediante una mayor comprensión de la dinámica de género de los crímenes atroces y sus riesgos, incluso por medio de consultas y una interacción significativa con los grupos de población afectados y un análisis más profundo, así como el seguimiento y la presentación de informes, podemos mejorar la aplicación efectiva de la responsabilidad de proteger. Los Estados deben reconocer los diversos papeles que desempeñan las mujeres y tenerlas en cuenta en todas las estrategias de prevención de conflictos y atrocidades. Los Estados deben defender la igualdad de género y erradicar la violencia sexual y de género como parte de la prevención de atrocidades y garantizar la participación y el liderazgo plenos, igualitarios y seguros de las mujeres como elemento fundamental para cumplir su responsabilidad de proteger a la población frente a los crímenes atroces.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante de Guatemala.

Sra. Estrada Girón (Guatemala): Expreso mi agradecimiento al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Gabonesa, Excmo. Sr. Michael Moussa Adamo, por convocar a este debate abierto. Agradezco también a los panelistas por su valioso conocimiento.

La histórica resolución 1325 (2000) y sus resoluciones posteriores reafirman el importante papel de la mujer en la prevención y resolución de conflictos, las negociaciones, la consolidación y el mantenimiento de la paz, así como la respuesta humanitaria y la reconstrucción después del conflicto. En ese sentido, es responsabilidad de los Estados y de las Naciones Unidas velar por el efectivo cumplimiento de lo dispuesto en la agenda global sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

No cabe duda de que el fortalecimiento de la resiliencia de las mujeres en las regiones plagadas de grupos armados es un tema fundamental y debe prevalecer en la agenda del Consejo. Las acciones de los Estados para alcanzar este fin deben ir acompañadas de compromisos vinculantes, como la aplicación de la legislación existente en temas de desarme. La violencia armada es un flagelo que se fortalece con el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, atentando contra

la protección de las personas y su integridad física y moral, mientras que ciertamente obstaculiza la creación de un ambiente que fomente el desarrollo humano integral y sostenible. Creemos que el Tratado sobre el Comercio de Armas es un instrumento certero y capaz de dirigir a los Estados sobre una regulación eficaz del comercio internacional de armas, cuyas directrices previenen su desvío. De igual manera, resulta prioritario dar cumplimiento al Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos e incorporar la participación de las mujeres como agentes de paz y prevención.

Guatemala otorga especial prioridad a la participación de las mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz. Según datos nacionales del Ministerio de Defensa, un total de 300 mujeres se han desplegado como personal militar y civil en diferentes misiones. Esas mujeres han demostrado que pueden desempeñarse adecuadamente en las mismas condiciones difíciles que sus compañeros hombres. Es imperativo que nuestros países contraten y retengan mujeres para el mantenimiento de la paz, ya que los datos muestran que han tenido un impacto positivo en esos entornos.

Adicional a lo anterior, Guatemala considera que las organizaciones regionales se encuentran entre los actores clave encargados de la implementación de esta importante agenda. Como se estipula en la resolución 2242 (2015) y en las posteriores resoluciones 2467 (2019) y 2493 (2019), mientras que el papel principal de implementar esta agenda global recae en los Estados, las organizaciones regionales y las entidades de las Naciones Unidas juegan un importante papel complementario.

Los planes de acción nacionales son un producto vital de la resolución 1325 (2000) y deben ser una herramienta valiosa para que los Estados implementen sus compromisos y para que la sociedad civil pueda acompañarlos en el trabajo de implementación. Son documentos prácticos que brindan una oportunidad para que las partes interesadas nacionales identifiquen prioridades, determinen responsabilidades, asignen recursos e inicien acciones estratégicas, dentro de un marco de tiempo definido, para implementar políticas y programas que respondan a las necesidades y prioridades de los países que son afectados actualmente por conflictos o bien países en situaciones de posconflicto.

Guatemala reafirma la importancia de la titularidad y el liderazgo nacionales en la consolidación y el mantenimiento de la paz y destaca la importancia de la inclusión de todos los segmentos de la sociedad con el

fin de garantizar que se atiendan las necesidades de todos los sectores, especialmente de los más vulnerables.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Georgia.

Sr. Bakradze (Georgia) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera expresar mi agradecimiento a la Presidencia del Gabón por haber convocado la sesión de hoy. Asimismo, quisiera sumarme a mis colegas para dar las gracias a las exponentes por sus excelentes presentaciones.

Georgia se adhiere a la declaración formulada anteriormente en nombre de la Unión Europea, y quisiera hacer algunos comentarios adicionales a título nacional.

Si bien todavía no se ha logrado la paridad de género en la dimensión de la paz y la seguridad en todo el mundo, acogemos con agrado todos los esfuerzos que realizan los Estados participantes para aumentar la participación de las mujeres en ámbitos relacionados con la paz y la seguridad internacionales. Lamentablemente, a pesar de que hay una mayor conciencia de sus contribuciones en todo el mundo, las niñas y las mujeres enfrentan diversos obstáculos a su activismo. Compartimos las preocupaciones planteadas en el informe del Secretario General sobre las mujeres y la paz y la seguridad (S/2022/740) en relación con los numerosos obstáculos, agravados por los estereotipos de género predominantes, que las niñas y las mujeres deben superar para ejercer su derecho a participar en la vida pública y política.

Georgia no escatima esfuerzos para garantizar la participación significativa de las mujeres en el proceso de paz y sigue concediendo considerable importancia a la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, de conformidad con las resoluciones posteriores del Consejo de Seguridad y el respectivo plan de acción nacional. Permítaseme señalar que el Gobierno de Georgia está finalizando su cuarto plan de acción nacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad. El plan se basa en el enfoque del Gobierno de integrar las perspectivas de género en el sector de la seguridad y los procesos de adopción de decisiones mediante la utilización de una perspectiva de género en las negociaciones de paz y el fomento de la participación significativa de las mujeres y las niñas en la prevención y la solución de conflictos.

Las mujeres y las niñas se ven afectadas de forma desproporcionada y diferente por las guerras, los conflictos y las crisis. La guerra ilegal, no provocada y brutal de Rusia contra Ucrania ha puesto de manifiesto la importancia de centrarse en las mujeres y la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. La ocupación

continúa y la anexión progresiva de las regiones georgianas de Tsjinvali/Osetia del Sur y Abjasia transgreden flagrantemente los principios de la Carta de las Naciones Unidas y socavan el orden internacional basado en normas, al tiempo que amenazan la seguridad regional y mundial. Lamentablemente, las mujeres y las niñas que viven en las regiones georgianas de Abjasia y Tsjinvali, ocupadas por Rusia, siguen sufriendo violaciones persistentes de sus derechos humanos fundamentales y no se pueden beneficiar del marco de protección de los derechos humanos del Gobierno de Georgia.

En cada ronda de los Debates Internacionales de Ginebra y del Mecanismo de Prevención de Incidentes y Respuesta, la delegación georgiana plantea activamente las necesidades y prioridades de las desplazadas internas y las afectadas por el conflicto. Los temas se ponen de relieve con los copresidentes de los Debates Internacionales de Ginebra —la Unión Europea, las Naciones Unidas y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa—, así como otras organizaciones internacionales y regionales, con el fin de reflejar adecuadamente las necesidades y prioridades de las desplazadas internas y las afectadas por el conflicto en los procesos de solución pacífica de conflictos. Además, con el mismo objetivo, y el apoyo de ONU-Mujeres Georgia, los participantes de la parte georgiana en los Debates Internacionales de Ginebra celebran reuniones periódicas con representantes de la sociedad civil, incluidas las desplazadas por la fuerza afectadas por el conflicto, así como con organizaciones no gubernamentales defensoras de los derechos de las mujeres.

Para concluir, permítaseme reafirmar el compromiso de Georgia de avanzar en la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad a nivel nacional, así como contribuir a la promoción de su aplicación a nivel mundial.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante de la República Dominicana.

Sra. Cedano (República Dominicana): La República Dominicana agradece al Gabón la convocatoria de este importante debate abierto y reconoce su liderazgo en incluir una perspectiva crucial en la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad como lo es la resiliencia y el liderazgo de las mujeres como vía hacia la paz en regiones plagadas por grupos armados.

La resiliencia y el liderazgo de las mujeres son elementos fundamentales en el caminar hacia la paz sostenible. Fomentarlos es fomentar la paz. Apoyarlos es nuestra responsabilidad compartida.

En un contexto de franca proliferación de conflictos armados y de situaciones de violencia, el liderazgo de las mujeres como defensoras de los derechos humanos ha redundado en una respuesta más integral y más consciente de la necesidad de proteger la dignidad de todas las personas en conflicto. Pero, lamentablemente, el precio pagado por ellas ha sido muy alto.

Sobre esta materia ya se ha reunido este Consejo de Seguridad, cuando en este mismo año abordó las represalias que sufren las mujeres defensoras de los derechos humanos (véase S/PV.9016). Muchas han sido apresadas, abusadas, acosadas o desaparecidas por abogar por los derechos de los más vulnerables o por el simple hecho de reclamar su imprescindible espacio en la mesa de negociaciones.

Vemos con mucho pesar cómo la situación continúa en detrimento. Aún persisten trabas estructurales y prácticas para obstaculizar la participación de las mujeres en los procesos de paz y de consolidación de la paz. A pesar de ello, las mujeres no se dan ni se darán por vencidas, porque están convencidas de que sus contribuciones redundan en beneficios comunes y no de grupos privilegiados. A esto se le llama resiliencia.

Mientras el gasto militar a nivel global sigue exhibiendo un burdo aumento, es poco lo que se invierte en derribar estas trabas. Lo cierto es que, cuando se trata de paz, la única inversión viable es la que se destina, con voluntad política, a la solución pacífica de los conflictos y a la participación plena y significativa de las mujeres con sus perspectivas únicas e inclusivas, como lo es su militante demanda de silenciar las armas en África, de garantizar el acceso a la educación en el Afganistán o de recibir información sobre desaparecidos en Siria.

Con aún muchos retos por delante, la República Dominicana mantiene su firme decisión de contribuir con un sistema internacional que viabilice la participación de las mujeres, reconozca sus contribuciones y establezca, como doctrina común, que no hay cambio significativo posible sin su participación plena. Llamamos a todas las instancias relevantes, muy especialmente al sistema de las Naciones Unidas, a mantener como prioridad la defensa y protección de las mujeres que, con liderazgo y resiliencia, mantienen su determinación de contribuir a la construcción de mejores países para todos.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Bangladesh.

Sr. Muhith (Bangladesh) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Presidencia del Gabón por haber organizado

este importante debate abierto anual. También doy las gracias a la Vicesecretaria General, Excma. Sra. Amina Mohammed, a la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, Sra. Sima Bahous, y a las demás exponentes por sus exhaustivas observaciones.

Bangladesh se suma a la declaración realizada por la representante del Canadá en nombre del Grupo de Amigos de las Mujeres, la Paz y la Seguridad y a la realizada por el representante de Croacia en nombre del Grupo de Amigos sobre la Responsabilidad de Proteger.

Es imperioso que se aplique la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en aras de la consolidación y el sostenimiento de la paz, especialmente en situaciones de conflicto. El Consejo de Seguridad aprobó la histórica resolución 1325 (2000) relativa a las mujeres y la paz y la seguridad cuando Bangladesh era miembro del Consejo. Sin embargo, el escenario de aplicación no es muy halagüeño. Nos quedan muchas tareas pendientes para lograr su plena aplicación. No obstante, podemos inspirarnos en el último informe del Secretario General, en el que se menciona que:

“La agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad no es solo una respuesta a las afrentas y la marginación históricas, sino una oportunidad para hacer las cosas de modo distinto” (*S/2022/740, párr. 7*).

Bangladesh vivió su propia experiencia atroz de violencia sexual contra las mujeres durante su guerra de liberación en 1971, en la que más de 200.000 mujeres fueron violadas. Pese a que Bangladesh tenía que acometer una gran labor abordando numerosos retos para reconstruir el país tras la devastación causada por la guerra, se adoptaron medidas para la rehabilitación inmediata de esas mujeres. Se llevó a los autores ante la justicia en un proceso judicial, y se reconoció oficialmente la contribución de las víctimas.

Inspirados por nuestra propia experiencia, acogimos a más de un millón de desplazados forzados de Myanmar, a saber, los rohinyás, una gran mayoría de los cuales son mujeres y niñas. Les estamos proporcionando todo el apoyo esencial necesario. Lamentablemente, cinco años después, no se ha avanzado en su repatriación debido a la ausencia de una buena voluntad verdadera por parte de Myanmar.

Permítaseme ahora compartir algunas reflexiones sobre la manera de reforzar la resiliencia de las mujeres en su promoción de la causa de la paz.

En primer lugar, es fundamental establecer, mediante apoyo político, un plan de acción nacional eficaz

para aplicar en un país las obligaciones contraídas en el marco de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Bangladesh se encuentra entre los 103 países que han formulado planes de acción nacionales sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Alentamos a todos los Estados Miembros a que formulen un plan de acción nacional que contenga indicadores del desempeño.

En segundo lugar, la financiación ha seguido siendo una de las principales preocupaciones para la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en las zonas afectadas por los conflictos. Es alarmante que, en vez de que se destinen los recursos necesarios para el apoyo de causas como la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, se siga aumentando el gasto militar mundial, que alcanzó un máximo histórico de 2,1 billones de dólares en 2021. Hacemos hincapié en las asociaciones entre los organismos de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales, el sector público y los donantes no tradicionales para hallar fuentes de financiación nuevas e innovadoras.

En tercer lugar, el apoyo material a las constructoras de la paz y a sus familias, incluido el apoyo psicosocial a las víctimas femeninas, es esencial para la participación significativa de las mujeres en el mantenimiento y la consolidación de la paz en situaciones de conflicto. Una alerta temprana eficaz, la participación de la comunidad y las campañas de información por parte de las misiones de mantenimiento de la paz pueden garantizar un entorno propicio para las constructoras de la paz. También hacemos hincapié en el papel y la participación de la Comisión de Consolidación de la Paz en la defensa de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en las zonas de conflicto. Como país que ocupa actualmente la Presidencia de la Comisión de Consolidación de la Paz, hemos incluido la cuestión de las mujeres y la paz y la seguridad en la lista de prioridades de su programa de trabajo para 2022.

En cuarto lugar, nos preocupa profundamente la gran variedad de consecuencias de seguridad, humanitarias y socioeconómicas que se derivan de los flujos ilícitos de armas pequeñas y armas ligeras. También expresamos nuestra preocupación por el hecho de que la proliferación de armas pequeñas y armas ligeras afecta de manera desproporcionada a las mujeres y a las niñas. Hacemos un llamamiento a todos los Estados para que garanticen que el suministro de armas pequeñas y armas ligeras se restrinja únicamente a los Gobiernos o a las entidades debidamente autorizadas por ellos.

Por último, subrayamos la importancia de institucionalizar la igualdad de género y la participación de las mujeres en el fomento de la capacidad de las instituciones nacionales. También reviste una importancia crucial que se desarrollen capacidades en los sectores de la seguridad y la justicia en un entorno frágil para que los autores de la violencia contra las mujeres rindan cuentas.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Indonesia.

Sr. Koba (Indonesia) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme encomiar su iniciativa, Sra. Presidenta, de celebrar el debate de hoy referido a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Damos las gracias a las exponentes por sus exposiciones informativas.

El fortalecimiento de la resiliencia de las mujeres en situaciones de emergencia y complejas es esencial para la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Sin embargo, tal y como han destacado las exponentes, constatamos que siguen persistiendo retos, tanto en la esfera de los esfuerzos en favor de la protección como en la participación de las mujeres, y que los factores agravados se entremezclan para crear una tormenta perfecta que se contrapone a los esfuerzos colectivos que se despliegan en favor de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Para abordar esos desafíos extraordinarios se requieren esfuerzos extraordinarios. En ese contexto, Indonesia apoya la propuesta realizada por el Secretario General en el 20º aniversario de la resolución 1325 (2000) de hacer hincapié en la participación significativa de las mujeres en todos los procesos de establecimiento, mantenimiento y consolidación de la paz. La contribución significativa de las mujeres debe estar presente en todo el proceso de paz, desde la prevención y la solución de conflictos hasta el mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz y el desarrollo. Con miras a contribuir a que esa noción se convierta en realidad, permítaseme exponer tres puntos.

En primer lugar, debemos garantizar el mayor empeño y apoyo políticos. Siempre nos hemos orientado por ese principio. En 2014, se firmó un reglamento presidencial con objeto de proporcionar la base de mayor nivel político para la protección de las mujeres y la infancia en situaciones de conflicto. En menos de un año, publicamos una guía ministerial con el fin de garantizar la aplicación del reglamento presidencial en los planos nacional y subnacional. Desde entonces, la aplicación de la agenda ha avanzado de manera considerable, lo que se ha traducido en un gran aumento de

la participación de las mujeres indonesias en los programas de paz y seguridad.

En segundo lugar, debemos crear plataformas y reforzar el capital humano. En 2020, Indonesia puso en marcha la creación de la Red de Mujeres Negociadoras y Mediadoras de Paz de Asia Sudoriental. La Red se ha fortalecido gracias al intercambio de mejores prácticas y se ha reforzado la capacidad de las mujeres de Asia Sudoriental para llevar a cabo negociaciones de paz y actividades de mediación. Indonesia está colaborando con la Enviada Especial del Secretario General para Myanmar con el fin de ayudar a empoderar a las mujeres y a los jóvenes en el proceso de paz y de desarrollo de Myanmar. En el Afganistán, la Red de Solidaridad de Mujeres Afganas e Indonecias tiene como objetivo capacitar a las mujeres afganas como agentes de paz a todos los niveles, en especial a nivel comunitario. Es evidente que solo la propia población puede lograr un cambio duradero, y no puede implementarse desde el exterior. Toda ayuda debe estar orientada a lo que el pueblo necesita, con el objetivo de crear una nación pacífica, estable y próspera.

Por último —y esta es mi última observación—, debemos ampliar el papel sustantivo del liderazgo de las mujeres a fin de fomentar una paz duradera y sostenible. Sigue habiendo una escasa representación femenina en la mayoría de los puestos de liderazgo de las operaciones de las Naciones Unidas. Solo 12 de las 37 misiones políticas especiales y de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas están dirigidas por mujeres. Como indica el Secretario General en su informe (S/2022/740), es sumamente necesario que las mujeres ocupen puestos de liderazgo, en especial en zonas como el Afganistán, donde existen problemas importantes relacionados con la protección de las mujeres. Indonesia considera necesario centrarse de manera específica en el empoderamiento y la protección de las mujeres afganas y defiende esa perspectiva. Hay que prestar más atención a sus opiniones. Una forma de garantizarlo sería crear una función o un puesto en las Naciones Unidas centrado en las mujeres afganas que pudiera ayudar a todos a comprender mejor las circunstancias únicas a las que se enfrentan las mujeres de ese país y a encontrar soluciones prácticas y duraderas a esos problemas.

Tenemos que redoblar nuestros esfuerzos a fin de aumentar la participación significativa de las mujeres en la promoción de la agenda de paz dentro del sistema de las Naciones Unidas. Indonesia está determinada y dispuesta a apoyar a las Naciones Unidas en el fomento de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

No cabe duda de que invertir en la resiliencia y el liderazgo de las mujeres es invertir en un futuro sostenible y pacífico.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Malí.

Sr. Konfourou (Malí) (*habla en francés*): Quisiera comenzar felicitando a la delegación del Gabón por la habilidad encomiable con la que ha dirigido el Consejo de Seguridad durante este mes. Cabe señalar que la Presidencia del Gabón se ha caracterizado por iniciativas importantes, como el debate abierto de hoy sobre el fortalecimiento de la resiliencia de las mujeres en las regiones afectadas por los grupos armados, una cuestión candente de nuestro tiempo.

Como sabe el Consejo, mi país —Malí— sufre desde enero de 2012 una crisis profunda y multidimensional cuyas principales víctimas inocentes siguen siendo, lamentablemente, las mujeres, los niños y las personas mayores. Esos sectores vulnerables de nuestra sociedad a menudo son objeto de violencia física, psicológica y moral por parte de grupos armados ilegales y otras entidades pertenecientes a la delincuencia organizada. Nuestra experiencia como país en conflicto ha demostrado con claridad que las mujeres no son meras víctimas, sino que tienen una gran capacidad de resiliencia. Su papel crucial en la prevención, la gestión y la resolución de conflictos las convierte en verdaderas agentes de la paz. Lo cierto es que, desde que comenzó la crisis, las mujeres malienses han seguido trabajando activamente por medio de asociaciones, organizaciones no gubernamentales y cooperativas con el objetivo de ayudar a la población civil a proteger y defender los derechos de las mujeres y los niños, reconstruir el tejido social y las instituciones y fomentar el diálogo y la reconciliación entre las comunidades. Del mismo modo, han seguido luchando contra la violencia de género al tiempo que realizaban actividades generadoras de ingresos en las regiones más remotas de mi país. Como verdaderas mediadoras locales, las mujeres malienses siguen trabajando para promover la convivencia pacífica entre nuestras comunidades, a pesar de encontrarse en un entorno hostil de inseguridad y limitaciones socioculturales.

Para promover y alentar el papel y el liderazgo de las mujeres, el Gobierno de Malí ha adoptado una política nacional de género y varias medidas legislativas y reglamentarias, incluidas las siguientes. En primer lugar, en diciembre de 2015 promulgamos una ley que exige que al menos el 30 % de los funcionarios elegidos o nombrados en las instituciones y el Gobierno de Malí sean mujeres,

lo que ha contribuido de manera significativa a que las mujeres malienses se incorporaran a la política del país. En segundo lugar, en diciembre de 2017 promulgamos —y actualmente estamos aplicando— una ley sobre la protección de los defensores de los derechos humanos, en la que se incluyen disposiciones específicas para las mujeres del mundo rural, en particular las de las regiones afectadas por la inseguridad. En tercer lugar, hemos creado un fondo de apoyo destinado al empoderamiento de las mujeres y al desarrollo de los niños. En cuarto lugar, estamos garantizando la prestación de una atención integral a las mujeres víctimas de la violencia relacionada con los conflictos a través de centros específicos que se han creado en distintas localidades de Malí. En quinto lugar, aprobamos —y estamos aplicando— nuestro plan de acción nacional relacionado con la resolución 1325 (2000). Quisiera recordar al Consejo que Malí, que fue miembro del Consejo de Seguridad durante el período comprendido entre 2000 y 2001, apoyó firmemente la aprobación de esa resolución histórica relativa a las mujeres y la paz y la seguridad.

Por último, el número de mujeres miembros del comité de seguimiento del Acuerdo de Paz y Reconciliación en Malí de 2015, dimanante del proceso de Argel, ha aumentado de 8 a 12. Asimismo, cabe recordar que el Acuerdo contiene disposiciones relativas a la protección de las mujeres y a la lucha contra la impunidad, como la garantía de la autonomía económica de las mujeres por conducto de actividades generadoras de ingresos.

Quisiera concluir reafirmando la determinación del Gobierno de Malí de proseguir sus esfuerzos encaminados a que las mujeres malienses continúen contribuyendo a la paz, la reconciliación nacional, la coexistencia pacífica y el desarrollo socioeconómico de nuestro país. En ese contexto, doy las gracias a todos los asociados que participan en nuestra labor en esa esfera y espero que sigan apoyándola.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Lituania.

Sr. Paulauskas (Lituania) (*habla en inglés*): Lituania suscribe la declaración formulada en nombre de la Unión Europea y quisiera añadir las siguientes observaciones en nombre del país.

En primer lugar, damos las gracias al Gabón por haber organizado este debate sumamente importante relativo a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, y damos las gracias a todas las exponentes por sus presentaciones, incluido el testimonio conmovedor de la Sra. Zahra Nader.

La igualdad de género es un factor clave a la hora de garantizar la seguridad y la estabilidad de un país. Existen pruebas que sugieren que la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en el proceso decisorio ofrece un camino hacia la paz sostenible y la prevención de conflictos. Sin embargo, a pesar del hecho reconocido de que las mujeres son cruciales para la paz y la seguridad, y de su gran liderazgo al frente de las protestas dirigidas contra dirigentes autoritarios, las mujeres y las niñas de todo el mundo continúan enfrentándose a la represión y siendo objeto de ataques, y siguen estando poco representadas en la vida pública.

Recientemente, el Irán se ha visto sumido en un profundo malestar público debido a las manifestaciones y protestas desencadenadas por la trágica muerte de Mahsa Amini. Las mujeres iraníes, en toda su diversidad, están liderando el cambio y exigiendo justicia. Los actos de violencia y el uso de una fuerza letal por parte de las autoridades contra los manifestantes y las defensoras de los derechos humanos son estremecedores. Asimismo, condenamos a Belarús por denegar a las mujeres numerosos derechos y libertades garantizados por el derecho internacional de los derechos humanos y por encarcelar a mujeres activistas y defensoras de los derechos humanos, como Maria Kolesnikova y Maria Rabkova, que lideraron movimientos comunitarios en protesta por las elecciones presidenciales fraudulentas de 2020.

Estamos consternados por la represión sistemática que los talibanes ejercen contra las mujeres y las niñas afganas. Casi 20 millones de mujeres y niñas afganas se ven privadas de derechos básicos, como el derecho a la educación y al empleo. Lituania también se siente profundamente preocupada por los informes relativos a la situación de los derechos de las mujeres en Haití, donde las bandas armadas utilizan continuamente la violación y otras formas de violencia sexual con el fin de infundir miedo y castigar, someter e infligir sufrimiento a la población local. La agresión militar cruel y no provocada de Rusia contra Ucrania está causando otra crisis humanitaria, que afecta de forma desproporcionada a las mujeres y las niñas. Hay que investigar los actos de violencia sexual y de género que se cometen de manera continuada y el creciente número de denuncias de violaciones de mujeres y niñas ucranianas, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Toda forma de violencia dirigida contra las mujeres y las niñas, incluida la violencia sexual, está profundamente arraigada en las normas culturales y los estereotipos de género y, sin duda, contribuyen a fomentar la discriminación de género, a perpetuar las desigualdades

entre los géneros y a reprimir a las mujeres. Es un enorme problema de adaptación para nuestras sociedades que se debe abordar realizando los cambios necesarios, sin dejar de incluir en el diálogo todos los componentes y a todas las partes interesadas.

Los datos también muestran que, en general, las defensoras de los derechos humanos tienen más probabilidades de ser objeto de ataques cometidos por actores estatales y no estatales, entre otros, mediante los discursos de odio, el acoso y la violencia sexual y de género. Las defensoras de los derechos humanos enfrentan un número de amenazas más elevado y diverso en comparación con los hombres, y, una vez más, esas amenazas tienen su origen en estereotipos de género afianzados y en las percepciones sociales arraigadas que se tienen de las mujeres. Como se indica en el informe del Secretario General (S/2022/740), es más probable que esos ataques se dirijan contra el comportamiento y la conducta moral de las mujeres a nivel personal, con el fin de menospreciarlas y avergonzarlas. Debemos ser conscientes de que, a pesar de los esfuerzos de la comunidad internacional, la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad debe reforzarse a todos los niveles y en todo el mundo.

Lituania sigue decidida a aplicar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en el plano nacional, así como a apoyar y promover su aplicación a escala internacional. Lituania ha apoyado en todo momento el Fondo para la Mujer, la Paz y la Acción Humanitaria desde su puesta en marcha en 2016. Asimismo, cooperamos estrechamente con organizaciones no gubernamentales que trabajan en pro de los derechos de las mujeres ucranianas, con miras a prestar asistencia humanitaria destinada a satisfacer las necesidades de las mujeres y las niñas ucranianas, tanto las que están en Ucrania como las desplazadas a otros países.

Alentamos a todos los Estados Miembros a crear y mantener un entorno seguro y propicio para todos los que se esfuerzan por proteger y promover la igualdad de género, como las mujeres dedicadas a la consolidación de la paz, las defensoras de los derechos humanos y las promotoras de la igualdad de género, y a garantizar que no haya lugar para la impunidad.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante de los Países Bajos.

Sra. Brandt (Países Bajos) (*habla en inglés*): Para comenzar, Sra. Presidenta, permítame darle las gracias por haber organizado el importante debate de hoy.

El Reino de los Países Bajos se suma a las declaraciones formuladas en nombre de la Unión Europea, del

Grupo de Amigos de las Mujeres, la Paz y la Seguridad, el Grupo de Amigos de las Mujeres del Afganistán y el Grupo de Amigos sobre la Responsabilidad de Proteger.

Quisiéramos añadir algunas observaciones en nombre de nuestro país.

Celebramos que el debate se centre en la resiliencia y el liderazgo de las mujeres. Como señala con acierto el Secretario General en su informe (S/2022/740), y como acaba de reiterar mi colega de Bangladesh, la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad no es solo una respuesta a las injusticias históricas y la marginación, sino también una oportunidad para actuar de otra forma. Es una oportunidad para que abordemos los enormes desafíos que afrontan las mujeres y las niñas en situaciones de conflicto en numerosos rincones del mundo, desde el Afganistán a Ucrania y desde Malí al Yemen.

En un momento en que los avances logrados en los derechos de las mujeres y las niñas se están invirtiendo, el número de conflictos está aumentando y los grupos armados están cometiendo violaciones atroces de los derechos humanos, necesitamos unas Naciones Unidas sólidas y una acción colectiva, que garantice la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres líderes, las mujeres que se dedican a la consolidación de la paz y las defensoras de los derechos humanos a todos los niveles.

Asimismo, necesitamos adoptar medidas colectivas en materia de prevención encaminadas a abordar las causas profundas de los conflictos y la inestabilidad, incluidas las relaciones de poder desiguales, y a eliminar los estereotipos de género y las normas sociales negativas en que se basan la discriminación y la desigualdad de género. Para lograrlo, podemos aprender de la labor que se realiza a nivel comunitario y de base, por ejemplo, en los comités de paz. Podemos aprender de las iniciativas que implican a los hombres y los niños, ya que son una parte importante de la solución. Además, podemos aprender de esos enfoques y de su éxito a la hora de mitigar los conflictos emergentes.

Permítaseme exponer el ejemplo de la labor llevada a cabo por uno de nuestros asociados con grupos de ganaderos en Sudán del Sur. A través de las denominadas caravanas de la paz, los hombres y los niños de los campamentos de ganado se reúnen con mujeres, niñas y personas mayores para reflexionar sobre el género, la participación masculina positiva y la paz inclusiva.

Por último, la protección es fundamental. Es inaceptable que el espacio destinado a las mujeres líderes, las mujeres que se dedican a la consolidación de la paz

y las defensoras de los derechos humanos sea cada vez menor, y que afronten las amenazas y la violencia que ponen en peligro su integridad física y les impiden realizar su importante labor.

El Reino de los Países Bajos sigue firmemente decidido a apoyar la labor de las Naciones Unidas en relación con la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, proteger y defender los avances logrados con tanto esfuerzo en favor de las mujeres y las niñas en toda su diversidad, salvaguardar sus derechos y proseguir la labor colectiva orientada a garantizar que se escuchen sus opiniones, se reconozcan sus contribuciones y se acepte su liderazgo. Aprovechemos esa oportunidad y actuemos de otro modo.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante de Marruecos.

Sra. Moutchou (Marruecos) (*habla en francés*): En primer lugar, Sra. Presidenta, mi delegación quisiera darle las gracias por la convocatoria, bajo la Presidencia del Gabón en el Consejo de Seguridad, de este debate abierto dedicado a un tema de suma pertinencia: las mujeres y la paz y la seguridad. Asimismo, celebramos la elección del tema de este año, relativo al fortalecimiento de la resiliencia y el liderazgo de las mujeres como vía para la paz en regiones afectadas por grupos armados.

La resolución 1325 (2000) constituye el marco internacional de referencia para respetar y promover la protección de los derechos de las mujeres en situaciones de conflicto y en la consolidación de la paz, y subraya la importancia de que las mujeres participen activamente en la prevención y la solución de conflictos y en la consolidación de la paz. La aplicación de la resolución 1325 (2000) ha reforzado el papel y la contribución de las mujeres en situaciones de conflicto o posconflicto, así como su capacidad para hacer frente a distintas formas de discriminación y abuso cometidas por grupos armados en varias regiones del mundo.

El 23 de marzo, Marruecos puso en marcha de manera oficial su primer plan de acción nacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad en apoyo de la resolución 1325 (2000). El objetivo general del primer plan de acción nacional de Marruecos es contribuir a la protección y elaboración de políticas integrales que promuevan la igualdad de las mujeres, sobre la base de la resolución 1325 (2000). Marruecos se ha esforzado por cumplir los objetivos de la resolución adoptando un enfoque participativo e inclusivo e implicando a todos los departamentos ministeriales e instituciones nacionales pertinentes, así como a las representantes de la sociedad civil.

Los últimos dos años han demostrado a la comunidad internacional que ya no enfrentamos únicamente peligros relacionados con los conflictos en el mundo, sino que las amenazas actuales, como las dirigidas contra nuestra salud y los desastres naturales relacionados con el cambio climático, son tan importantes como las amenazas militares y las relacionadas con los conflictos. Por ello, al elaborar su plan de acción nacional, el Reino de Marruecos optó por un enfoque más amplio e integral que trasciende la concepción puramente militar de la seguridad. El objetivo, es reforzar la capacidad de resiliencia de las mujeres a fin de hacer frente a las nuevas amenazas en un contexto regional e internacional en constante evolución.

Con el fin de abordar esas cuestiones, el plan de acción nacional de Marruecos se basa en tres pilares fundamentales.

El primer pilar está relacionado con el aumento de la participación de las mujeres en la diplomacia preventiva, la mediación y las operaciones de mantenimiento de la paz. Por medio de la determinación continua de fomentar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, Marruecos apoya y exige el aumento de la participación de las mujeres en esas esferas, partiendo de la idea de que la paz sostenible solo puede consolidarse mediante la participación plena y efectiva de las mujeres en los procesos de paz.

El segundo pilar consiste en promover una cultura de paz y de igualdad de género. En ese marco, Marruecos se esfuerza por afianzar los fundamentos de una sociedad abierta, de conformidad con los principios de libertad, justicia, democracia, derechos humanos, tolerancia, solidaridad y rechazo de la violencia. Por medio de campañas de sensibilización y educación, Marruecos subraya la importancia de que exista una cultura de derechos humanos e igualdad de género, basada en el principio fundamental de que todas las mujeres y todos los hombres pueden ejercer sus derechos y participar plenamente en el proceso de desarrollo del país.

El tercer pilar se refiere al empoderamiento de las mujeres en el plano económico. Marruecos pretende mejorar las condiciones de sus ciudadanos, sin discriminación, y luchar contra las desigualdades sociales con el fin de lograr un desarrollo sostenible e inclusivo. En ese contexto, Marruecos contempla el empoderamiento económico de las mujeres como una de las principales prioridades de su plan de acción nacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Además, Marruecos ha aplicado políticas que tienen en cuenta las cuestiones

de género. Fuimos los primeros en el mundo en poner en marcha la presupuestación con perspectiva de género, que consiste en abordar de manera integral la igualdad entre hombres y mujeres en la financiación de las políticas públicas, lo que potencia la participación, la resiliencia y el liderazgo de las mujeres en todas las esferas y a todos los niveles.

Para concluir, mi delegación desea subrayar que la inclusión del enfoque de género en las situaciones de posconflicto es clave para garantizar, desde el inicio del proceso de reconstrucción, un desarrollo sostenible y equitativo, en el que hombres y mujeres se repartan los recursos, las oportunidades, la toma de decisiones y el poder. Sigue siendo crucial priorizar la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a las mujeres y la paz y la seguridad, en particular para reconstruir la economía mediante la planificación en el período posterior al conflicto, la recuperación económica y el restablecimiento de la gobernanza.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante del Níger.

Sr. Ousman (Níger) (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias al Gabón por haber incluido en el programa de trabajo, en el marco de su Presidencia del Consejo de Seguridad, la cuestión pertinente y oportuna relativa a la mujer y la paz y la seguridad.

Al acercarnos al 22° aniversario de la resolución 1325 (2000), relativa a la mujer y la paz y la seguridad, la comunidad internacional se enfrenta a una proliferación de las amenazas a la seguridad, cuyas principales víctimas son, lamentablemente, las mujeres y las niñas. En el reciente informe del Secretario General sobre las mujeres y la paz y la seguridad (S/2022/740), se hace hincapié en el sufrimiento indescriptible que padecen las mujeres en situaciones de conflicto y de emergencia humanitaria, en particular a través de la reanudación de los ataques dirigidos contra las defensoras de los derechos humanos y el aumento de la violencia sexual relacionada con los conflictos. Mi delegación expresa su profunda preocupación por las 3.300 denuncias de casos de violencia sexual relacionada con los conflictos, y pide incrementar la cooperación y la coordinación con el fin de garantizar la rendición de cuentas y poner fin al estigma que sufren las personas que han sobrevivido a la violencia sexual.

Con respecto a la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, el Níger elaboró un plan de acción nacional para el período comprendido entre 2020 y 2024, que se centra en las siguientes esferas

estratégicas: la prevención, la protección, la participación, la alianza y la coordinación. Con el fin de garantizar la participación activa de los grupos de mujeres y las organizaciones de la sociedad civil dirigidas por mujeres en los procesos de paz y las transiciones políticas, el plan se centra en la eliminación de los obstáculos que impiden la participación significativa de las mujeres en la prevención sostenible de los conflictos y en el fortalecimiento de la cohesión social.

Además, con el objetivo de promover la participación plena y efectiva de las mujeres en distintas esferas de la vida pública, la ley número 2000-008, de 7 de junio de 2000, implantó un sistema de cuotas para los cargos electivos en el Gobierno y la administración pública del Estado. Además, para garantizar la paz y la prosperidad, la estrategia nacional de financiación inclusiva con perspectiva de género, que ha dado lugar a un aumento considerable del acceso de las mujeres a productos y servicios financieros diversificados, innovadores, de calidad y de bajo costo, pretende garantizar la inclusión de las mujeres en la esfera económica.

Consciente de que el estado de derecho y el acceso a la justicia son esenciales para construir una sociedad justa y pacífica, el Níger, mediante la ley núm.2011-042, de 14 de diciembre de 2011, por la que se crea un organismo nacional de asistencia jurídica y judicial, ha garantizado el acceso de los ciudadanos a la justicia sin trabas y sin discriminación de ningún tipo.

En el plano internacional, mi país ha participado en numerosas iniciativas encaminadas a promover la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Quisiera mencionar la creación —en colaboración con la Unión Africana y la Unión Europea— del Grupo de Amigos de las Mujeres del Sahel, que tuvo lugar el 2 de enero de 2021, durante una reunión con arreglo a la fórmula Arria copatrocinada por 12 miembros del Consejo de Seguridad, entre los que se encontraba el Níger.

Permítaseme expresar la satisfacción de mi delegación por los progresos importantes realizados en la integración de la dimensión de género en el mantenimiento de la paz y en las operaciones de paz, una tendencia que debe fomentarse, ya que contribuye a mejorar la ejecución del mandato.

La emergencia climática genera nuevas necesidades humanitarias y exacerba y prolonga los problemas de desarrollo existentes. En efecto, los desastres naturales relacionados con el clima son cada vez más frecuentes, si bien su naturaleza varía de una región a otra. Repercuten negativamente en los derechos humanos,

afectan a los medios de subsistencia y ponen en peligro la vida de personas de todo el mundo. En el Sahel, región a la que pertenece mi país, el cambio climático, que tiene consecuencias negativas en las actividades agrícolas y de pastoreo, así como en los recursos hídricos, es también la causa de sequías extremas y lluvias intensas que socavan las condiciones socioeconómicas de la población.

En un entorno como ese, donde la competencia por garantizar el sustento aviva los conflictos intercomunitarios que se ven agravados por las amenazas a la paz y la seguridad derivadas de las actividades de los grupos terroristas armados, los efectos adversos desproporcionados sobre las mujeres y las niñas son evidentes. El Níger considera que la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad es indisociable de las políticas gubernamentales de lucha contra el cambio climático, que tienen en cuenta la dimensión de género.

En esa coyuntura, quisiera recordar que mi país ha examinado su política nacional de género a fin de abordar los nuevos problemas relacionados con el medio ambiente y el desarrollo sostenible. El tercer pilar de la política se centra en el empoderamiento de las mujeres y el crecimiento inclusivo en relación con la gestión ambiental sostenible, la gestión del riesgo de desastres y las situaciones de emergencia humanitaria.

Para concluir, los programas y subprogramas de la estrategia y el plan nacionales de adaptación al cambio climático en el sector agrícola del Níger se están aplicando mediante un enfoque con perspectiva de género.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Kuwait.

Sr. Mohammad (Kuwait) (*habla en árabe*): Para comenzar, quisiera expresar mi más sincero agradecimiento al Gabón por haber convocado el importante debate abierto de hoy durante su Presidencia del Consejo de Seguridad. Aprovecho esta oportunidad, Sra. Presidenta, para desearle a su país amigo todo el éxito posible en el desempeño de sus funciones durante el resto de la Presidencia.

Asimismo, quisiera dar a las gracias a todas las exponentes por su información valiosa y expresar mi reconocimiento por sus ideas relativas al tema del debate de hoy, relativo a las mujeres y la paz y la seguridad.

En la actualidad, nuestro mundo encara enormes problemas complejos e interconectados, entre otros, la lucha contra la propagación de pandemias, como la

enfermedad por coronavirus (COVID-19), y la respuesta a los desastres naturales, el cambio climático, los conflictos armados persistentes y las guerras, además de las crisis económicas y financieras, la inseguridad alimentaria, la hambruna en algunos Estados y otros problemas de gran magnitud. Todos ellos repercuten directamente en los medios de vida de cientos de millones de personas, en especial de las mujeres y las niñas.

Todos estamos de acuerdo en que la cuestión de la promoción y el empoderamiento de las mujeres es un tema extremadamente importante de la agenda de la comunidad internacional. Sin embargo, a pesar del merecido interés por la cuestión del empoderamiento de las mujeres, hay que seguir trabajando con el fin de empoderar a las mujeres en distintas esferas.

La resolución 1325 (2000), en virtud de la cual se creó la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, ha sido un pilar clave en los esfuerzos multilaterales realizados a escala internacional y un instrumento importante para promover los esfuerzos nacionales, regionales e internacionales en los ámbitos de la prevención de conflictos, la solución de conflictos, el desarrollo de las sociedades y el logro de avances en las esferas socioeconómica, política y del desarrollo.

La historia ha demostrado que las mujeres siempre han sido las primeras víctimas de las guerras, los conflictos y las convulsiones sociales, políticas, económicas y de seguridad, e incluso las relacionadas con el cambio climático. A pesar de ello, han demostrado una y otra vez, en particular en los conflictos armados, que han mantenido una admirable capacidad para soportar las dificultades y conservar su resiliencia frente a la adversidad. Las mujeres han desempeñado un papel importante y esencial en la prevención y solución de conflictos, el mantenimiento y la consolidación de la paz, los procesos políticos, las respuestas humanitarias y la reconciliación y mediación, la reconstrucción y los esfuerzos de recuperación después de los conflictos y la guerra.

A pesar de los compromisos asumidos en las diez resoluciones relativas la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad que el Consejo de Seguridad ha aprobado, es importante señalar que el tema que hoy figura en nuestro orden del día requiere más compromiso y voluntad política a fin de garantizar su plena aplicación, en particular en el contexto de la labor del Consejo. Creemos en el importante papel de las mujeres en diversos ámbitos y subrayamos que su participación en los procesos políticos y de consolidación de la paz contribuye positivamente al resultado de esas operaciones. Según los

informes y estadísticas pertinentes, la participación de las mujeres aumenta la probabilidad de que los acuerdos de paz duren más y sean más sostenibles. Por tanto, el empoderamiento de las mujeres en situaciones de crisis y conflicto debe ser uno de nuestros instrumentos más importantes en los procesos de paz.

El Estado de Kuwait dedica gran atención a las cuestiones relativas al adelanto y el empoderamiento de las mujeres kuwaitíes y a la promoción y protección de sus derechos. A ese respecto, reiteramos que las mujeres kuwaitíes han seguido avanzando año tras año, especialmente tras conseguir su derecho político a la presentación de candidaturas y al voto en 2005. Las mujeres kuwaitíes han participado en los procesos de toma de decisiones políticas durante muchos años y han ocupado cargos de alto nivel en numerosas ocasiones. Hace poco, hemos sido testigos de un hito democrático en mi país a raíz de las elecciones parlamentarias, cuando las mujeres kuwaitíes volvieron a formar parte del Parlamento después de que dos mujeres ganaran las elecciones. También se nombró a dos mujeres para el nuevo Gobierno. Siguiendo las orientaciones de los dirigentes políticos de Kuwait, recientemente, hemos creado el primer ministerio de la historia del país dedicado a las mujeres y los niños, con el objetivo de construir una sociedad equilibrada y cohesionada, basada en los derechos de las mujeres y la protección de los niños contra todo tipo de violación, explotación o abuso. También tiene el propósito de promover el papel de las mujeres kuwaitíes en el progreso del país y su futuro, al tiempo que se capacita a las mujeres en diversos ámbitos. El Estado de Kuwait resalta sus continuos esfuerzos para empoderar a las mujeres kuwaitíes y promover sus derechos civiles, políticos, económicos y sociales, de conformidad con su Constitución y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus objetivos, especialmente el Objetivo 5, relativo a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

Quisiera rendir aquí un sincero homenaje a los sacrificios realizados a lo largo de nuestra historia por las mujeres kuwaitíes, que en particular afrontaron con gran valor la ocupación de nuestro país hasta su liberación, gracias en parte a las resoluciones aprobadas por el Consejo. Las mujeres kuwaitíes también desempeñaron un papel importante en la etapa de reconstrucción y consolidación del país y en su renacimiento social, y han sido esenciales en los esfuerzos del Estado de Kuwait por hacer frente a los efectos de la COVID-19.

Para concluir, cabe señalar una parte importante del informe del Secretario General de este mes sobre

las mujeres y la paz y la seguridad (S/2022/740), que es el examen por parte del Consejo de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Según el informe, en 2021, en el 69 % de las resoluciones del Consejo se incluyeron referencias al tema de las mujeres y la paz y la seguridad, resultado superior al de 2020 en cinco puntos porcentuales. Además, el número de mujeres que informaron al Consejo de Seguridad en 2021 fue mayor y, de hecho, mayor que nunca; ese año se invitó a 62 mujeres representantes de la sociedad civil a presentar exposiciones informativas ante el Consejo, frente a las 25 de los años comprendidos entre 2000 y 2015. Acogemos con agrado ese importante avance y felicitamos a los Estados Miembros que han contribuido a él. Esperamos que estos avances sigan garantizando que se escuchen las voces de las mujeres y que puedan participar de manera efectiva en la labor del Consejo.

Nos enorgullece que la delegación de nuestra nación hermana de los Emiratos Árabes Unidos, actual representante árabe en el Consejo de Seguridad, esté dirigida por una mujer, junto con un equipo de mujeres diplomáticas, y saludamos sus excepcionales esfuerzos para que se escuchen las voces árabes en el Consejo, en particular las voces de las mujeres árabes.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante de Guyana.

Sra. Rodrigues-Birkett (Guyana) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Las felicito a usted, Sra. Presidenta, y a la República Gabonesa por su Presidencia y agradezco la convocatoria de este debate anual del Consejo de Seguridad sobre las mujeres y la paz y la seguridad en torno al tema “Fortalecimiento de la resiliencia y el liderazgo de las mujeres como vía para la paz en las regiones afectadas por grupos armados”. Doy las gracias a la Vicesecretaria General, Sra. Amina Mohamed, a la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, Sra. Sima Bahous, y a las demás exponentes por sus presentaciones, y quisiera reconocer su papel activo a la hora de impulsar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Nos reunimos en un momento en que, al parecer, se está retrocediendo con respecto a los logros en la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Por tanto, debemos redoblar nuestros esfuerzos. Guyana sigue propugnando plenamente la agenda y el empoderamiento general de las mujeres. Reafirmamos nuestro apoyo a los esfuerzos que se despliegan para fortalecer la resiliencia y el liderazgo de las mujeres y abordar los efectos desproporcionados de los conflictos en las mujeres y las niñas.

En las regiones afectadas por conflictos armados, las mujeres siguen demostrando una inmensa capacidad de resiliencia en las circunstancias más difíciles. En el informe más reciente del Secretario General (S/2022/740) se destacan algunos de los crecientes desafíos que encaran las mujeres y las niñas en los países afectados por conflictos, desde los matrimonios forzados, la trata de personas y la violencia y explotación sexuales hasta el hambre aguda y la imposibilidad de acceder a la atención médica. En el informe se pone de manifiesto la urgente necesidad de aumentar la participación de las mujeres en la toma de decisiones, entre otras cosas. Las mujeres son parte de la solución y deben participar en la toma de decisiones de forma equitativa y significativa. Eso es fundamental para el mantenimiento y el sostenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Sin embargo, para poder aumentar la resiliencia y fortalecer el liderazgo de las mujeres, debemos abordar las barreras existentes. Uno de los indicadores más importantes para fortalecer el liderazgo y aumentar la resiliencia en aras de la paz es el grado de inclusión de las mujeres en las instituciones de la gobernanza. En Guyana, hemos aumentado, y seguimos promoviendo, la participación política, el liderazgo y la representación de las mujeres en todos los niveles del Gobierno. A nivel internacional, seguimos abogando por la inclusión y el empoderamiento de las mujeres, mientras que contribuimos a los esfuerzos humanitarios destinados a proteger a las mujeres y los niños. Guyana también ha dejado constancia de su firme apoyo a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad mediante el establecimiento y la aplicación de mecanismos, cuyo objetivo es la participación plena e igualitaria de las mujeres en los procesos de prevención de conflictos y establecimiento de la paz. Eso incluye los asuntos de desarme, el control de armamentos y no proliferación, así como la promoción de una mayor participación de las mujeres a todos los niveles en la prevención y reducción de la violencia armada y los conflictos armados.

Un enfoque interseccional de género es indispensable para poder abordar de manera significativa la participación de las mujeres en la paz y la seguridad. Ya existen marcos sólidos, como la Plataforma de Acción de Beijing, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Debemos emprender juntos una acción colectiva para cumplir con esas obligaciones.

Para concluir, Guyana está dispuesta a apoyar todos los esfuerzos constructivos encaminados al adelanto

de las mujeres en todas las esferas, con el fin de construir un futuro mejor para todas las personas.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante de Israel.

Sra. Shapir Ben Naftaly (Israel) (*habla en inglés*): Permítaseme felicitar al Gabón por su Presidencia.

Israel ratificó la resolución 1325 (2000) en 2005, nombró a un Enviado Especial para abordar el tema y trabaja constantemente con los principales asociados para aplicar la resolución.

Israel fue el tercer país del mundo en el que una mujer, Golda Meir, desempeñó las más altas responsabilidades políticas como Primera Ministra. La igualdad de género está consagrada en la Declaración de Independencia de Israel.

Israel siempre ha creído que las mujeres desempeñan un papel esencial en la prevención de conflictos, la solución de controversias, los procesos y negociaciones de paz, el mantenimiento de la paz y la reconstrucción después de los conflictos. Por ese motivo, Israel ha demostrado en reiteradas ocasiones su adhesión a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad a todos los niveles: local, nacional e internacional.

El terrorismo y la guerra son fenómenos mundiales a los que, desgraciadamente, el pueblo israelí está expuesto con regularidad. Los ciudadanos de muchas ciudades del sur de Israel han tenido que hacer frente a los efectos a largo plazo de los atentados perpetrados por organizaciones terroristas, como Hamás y la Yihad Islámica Palestina, tanto en situaciones de emergencia como en su vida cotidiana.

Eso ha puesto de relieve la necesidad de establecer un modelo único que apoye a esas comunidades en su conjunto, así como a cada uno de sus miembros individualmente. La Coalición Israelí contra el Trauma, en colaboración con las autoridades israelíes competentes, creó cinco centros de resiliencia en el sur de Israel, que proporcionan atención individual y familiar y fortalecen la preparación de las autoridades locales ante situaciones de emergencia y amenazas en materia de seguridad.

La resiliencia se mide en tiempos de conflicto, pero se construye en tiempos de paz. En Beit Hagefen (Haifa), grupos de mujeres cristianas, musulmanas y judías se reúnen de manera periódica para formarse como voluntarias, con el fin de ayudar a la comunidad en situaciones de emergencia. A esas mujeres de diversos contextos se les enseñan herramientas prácticas y, por

otro lado, se aumenta su capacidad de resiliencia. Otro grupo formado por mujeres beduinas y judías ortodoxas celebra reuniones periódicas para mejorar el discurso común. A través de sus relatos, tanto personales como comunitarios, esas mujeres ayudan a fomentar la confianza y a fortalecer los canales de comunicación. Son esos canales los que permiten el diálogo cuando más se necesita.

A lo largo de los años, los sucesos y las emergencias, que han causado un gran número de bajas en Israel, han puesto de manifiesto la necesidad de una atención continua, integral y multidisciplinaria, basada en la cooperación intersectorial y en un enfoque proactivo de la preparación para emergencias. Israel está dispuesto a seguir trabajando para lograr una mayor participación de las mujeres en la solución de conflictos y el fomento de la resiliencia.

El MASHAV, Organismo de Israel de Cooperación Internacional para el Desarrollo, ejecuta programas que fortalecen el desarrollo económico y social y crean capacidades para mujeres que viven en todo el mundo. Esos programas, que se centran en el empoderamiento a través de la agricultura, la iniciativa empresarial y la tecnología y el desarrollo integral del sistema sanitario tienen el objetivo de abordar la desigualdad de género y los aspectos críticos del desarrollo sostenible.

Las organizaciones de la sociedad civil israelí también prestan ayuda humanitaria y ofrecen orientaciones, con miras a promover la resiliencia mundial de las mujeres. Hace poco, se elaboró una serie de programas de capacitación de ese tipo para profesionales ucranianos y se ejecutó en Israel. Esos programas proporcionan las herramientas necesarias para aumentar la resiliencia a través de métodos israelíes de afrontamiento del trauma en las escuelas y comunidades.

La participación de las mujeres en las esferas de la paz y la seguridad es fundamental y debe promoverse más. Sin embargo, trágicamente, muchas mujeres de todo el mundo siguen luchando por sus derechos humanos más básicos. El régimen iraní es culpable de cometer abusos graves de derechos humanos contra su propia población, especialmente contra las mujeres y las niñas. La brutal supresión de los derechos de las mujeres por parte del régimen iraní, así como la horrible represión de quienes protestan contra dicha brutalidad, que ha causado la muerte de cientos de manifestantes a manos de la policía iraní, contradicen claramente los principios básicos de los derechos humanos, así como la Carta de las Naciones Unidas.

Existe una correlación innegable entre la inclusividad y la creación de una paz sostenible y duradera. Israel está dispuesto a compartir sus conocimientos y su experiencia en el ámbito de las mujeres y la paz y la seguridad a nivel mundial.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la Sra. Boivin.

Sra. Boivin (*habla en francés*): En nombre del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), quisiera agradecer al Consejo de Seguridad la oportunidad que me brinda de participar en el debate abierto anual sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

(*continúa en inglés*)

Al reunirnos para informar sobre los progresos realizados en la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, comprobamos que el impulso que se generó hace 20 años sigue siendo tan decisivo como siempre. En las situaciones de conflicto armado, los daños relacionados con el género, incluida la violencia sexual, siguen siendo frecuentes. Hoy en día, la comunidad internacional debe reafirmar su decisión de lograr progresos en la situación de las mujeres y las niñas en las situaciones de conflicto.

Sabemos que la desigualdad de género empeora los efectos de los conflictos en las mujeres, que suelen tener menos recursos económicos para recuperarse en caso de quedar heridas y de que se causen daños a sus bienes; son más propensas a recibir discriminación por sus heridas o discapacidades; pueden enfrentarse a obstáculos adicionales para recibir atención médica; y participan menos en la decisión de dónde se entrega la asistencia humanitaria. Sabemos que las operaciones militares no se desarrollan, por tanto, en igualdad de condiciones para las mujeres y las niñas.

Las partes en los conflictos armados deben tener más en cuenta esa desigualdad en la contienda. En lo que respecta al efecto específico de la conducción de las hostilidades, el análisis de género puede revelar variaciones significativas en los efectos perjudiciales de las hostilidades sobre las mujeres y los hombres. Es posible prever esas tendencias. Las operaciones militares deben estar suficientemente informadas por las pruebas de sus efectos sobre las mujeres y las niñas.

Tal y como se expone en nuestro reciente informe, consideramos que la incorporación de la perspectiva de género en la aplicación e interpretación del derecho internacional humanitario es un elemento fundamental para avanzar en la reducción de los daños contra las mujeres

y las niñas en los conflictos armados. En concreto, el derecho internacional humanitario exige a las partes en un conflicto armado que evalúen y tomen medidas para reducir los daños civiles previstos como parte del cumplimiento de sus obligaciones. En nuestra opinión, es más probable que el daño civil previsto se evalúe con precisión si se considera teniendo en cuenta la perspectiva de género.

La perspectiva de género es fundamental no solo para garantizar el respeto del derecho internacional humanitario y de los principios de humanidad e imparcialidad, sino también para brindar una respuesta eficaz, ya que nos ayuda a detectar los puntos fuertes de las personas, sus capacidades y sus mecanismos de afrontamiento.

Hemos visto una y otra vez cómo las mujeres han tenido que asumir nuevos papeles en tiempos de guerra y cómo lo hacen con determinación y fuerza. Mientras que los hombres siguen siendo los más propensos a resultar heridos o asesinados, a desaparecer o a ser detenidos, las mujeres se convierten en el principal sostén de la familia, en líderes y en activistas que tratan de encontrar a sus seres queridos. Lo hacen sin dejar de realizar el trabajo tradicional de cuidado de personas y otras labores infravaloradas o no reconocidas.

La capacidad de las mujeres para adaptarse y asumir nuevas funciones es fundamental para la estabilidad y la protección de sus comunidades. No podemos aumentar eficazmente la resiliencia sin prestar atención al género, atendiendo tanto a los desafíos como a las oportunidades que desvela, especialmente en épocas de conflicto y disrupción. Por ello, el CICR se ha comprometido a entender mejor cómo la aplicación de la perspectiva de género en todas las esferas de trabajo puede ayudarlo a cumplir mejor su mandato.

Todos tenemos un papel que desempeñar a la hora de abordar las repercusiones de los conflictos armados desde el punto de vista del género, y el CICR tiene la plena intención de desempeñar su papel que le corresponde. Nos alienta que varios Estados han tomado medidas concretas para cumplir sus compromisos relacionados con el derecho internacional humanitario, en virtud de las resoluciones sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Exhortamos a los Estados a que se esfuercen más.

En primer lugar, instamos a que los Estados se esfuercen más para garantizar que la prohibición clara de la violencia sexual en el ámbito del derecho internacional humanitario se integre en el derecho interno, la doctrina militar y la capacitación. También recomendamos que los Estados incorporen la perspectiva de género en la aplicación del derecho internacional humanitario en sus planes

de acción nacionales y en otras políticas pertinentes, que aborden el derecho internacional humanitario.

Estamos dispuestos a apoyar a los Estados en ese proceso y a colaborar con ellos para proteger, apoyar y empoderar mejor a las mujeres y las niñas afectadas por los conflictos armados.

La Presidenta (*habla en francés*): La representante de la República Islámica del Irán ha pedido la palabra para formular una nueva declaración. Le doy la palabra.

Sra. Ershadi (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Mi delegación no tenía intención de formular más declaraciones sobre este tema del orden del día, teniendo en cuenta la duración de la sesión, que ya ha se ha prolongado durante todo el día; ahora bien, dado que, en su declaración, la representante del régimen israelí ha vuelto a hacer un uso indebido de este foro y se ha desviado del tema principal que el Consejo de Seguridad tiene ante sí, lanzando afirmaciones infundadas contra mi país, me siento obligada a responder a esas acusaciones infundadas.

Esa conducta no es realmente una sorpresa para nosotros por dos razones. En primer lugar, el régimen israelí siempre ha tenido una agenda que implica engañar y recurrir a la mentira. Su vil propósito es claro: ocultar las políticas expansionistas, dañinas y terroristas del régimen sionista en la región y desviar la atención de las atrocidades horribles que se siguen llevando a cabo en la Palestina ocupada, en particular contra las mujeres y niñas palestinas.

En segundo lugar, en respuesta a los crímenes internacionales, incluidos los crímenes de lesa humanidad, los crímenes de guerra y los actos de agresión cometidos por este régimen contra el pueblo de Palestina y otras naciones de la región, el Consejo de Seguridad no ha cumplido su mandato en virtud de la Carta de las Naciones Unidas. Eso se debe a que un miembro permanente del Consejo de Seguridad ha dado carta blanca al régimen israelí. Por lo tanto, la pasividad y el silencio del Consejo de Seguridad alentarán al régimen israelí a cometer más crímenes atroces.

En consecuencia, no es sorprendente que el régimen de apartheid israelí asista a una sesión tan importante como esta y hable de los derechos de las mujeres y las niñas, mientras que las mujeres y las niñas palestinas siguen sufriendo la ocupación que ha durado decenios y las políticas y prácticas coloniales y de apartheid del régimen en la Palestina ocupada. La representante del régimen israelí debía haber hablado del número incontable de mujeres y niñas palestinas que han sido víctimas de las atrocidades de su régimen en Gaza y otras partes de la Palestina ocupada.

Instamos al Consejo de Seguridad a que asuma su responsabilidad y muestre su preocupación con hechos y no con palabras, obligando al régimen de apartheid israelí a poner fin a sus crímenes y brutalidades atroces contra los palestinos, en particular contra las mujeres y las niñas palestinas.

Se levanta la sesión a las 19.55 horas.